



Plan Estratégico

2025-2030



universidad
de león



universidad
de león

© UNIVERSIDAD DE LEÓN

LA UTILIZACIÓN DE LOS TEXTOS, IMÁGENES Y ELEMENTOS DE ESTE DOCUMENTO REQUIERE CITAR LA FUENTE ORIGINAL.
TODAS LAS FOTOGRAFÍAS PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN O BAJO LICENCIA CREATIVE COMMONS CON FINES NO COMERCIALES.
IMÁGENES DEL PENSADOR (PÁG. 56) Y CATEDRAL DE LEÓN (PÁG. 117) ORIGINALES DE JUAN LUIS HERNANSANZ RUBIO.

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:
MARÍA FELISA MUÑOZ DOYAGUE
DISEÑO, PROCESAMIENTO DIGITAL DE LAS IMÁGENES Y MAQUETACIÓN:
JUAN LUIS HERNANSANZ RUBIO (SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN)

EDICIÓN PRELIMINAR PARA USO DIGITAL
LEÓN, 2025

Índice

- Presentación de la Rectora 5
- 1. Introducción 7
- 2. Metodología empleada 11
- 3. Diagnóstico institucional: La base para el Plan Estratégico de la Universidad de León19
 - 3.1. Impulsando el futuro de la Universidad de León: Un gobierno universitario moderno y comprometido. Análisis de la estructura de gobierno de la Universidad de León..... 21
 - 3.2.La Universidad de León en datos..... 26
 - 3.3.Análisis de la Universidad de León 34
 - 3.3.1. Análisis PESTEL..... 35
 - 3.3.2. Análisis del entorno específico 42
 - 3.3.3. Análisis interno 45
 - 3.3.4. Análisis DAFO 48
 - 3.3.5. Análisis CAME..... 52
- 4. Misión, visión, valores y principios rectores.....57
 - 4.1. Misión de la ULE60
 - 4.2. Visión de la ULE60
 - 4.3. Valores de la ULE61
 - 4.4. Principios rectores de la ULE62
- 5. Definición de los ejes estratégicos65
 - 5.1. Ejes generales.....68
 - 5.2.Ejes transversales71
- 6. Eje estratégico I: Excelencia Académica.....77

7. Eje estratégico II: Generación y Transferencia de Conocimiento..... 105

8. Eje estratégico III: Compromiso con la sociedad 117

9. Campus de Ponferrada, campus singular: Innovación, desarrollo
y compromiso con el Bierzo 149

10. La Alianza EURECA-Pro: Un Impulso Estratégico para la Universidad de León
y su Compromiso con la Sostenibilidad 155

11. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): la Universidad
como motor de transformación global 159

12. Seguimiento y control..... 163

13. Conclusiones 167



Presentación

Como Rectora de la Universidad de León, me complace presentar el **Plan Estratégico 2025-2030**, una hoja de ruta fundamental para construir el futuro de nuestra institución.

Este proyecto tiene como objetivo **impulsar la transformación de nuestra universidad** en un contexto de profundos cambios y nuevas oportunidades. Refuerza nuestro **compromiso con la excelencia académica, el avance del conocimiento, el impulso a la innovación y la contribución al desarrollo social**.

Ha sido elaborado mediante un **proceso abierto y participativo**, que ha contado con las aportaciones de toda la comunidad universitaria —estudiantes, personal docente e investigador, personal técnico, de gestión y de administración y servicios— y de nuestros colaboradores y aliados estratégicos.

Su propósito es claro: **posicionar a la Universidad de León como una institución de referencia a nivel nacional e internacional**, promoviendo una educación centrada en las personas, en permanente diálogo con la sociedad y atenta a los retos de nuestro tiempo.

Durante este período, trabajaremos con determinación para alcanzar objetivos ambiciosos centrados en la innovación, la adaptación a los cambios globales y el fomento de la sostenibilidad. La internacionalización, la digitalización, la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de la investigación y la transferencia de conocimiento serán los pilares que orientarán nuestras acciones en los próximos años.

Estamos convencidos de que este camino contribuirá decisivamente no solo al desarrollo de nuestro entorno más cercano, sino también a la formación de profesionales capaces de afrontar con solvencia y compromiso los desafíos del mañana.

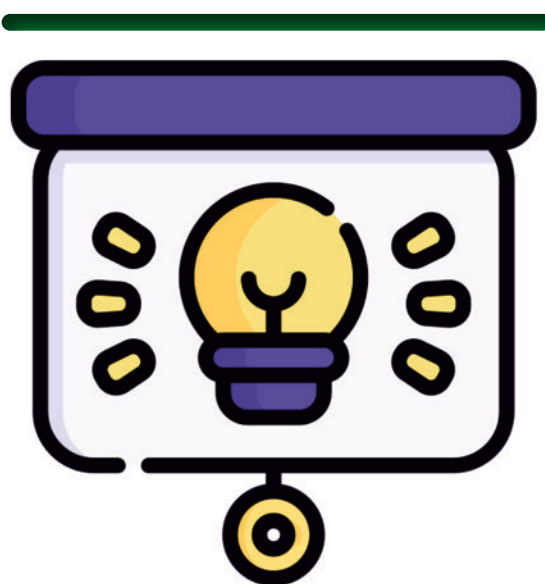
Con ilusión, responsabilidad y confianza en nuestra capacidad colectiva, les presento este **Plan Estratégico 2025-2030**, un proyecto en el que estamos llamados todos a participar y que marcará el rumbo de nuestra universidad en los próximos años.

Nuria González Álvarez
Rectora Magnífica de la Universidad de León



1. INTRODUCCIÓN





INTRODUCCIÓN

El siglo XXI ha traído consigo cambios acelerados y desafíos sin precedentes, muchos de ellos impulsados por la crisis sanitaria de la COVID-19 y un entorno global caracterizado por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad (VUCA), a lo que se suma la hiperconectividad como un elemento ineludible de nuestra realidad. En este contexto de transformación constante, la educación superior no puede quedarse al margen. Las universidades están llamadas a demostrar su valor, redefinir su propósito y adaptarse con agilidad a las necesidades de una sociedad en permanente evolución, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una brújula que marque el camino a seguir.

En este marco de cambio, la planificación estratégica deja de ser un mero ejercicio administrativo para convertirse en un pilar fundamental que garantice la sostenibilidad y el impacto de la Universidad de León. La capacidad de adaptación y respuesta a las transformaciones del entorno es clave para asegurar el crecimiento institucional, reforzar la identidad universitaria y fortalecer el compromiso con la comunidad a la que servimos. Este plan no solo responde a la necesidad de alinear nuestra universidad con la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) y sus desarrollos normativos, sino que también incorpora la innovación tecnológica, la sostenibilidad, la inclusión y la transformación digital como elementos esenciales de nuestra evolución.

Además, este proceso adquiere un sentido especial en un momento en el que un nuevo equipo de gobierno asume el liderazgo de la Universidad de León, con la firme convicción de que la construcción de una universidad más cohesionada, innovadora e influyente solo puede lograrse a través de una planificación estratégica rigurosa y participativa. De hecho, la realización de este Plan Estratégico responde a un compromiso adquirido durante la campaña electoral, y su elaboración representa su materialización.

El documento que ahora se presenta ha sido diseñado con una visión de futuro clara y con la voluntad de consolidar a la Universidad de León (ULE) como una institución líder en la educación superior. A través de este plan, se establecen las líneas de actuación prioritarias que permitirán a nuestra universidad no solo adaptarse a los cambios, sino ser un motor de transformación social, económica y cultural en su entorno. Para ello, hemos construido una hoja de ruta ambiciosa pero realista, sustentada en la excelencia académica, la investigación de impacto y la conexión con el tejido productivo y social.

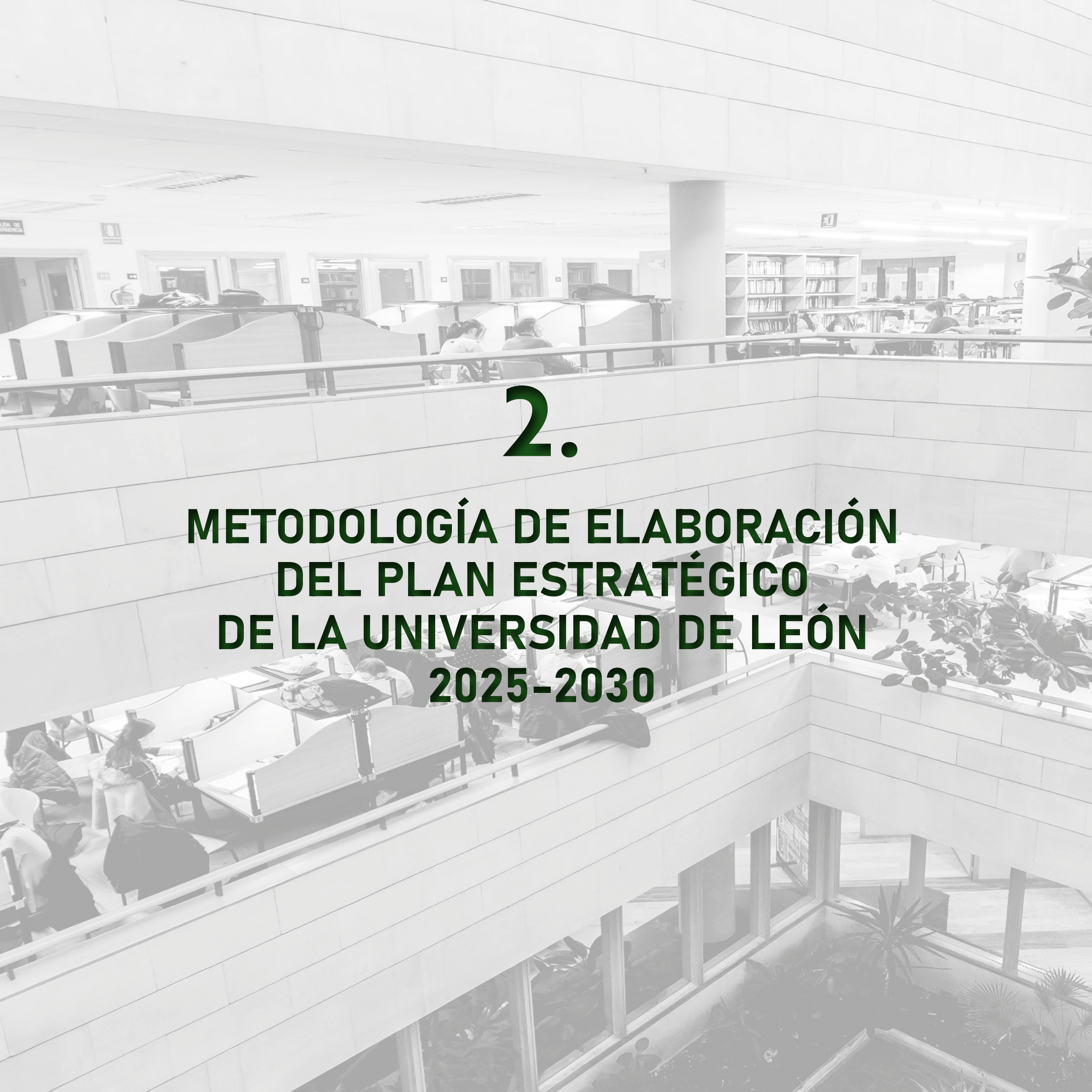
En este sentido, el Plan Estratégico de la Universidad de León 2025-2030 (PEULE 2025-2030) busca dar respuesta a los grandes desafíos que enfrenta la universidad en los próximos años. Por un lado, la adaptación a la LOSU implica una revisión de los estatutos y una reconfiguración de la estructura organizativa que asegure el cumplimiento de la nueva legislación y fortalezca la gobernanza institucional. Nos enfrentamos a la necesidad de redefinir nuestra oferta académica y metodologías docentes y fomentar una mayor conexión con el tejido empresarial y social. Por otro, la internacionalización se consolida como un eje fundamental, impulsado por nuestra participación en la alianza EURECA-PRO y otras redes de cooperación universitaria que nos proyectan al exterior y refuerzan nuestra competitividad global. Asimismo, la transformación digital, la sostenibilidad o la inclusión se configuran como elementos transversales en la gestión y el desarrollo de nuestras actividades, garantizando una universidad moderna, accesible y alineada con los valores de la Agenda 2030.

La implantación de este plan pretende que la Universidad de León se posicione como un referente en innovación académica, promoviendo metodologías de enseñanza más activas y flexibles adaptadas a las demandas del mercado laboral y al aprendizaje a lo largo de la vida. Además, se fortalecerá el apoyo a la investigación y la transferencia del conocimiento, asegurando que el impacto de nuestra universidad trascienda el ámbito académico y se traduzca en beneficios tangibles para la sociedad, principal beneficiaria de nuestra actividad. Del mismo modo, la mejora del bienestar de la comunidad universitaria será una prioridad, impulsando políticas de conciliación, igualdad de oportunidades y desarrollo profesional tanto para el estudiantado como para el personal docente, investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Este plan ha sido elaborado con la participación de todos los colectivos que conforman nuestra comunidad universitaria, en un proceso abierto y reflexivo que ha permitido integrar diferentes perspectivas y enriquecer su contenido con una visión global e inclusiva. La Universidad de León reafirma así su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad en la toma de decisiones, consolidando un modelo de gestión basado en el diálogo, el consenso y la búsqueda constante de la excelencia.

En definitiva, el PEULE 2025-2030 marca el recorrido que guiará la evolución de la Universidad de León en los próximos años, buscando su consolidación como una institución de referencia en el panorama universitario nacional e internacional. No se trata únicamente de un documento de planificación, sino de un compromiso compartido con nuestra comunidad y con la sociedad en su conjunto.

**El futuro de la Universidad de León comienza hoy.
Este Plan Estratégico es nuestro compromiso
compartido con la comunidad universitaria y con
la sociedad con la visión de crear entre todos una
universidad que ilusiona, transforma e impacta**



2.

**METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN
DEL PLAN ESTRATÉGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
2025-2030**

**ANÁLISIS
ESTRATÉGICO**



**FORMULACIÓN
DE LA
ESTRATEGIA**

**SEGUIMIENTO
Y CONTROL**



El PEULE 2025-2030 se ha elaborado siguiendo una metodología estructurada y participativa, asegurando que sus objetivos y líneas de acción respondan a las necesidades de la comunidad universitaria y su entorno. Este proceso se ha desarrollado en tres fases fundamentales: análisis estratégico, formulación de la estrategia y establecimiento de mecanismos de seguimiento y control.

Análisis Estratégico

El primer paso en la construcción del plan ha sido obtener un diagnóstico preciso de la situación actual de la ULE, tanto a nivel interno como externo. Se ha analizado qué hace la universidad, con qué recursos cuenta, cómo los gestiona y qué factores influyen en su desarrollo. Este estudio ha permitido identificar fortalezas que pueden potenciarse, debilidades que requieren atención, oportunidades que pueden impulsar su crecimiento y amenazas que podrían dificultarlo.

Para ello, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la oferta académica, la investigación y transferencia del conocimiento, los recursos humanos y materiales, las alianzas estratégicas, así como la relación de la ULE con su entorno. Se ha realizado un proceso de benchmarking con universidades nacionales e internacionales y se han revisado las tendencias en educación superior, investigación e innovación. Toda esta información ha sido consolidada en un diagnóstico estratégico de la Universidad de León, que ha servido como base para definir las líneas de actuación del plan.

Formulación de la Estrategia

Definir el rumbo futuro de la ULE ha requerido establecer con claridad qué universidad se quiere construir en los próximos años. En esta fase, se han definido la Misión, Visión y Valores institucionales, que expresan la identidad y aspiraciones de la universidad, así como los ejes estratégicos en torno a los cuáles se articularán los objetivos estratégicos que guiarán su evolución.

Cada objetivo ha sido acompañado de unas líneas de actuación que se han traducido en acciones concretas, detallando los responsables de su ejecución. Todo ello, servirá para la elaboración de un plan director anual que garantice el cumplimiento del Plan Estratégico, en el cual se detallarán los recursos necesarios, el calendario de implantación y los indicadores de seguimiento correspondientes.

Establecimiento de Mecanismos de Seguimiento y Control

La planificación estratégica no solo requiere definir qué hacer, sino también cómo asegurar su cumplimiento y evaluar su impacto. Para ello, se ha diseñado un sistema de seguimiento y control continuo que garantizará la correcta ejecución del plan y permitirá realizar ajustes cuando sea necesario.

Este sistema incluye la determinación de indicadores de desempeño, que medirán el avance en la ejecución de cada acción y objetivo estratégico junto con la realización de evaluaciones periódicas, mediante informes de seguimiento para analizar el impacto del plan y detectar áreas de mejora. Adicionalmente, se establecerán mecanismos que permitan adaptar las estrategias ante cambios en el entorno, junto con una plataforma que permita la participación permanente de la comunidad universitaria y que, además facilitará el seguimiento de la ejecución del plan, asegurando transparencia y rendición de cuentas. Este modelo de seguimiento garantizará que el Plan Estratégico no sea un documento estático, sino una herramienta de gestión activa y flexible.

Un Proceso Participativo y Transparente

Desde su inicio, la elaboración del plan ha puesto en el centro la participación de la comunidad universitaria, asegurando que cada decisión estratégica refleje sus inquietudes y expectativas. Para ello, se han utilizado distintas herramientas, que han permitido un proceso inclusivo y transparente.

En concreto, se han realizado reuniones de trabajo con diversos grupos y paneles de expertos creados con este fin y diversas entrevistas que han permitido recoger ideas, inquietudes y propuestas de Estudiantes, Profesorado, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios y miembros de la Sociedad Leonesa. Además, se han considerado las propuestas que surgieron a raíz de los encuentros que se mantuvieron con todos los miembros de la comunidad universitaria y una consulta abierta a través de una plataforma digital durante la campaña electoral, que fueron el germen de los 92 compromisos y 650 medidas plasmados en el programa electoral y que han guiado la elaboración de este Plan Estratégico. Este enfoque ha garantizado que el plan no solo responda a las necesidades institucionales, sino que sea un documento ampliamente consensuado.

La secuencia de trabajo ha sido la siguiente:

Fase 0 (abril de 2024): Proceso participativo. Actividades de recopilación de información durante la campaña electoral.

- Para recoger el sentir de la comunidad universitaria, se realizaron, a lo largo del mes de abril de 2024 diversas reuniones con todos los colectivos, además de con instituciones de la sociedad leonesa. En concreto, con representantes de la Junta de Estudiantes de la ULE (JEULE) y de sus Delegaciones en todos los centros, con los Decanos/as de todas las Facultades y Escuelas, con los Directores/as de Departamento y con los Directores/as de los Grupos de Investigación. Además, se realizaron encuentros con miembros del PTGAS y las jefaturas de los diferentes servicios, así

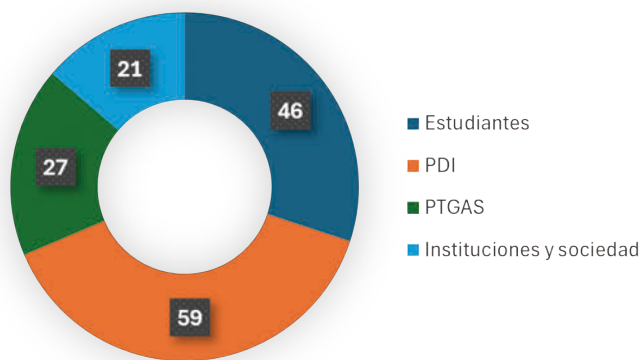
PROCESO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE



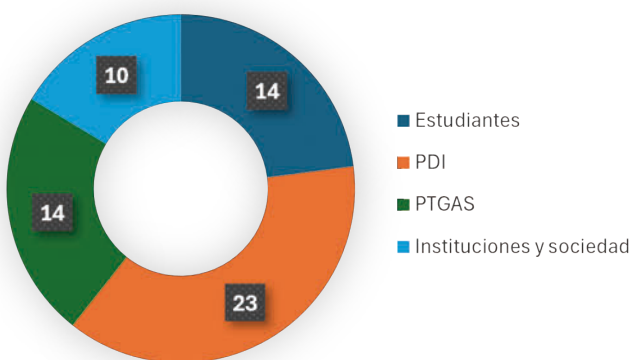
como con la representación sindical de los colectivos de PDI y PTGAS tanto funcionario como laboral.

- Adicionalmente, se puso a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad la plataforma Participa, un espacio destinado a recoger inquietudes, opiniones y propuestas para mejorar la Universidad.
- Como resultado de este proceso, se recibieron múltiples aportaciones de todos los colectivos, que, tras un proceso de filtrado e integración de aquellas que eran coincidentes, se resumieron en 214 propuestas. Estas propuestas, sirvieron para la elaboración de un programa electoral participativo conformado por 92 compromisos y 650 medidas que han sentado las bases del presente Plan Estratégico.

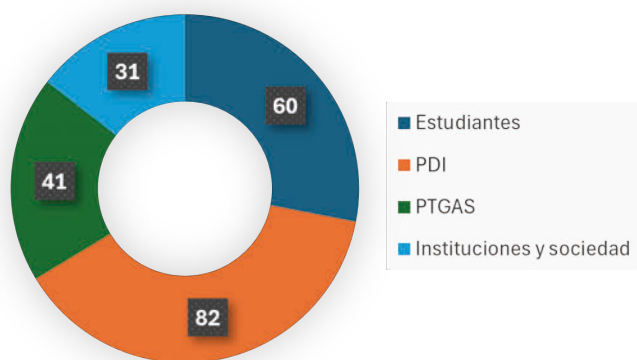
Reuniones presenciales



Participación online



Total



Fase 1 (julio 2024 a diciembre 2024)- Realización del análisis estratégico

- Creación del Comité Director del Plan Estratégico formado por los/as Vicerrectores/as, el Gerente y la Delegada de la Rectora para el Plan Estratégico.
- Creación de paneles de expertos/as, formados por integrantes del equipo de gobierno y la gerencia, la OEC, PDI, PTGAS, estudiantes y representantes de la Junta de Estudiantes. En concreto se crearon 5 paneles, 4 de ellos destinados a analizar los factores del entorno externo y otro para elaborar el análisis interno de la ULE. Se realizaron varias reuniones con cada uno para elaborar el diagnóstico institucional.



Estudiantes:
4 entrevistas
a un total
de 30 personas



PDI:
5 entrevistas
a un total
de 25 personas



PTGAS:
4 entrevistas
a un total
de 24 personas



Sociedad:
3 entrevistas
a un total
de 8 personas

- Realización de entrevistas semiestructuradas con miembros de la comunidad universitaria, con la finalidad de profundizar en los puntos de vista de los entrevistados y completar la información recogida en la fase 0.
- Realización del diagnóstico estratégico: análisis externo e interno de la ULE para realizar un análisis DAFO y el posterior análisis CAME.

- Creación de un grupo de trabajo de expertos en Dirección Estratégica para la definición de la estructura del plan y de los ejes estratégicos, junto con la Misión, Visión, Valores y Principios Rectores de la ULE.

Nº de miembros: 8



Nº de reuniones: 4

- Creación de grupos de trabajo para el desarrollo de los objetivos estratégicos y líneas de actuación de cada Eje Estratégico, formados por miembros del equipo de gobierno y la gerencia, la OEC, PDI, PTGAS y representantes de la Junta de Estudiantes.
- Revisión y estructuración de la información recopilada, junto con la integración de las aportaciones obtenidas a lo largo del proceso incluida la fase 0.

Fase 2 (diciembre 2025-enero 2025)

- Definición final de la Misión, Visión, Valores y Principios Rectores.
- Desarrollo final de los Objetivos Estratégicos derivados de los Ejes Estratégicos y Líneas de Actuación alineados con el programa electoral.
- Elaboración final de acciones, asignando responsables.

Fase 3 (febrero 2025-mayo 2025)

- Redacción del documento.
- Diseño de la imagen gráfica.
- Revisión y aprobación del Plan Estratégico en Consejo de Gobierno.
- Presentación ante la comunidad universitaria del PEULE 2025-2030.

Fase 4 (abril-mayo 2025)

- Elaboración del Plan Director Anual.
- Despliegue del plan.

Fase 5 (desde junio de 2025)

- Seguimiento y control de la ejecución de las acciones estratégicas.



Panel de Expertos en Factores Político-Legales:
Nº miembros: 12
Nº reuniones: 4



Panel de Expertos en Factores Económicos:
Nº miembros: 12
Nº reuniones: 4



Panel de Expertos en Factores Socio-Ecológicos:
Nº miembros: 14
Nº reuniones: 4



Panel de Expertos en Factores Tecnológicos:
Nº miembros: 10
Nº reuniones: 4



Panel de Expertos para el Análisis Interno:
Nº miembros: 11
Nº reuniones: 4



**Grupo de trabajo I.
Eje Excelencia Académica:**
Nº miembros: 18
Nº reuniones: 4



**Grupo de trabajo II.
Eje Generación y Transferencia de Conocimiento**
Nº miembros: 17
Nº reuniones: 4



**Grupo de trabajo III.
Eje Compromiso con la Sociedad**
Nº miembros: 15
Nº reuniones: 4

**Gracias a este enfoque metodológico
estructurado, el Plan Estratégico
2025-2030 de la Universidad de León
es un documento sólido, dinámico y
adaptable, diseñado para consolidar una
universidad innovadora, sostenible e
internacionalmente competitiva**

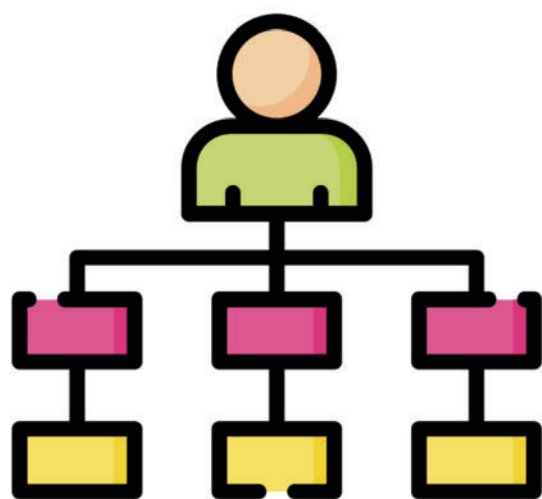


A grayscale photograph of a person from behind, looking at a wall covered in various diagrams, charts, and papers. The person is wearing a striped sweater. The wall has several large diagrams pinned to it, including a flowchart with a central circle and arrows pointing to boxes, and a circular diagram with multiple smaller circles around it. There are also some smaller papers and a computer monitor visible on the left side of the wall.

3.

EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: LA BASE PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN





ESTRUCTURA DE GOBIERNO

3.1. Impulsando el Futuro de la Universidad de León: Un Gobierno Universitario Moderno y Comprometido. Análisis de la Estructura de Gobierno de la ULE

Con una visión renovada y un compromiso firme con la excelencia, la Universidad de León (ULE) ha configurado un equipo de gobierno orientado a la innovación, la sostenibilidad y la proyección internacional. Esta estructura no solo refuerza la eficiencia y la transparencia en la gestión, sino que también permitirá a la universidad responder a los retos del nuevo marco normativo, adaptándose a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. De esta manera, la ULE se consolidará como una universidad moderna, inclusiva y global, capaz de afrontar con éxito los desafíos del futuro.

Un gobierno universitario adaptado a los nuevos tiempos

En un contexto de cambios acelerados, globalización del conocimiento y nuevas demandas de los sectores productivos, la universidad debe evolucionar y reorganizar su estructura de gobierno para garantizar una respuesta ágil, eficiente y comprometida con las necesidades de su entorno. La actual configuración del equipo de gobierno de la ULE ha sido diseñada estratégicamente para estos desafíos, permitiendo una gestión más especializada, transversal y enfocada en el impacto económico y social de la institución.

Así, la reestructuración del equipo de gobierno de la ULE permite abordar de manera integral los grandes ejes de desarrollo de la educación superior: calidad académica, innovación docente, internacionalización, sostenibilidad, empleabilidad y digitalización, sin olvidar el compromiso con la sociedad, principal beneficiaria de toda su actividad. Cada vicerrectorado ha sido diseñado con una misión específica, asegurando que todas las áreas clave del desarrollo universitario estén coordinadas y alineadas con la evolución del sistema universitario global y los requerimientos de la sociedad actual. Con esta organización, la ULE optimizará su funcionamiento interno, fortalecerá su capacidad de influencia en su entorno y reforzará su papel como motor de progreso en su comunidad.

Un gobierno universitario para la innovación y la excelencia académica

El **Vicerrectorado de Actividad Académica** desempeñará un papel esencial, asegurando que los programas formativos se adapten a las necesidades actuales del conocimiento y del mercado laboral. Su labor se centrará en garantizar una oferta académica competitiva, flexible e innovadora, que incorpore metodologías de enseñanza y aprendizaje avanzadas, así como herramientas digitales que mejoren la experiencia formativa. Además, trabajará estrechamente con los distintos departamentos y centros para la actualización constante de los planes de estudio, asegurando que cada titulación de la ULE esté alineada con las competencias y habilidades demandadas en el mundo profesional, alineándose con el ODS 4 (Educación de Calidad).

El **Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global** reforzará la presencia de la ULE en el escenario internacional, fomentando la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores lo que redundará en una educación de calidad (ODS 4), y estableciendo

acuerdos estratégicos con instituciones de todo el mundo (ODS 17, Alianzas para lograr los Objetivos). En este sentido, la participación de la ULE como miembro de la Alianza de Universidades EURECA-PRO, para la que se ha designado un delegado que la gestione de forma eficiente, supone una oportunidad única para continuar consolidando su presencia en el Espacio Europeo de Educación Superior y contribuir activamente a la construcción de un campus europeo integrado. A través de esta alianza, se desarrollan programas conjuntos de formación, investigación y transferencia de conocimiento en el ámbito del consumo y la producción responsables, directamente vinculados con el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables).

Fortalecimiento de la Excelencia Académica y la Innovación en Investigación y Transferencia en el Marco de la Planificación Estratégica

La entrada en vigor de la LOSU supone una transformación profunda en el modelo de gobernanza universitaria, reforzando el papel de las universidades como agentes de cambio social y estableciendo nuevos criterios en materia de estabilidad del personal, transparencia y responsabilidad institucional. En este contexto, la ULE ha apostado por una planificación estratégica rigurosa y orientada al futuro, lo que se refleja en la designación de una **Delegada para la Planificación Estratégica**, responsable de coordinar el desarrollo del Plan Estratégico de la universidad. Esta figura desempeñará una labor clave en la definición de objetivos claros y en la articulación de acciones concretas, y su posterior seguimiento, que permitan consolidar el crecimiento y la modernización de la ULE en el medio y largo plazo, alineándose con los ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

El **Vicerrectorado de Profesorado** jugará un papel crucial en la construcción de un entorno académico estable, motivador y en constante evolución. Su labor no solo se centrará en la implementación de la LOSU para garantizar la estabilidad del personal docente e investigador, sino también en el desarrollo de una carrera académica atractiva y sostenible. Esto implicará la promoción de la formación del profesorado, el impulso de programas de acreditación y evaluación de los docentes, y la creación de estrategias para la captación y retención del talento académico. Además, fomentará la innovación docente, incentivando el uso de metodologías pedagógicas avanzadas y la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En conjunto sus actuaciones contribuyen al logro del ODS 4 (Educación de Calidad), el ODS 5 (Igualdad de Género) y del ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

Por su parte, el **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia** es el motor del avance científico en la ULE. Su papel será clave en la captación de financiación competitiva para proyectos de I+D+i, promoviendo la excelencia investigadora y facilitando la colaboración con empresas, instituciones y otros centros de conocimiento a nivel nacional e internacional. La transferencia de conocimiento y tecnología es un eje estratégico, impulsando la creación de patentes, la incubación de empresas de base tecnológica y la dinamización del ecosistema emprendedor dentro de la universidad. Alineado con los ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos), este vicerrectorado refuerza la conexión entre la universidad y la sociedad, garantizando que la investigación tenga un impacto real y beneficioso en el entorno.

Estudiantes y Empleabilidad: una Universidad al Servicio de su Comunidad

La formación integral y el bienestar de los estudiantes son una prioridad para la ULE. El **Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes** desarrollará iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida en el campus, fomentando la participación en actividades culturales, deportivas de toda la comunidad universitaria. Adicionalmente, a través de programas de apoyo psicológico y ayudas al estudio, este vicerrectorado asegurará que el estudiantado disponga de un entorno favorable para su desarrollo personal y profesional, alineado con los ODS1 (Fin de la Pobreza), ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de Género) y ODS 12 (Producción y Consumo Responsable).

De forma complementaria, el **Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente** reforzará la conexión entre la universidad y el mundo laboral, facilitando la inserción profesional de los egresados y potenciando el emprendimiento como vía para la creación de oportunidades. A través de programas específicos de formación en competencias transversales, con especial énfasis en la implantación de microcredenciales, mentorías y redes de contacto con empresas, este vicerrectorado proporcionará herramientas esenciales para el éxito en el mercado laboral. Su labor se encuentra alineada con los ODS 5 (Igualdad de Género) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), garantizando que los/as titulados/as de la ULE dispongan de las competencias necesarias para afrontar los desafíos del mundo profesional.

Sostenibilidad y Transformación Digital: Claves del Desarrollo Universitario

El nuevo equipo de gobierno apuesta decididamente por la sostenibilidad y la digitalización como ejes de su desarrollo institucional. El **Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital** liderará la modernización de los espacios universitarios, impulsando la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la reducción de la huella ecológica de la institución. A través de la mejora y adaptación de las infraestructuras, se promoverá un entorno de aprendizaje más accesible, funcional y acorde con las exigencias del siglo XXI.

Además, en estrecha colaboración con la Gerencia, este Vicerrectorado desempeñará un papel clave en la digitalización de los procesos administrativos de la universidad. Esta transformación tiene como objetivo agilizar los trámites académicos y administrativos, mejorar la experiencia de estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, y garantizar una mayor eficiencia operativa en la gestión universitaria. Asimismo, la transformación digital ocupa un lugar central en la estrategia de la ULE, facilitando el acceso a recursos educativos innovadores y promoviendo nuevas modalidades de enseñanza híbrida y online. De este modo, la universidad se alinea con los ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable) y ODS 13 (Acción por el Clima), contribuyendo a un modelo de educación superior más sostenible y resiliente. Con este enfoque, la ULE avanza hacia un modelo de universidad inteligente y adaptada a los retos del futuro.

Inclusión, Igualdad y Compromiso Social

El **Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social** de la Universidad de León tendrá un papel central en la implementación de un modelo universitario inclusivo y equitativo, alineado con los principios de justicia social y responsabilidad. Entre sus principales atribuciones se encuentra la promoción y supervisión del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tal y como establece la Agenda 2030. Este vicerrectorado se encargará de impulsar políticas activas que promuevan la diversidad, la integración y la eliminación de barreras para colectivos en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a la educación y a oportunidades laborales en condiciones de igualdad. Además, se implementarán programas específicos para apoyar a estudiantes con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social, víctimas de violencia de género y colectivos LGTBQI+, promoviendo su plena participación en la vida universitaria. En cuanto a la sensibilización y formación, se desarrollarán iniciativas orientadas a la concienciación sobre derechos humanos, diversidad y no discriminación, fomentando una cultura universitaria inclusiva. También se fortalecerá la proyección social y la transparencia de la universidad, incentivando la participación de la comunidad universitaria en actividades de voluntariado y acción social, tanto a nivel local como global. Todo esto estará estrechamente vinculado con los ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 10 (Reducción de Desigualdades), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos), consolidando el compromiso de la ULE en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, a través de su actividad educativa, social y de investigación.

Campus periférico, campus singular

La relevancia y singularidad del campus periférico situado en Ponferrada, requiere reforzar el papel del **Vicerrectorado del Campus de Ponferrada** que será esencial en la descentralización de la educación superior y en la promoción del desarrollo regional. También impulsará actividades de vida universitaria, promoviendo la inclusión, la igualdad y la proyección social, a la vez que liderará estrategias de investigación y emprendimiento en la comarca berciana. A través de estas acciones, contribuirá a la vertebración territorial y a la generación de oportunidades en su entorno, garantizando que la educación universitaria de calidad y excelencia llegue a todos sus rincones, contribuyendo fundamentalmente a los ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y ODS 12 (Producción y Consumo Responsable).

Gestión universitaria eficiente y transparente

La **Secretaría General** jugará una función clave en la estructura de gobierno de la ULE, asegurando el correcto funcionamiento normativo y administrativo de la institución. Velará por la correcta aplicación de la normativa vigente y garantizará la transparencia institucional en todos los ámbitos. Su labor será fundamental para facilitar la toma de decisiones y la ejecución eficiente de las políticas universitarias, contribuyendo a la estabilidad institucional y al cumplimiento de los principios de buen gobierno, en alineación con el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas), que promueve instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

En este esfuerzo estratégico, la **Gerencia** desempeñará un papel fundamental en la gestión de los recursos y la administración de la universidad. Como órgano clave en la estructura organizativa, la Gerencia se encarga de la planificación y control de los recursos económicos, la gestión del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como la supervisión de las infraestructuras y servicios generales. Su labor es esencial para garantizar el correcto funcionamiento de la institución, optimizando la eficiencia y la sostenibilidad en la toma de decisiones y asegurando que los recursos se empleen de manera eficaz para cumplir los objetivos estratégicos de la ULE. Esta gestión eficiente de los recursos y la sostenibilidad institucional se vincula con el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), que fomenta una gestión más eficiente y responsable de los recursos.

El puente entre la Universidad y la sociedad: el papel clave del Consejo Social

El **Consejo Social de la Universidad de León** es el órgano que canaliza la participación activa de la sociedad en la vida universitaria, asegurando que las decisiones estratégicas respondan a las necesidades reales del entorno. Con competencias que van desde la supervisión económico-financiera hasta la aprobación de la oferta académica y las relaciones externas, su papel es decisivo para garantizar una universidad eficiente, transparente, innovadora y comprometida alineada con las demandas y expectativas de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones, actuará como garante del cumplimiento y seguimiento del Plan Estratégico de la ULE, supervisando su ejecución, evaluando los logros y contribuyendo a una toma de decisiones coherente con los objetivos institucionales. En este contexto, el Consejo Social se consolida como un motor clave para el avance de Universidad de León, impulsando su contribución directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: educación de calidad (ODS 4), igualdad (ODS 5 y 10), innovación (ODS 9) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Un Modelo de Gestión que Impulsará el Futuro de la Educación Superior

En síntesis, la Universidad de León está sentando las bases de un modelo de gobierno dinámico, eficiente y alineado con los retos del siglo XXI. Cada vicerrectorado desempeñará un papel fundamental en la consolidación de la excelencia académica, la investigación y transferencia del conocimiento, la internacionalización, la sostenibilidad y la digitalización, bajo los principios esenciales de igualdad de oportunidades e inclusión. La adaptación de la ULE a la LOSU y su compromiso con los ODS reflejarán su apuesta por una educación superior transformadora, capaz de responder a las necesidades del entorno y de contribuir activamente al desarrollo social y económico.

Este modelo organizativo posicionará a la Universidad de León como una institución innovadora, con una fuerte responsabilidad social y un claro enfoque en la formación de profesionales preparados para afrontar los desafíos globales. La combinación de excelencia académica, impacto social y sostenibilidad permitirá que la ULE se proyecte hacia el futuro como una universidad comprometida con la sociedad y con la mejora continua, asegurando su papel como agente de cambio en un mundo en constante evolución.

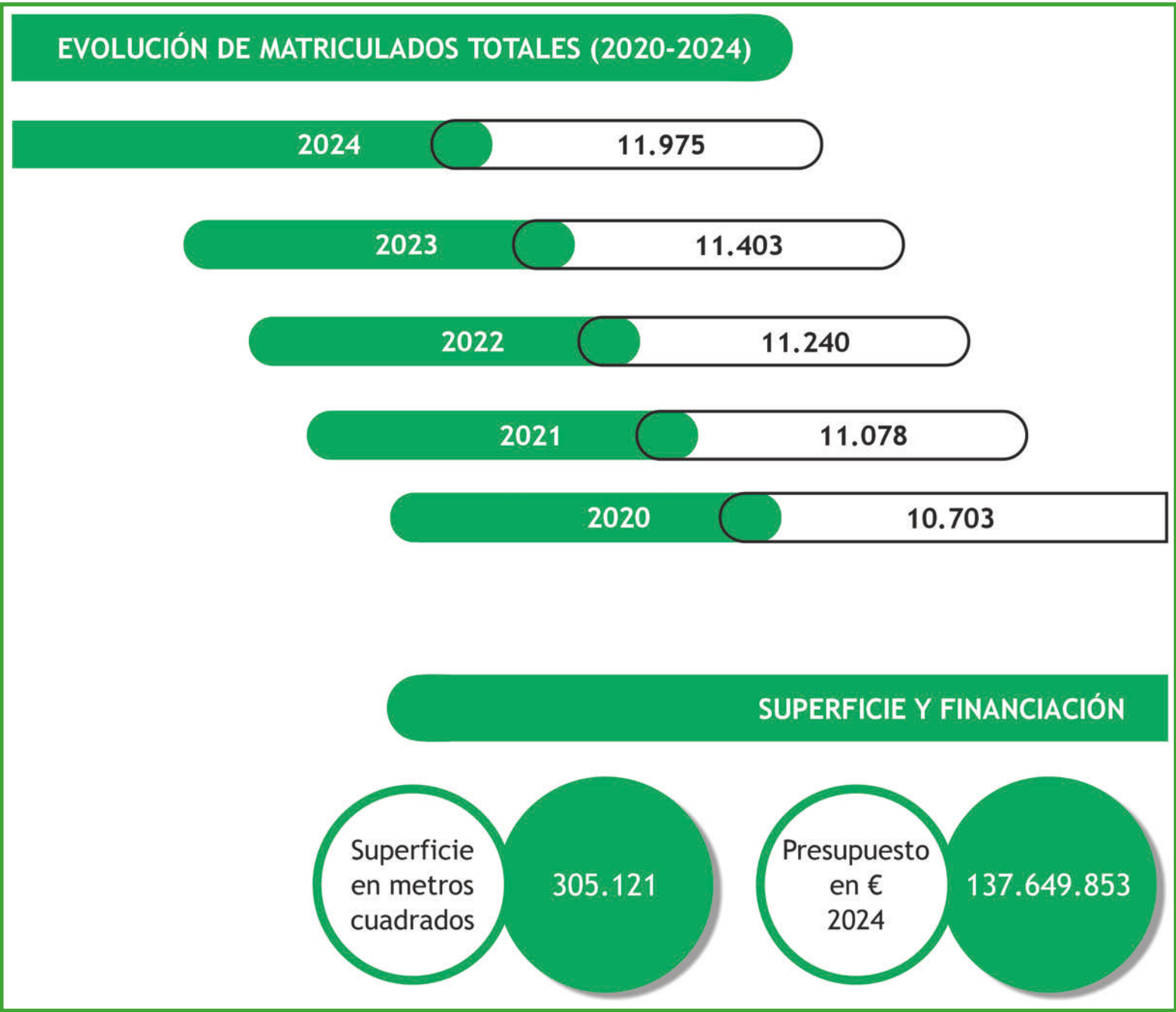
3.2. La Universidad de León en datos

La Universidad de León (ULE) es una institución de educación superior que combina tradición e innovación, con un firme compromiso con la excelencia académica, la investigación de vanguardia y la proyección internacional. Con dos campus principales, en León y Ponferrada, la ULE ofrece una formación integral que abarca diversas disciplinas, adaptándose a las necesidades de un mundo en constante evolución.

A continuación, se proporciona una visión completa de la universidad, explorando su estructura académica y organizativa, su oferta de estudios y la evolución de su comunidad universitaria. Los datos presentados reflejan su crecimiento continuo en términos de matriculación, consolidación de programas de grado, máster y doctorado, y su fuerte apuesta por la movilidad internacional.

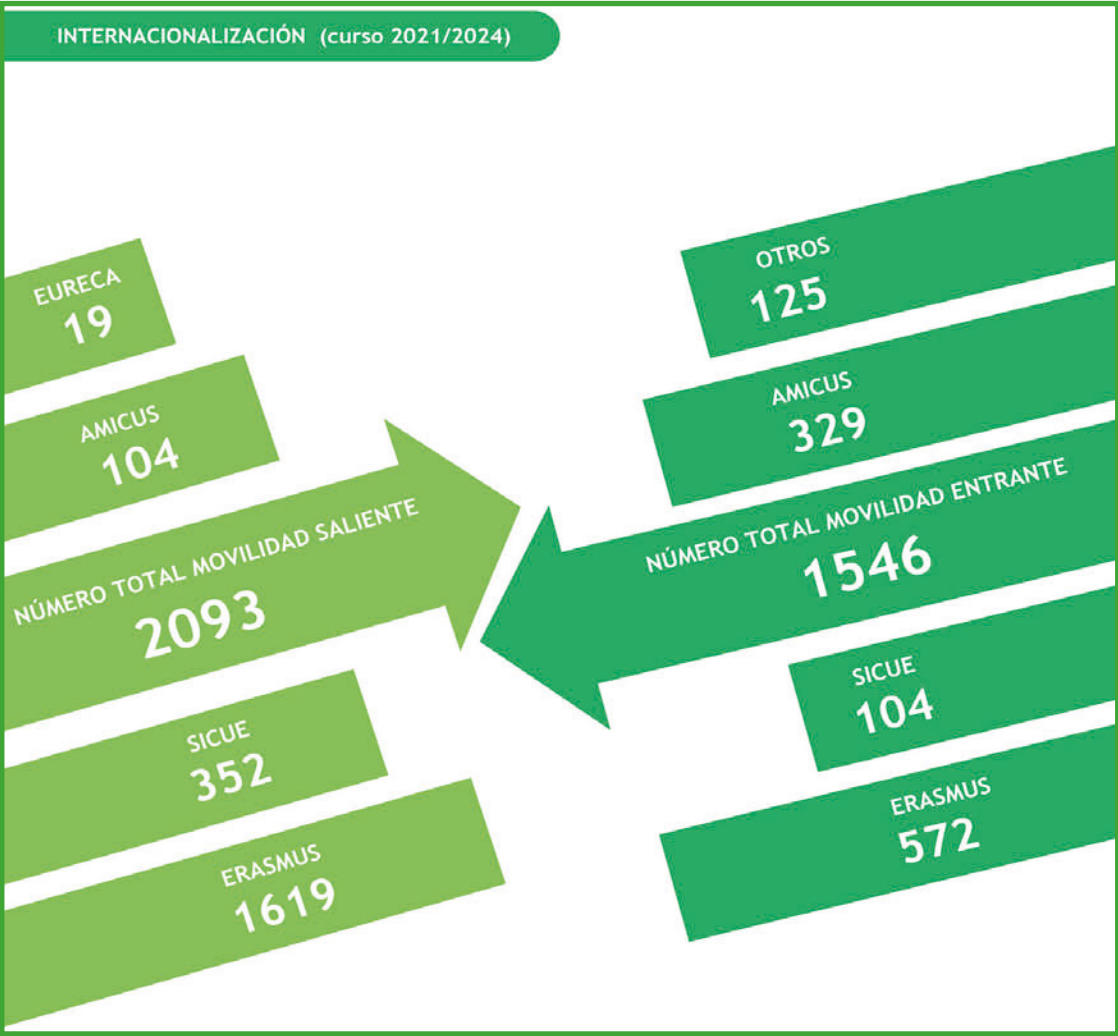
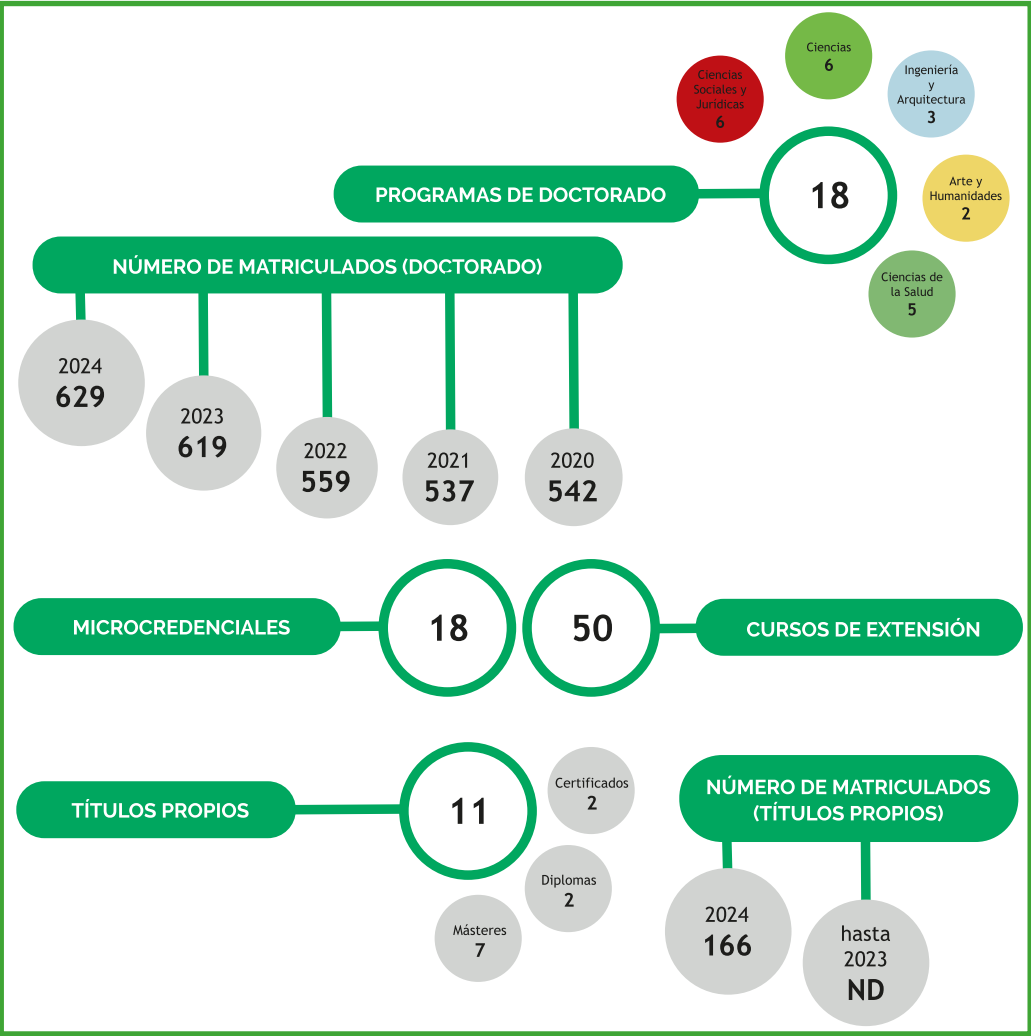
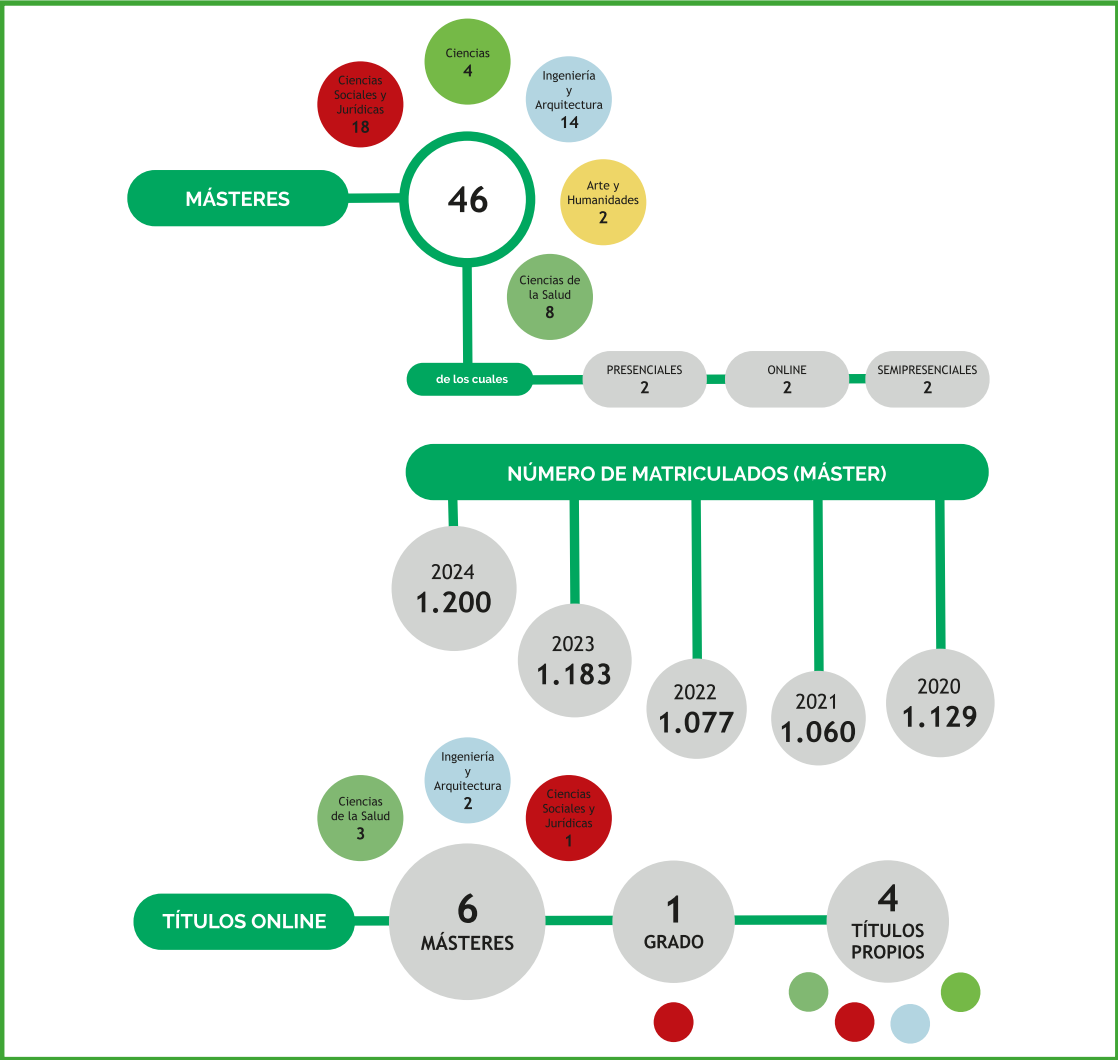
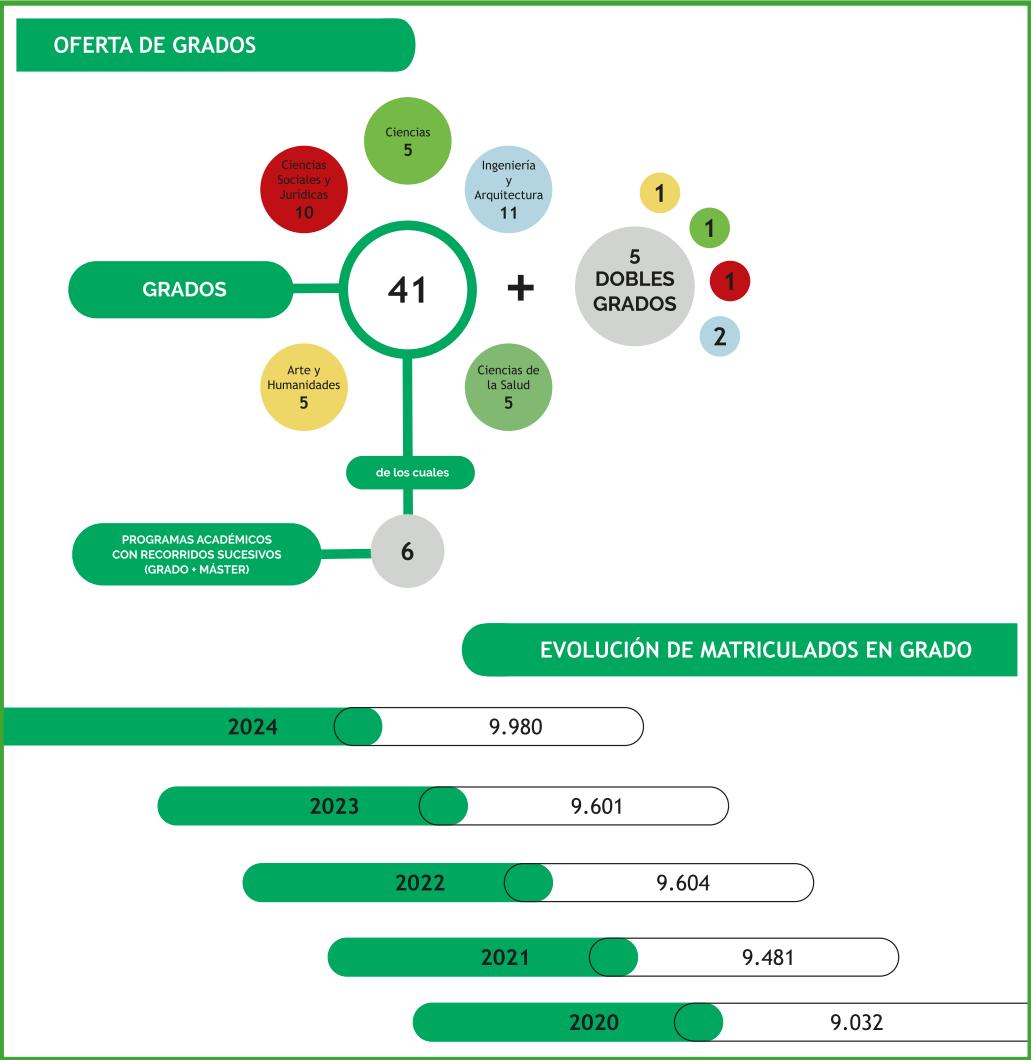
Asimismo, se destacan aspectos clave como el impacto de la investigación y la transferencia de conocimiento, áreas fundamentales en el desarrollo de soluciones innovadoras para los retos del presente y del futuro. La Universidad de León no solo forma a los profesionales del mañana, sino que también genera conocimiento y oportunidades que impulsan el progreso social y económico.

Los datos presentados reflejan cómo la ULE, con sus dos campus y su enfoque multidisciplinar, se ha ido consolidado en el panorama educativo. La información que se presenta es una invitación a conocer una universidad en constante evolución, donde la educación, la investigación, la internacionalización convergen para construir un futuro mejor y el compromiso con el territorio y la sociedad.

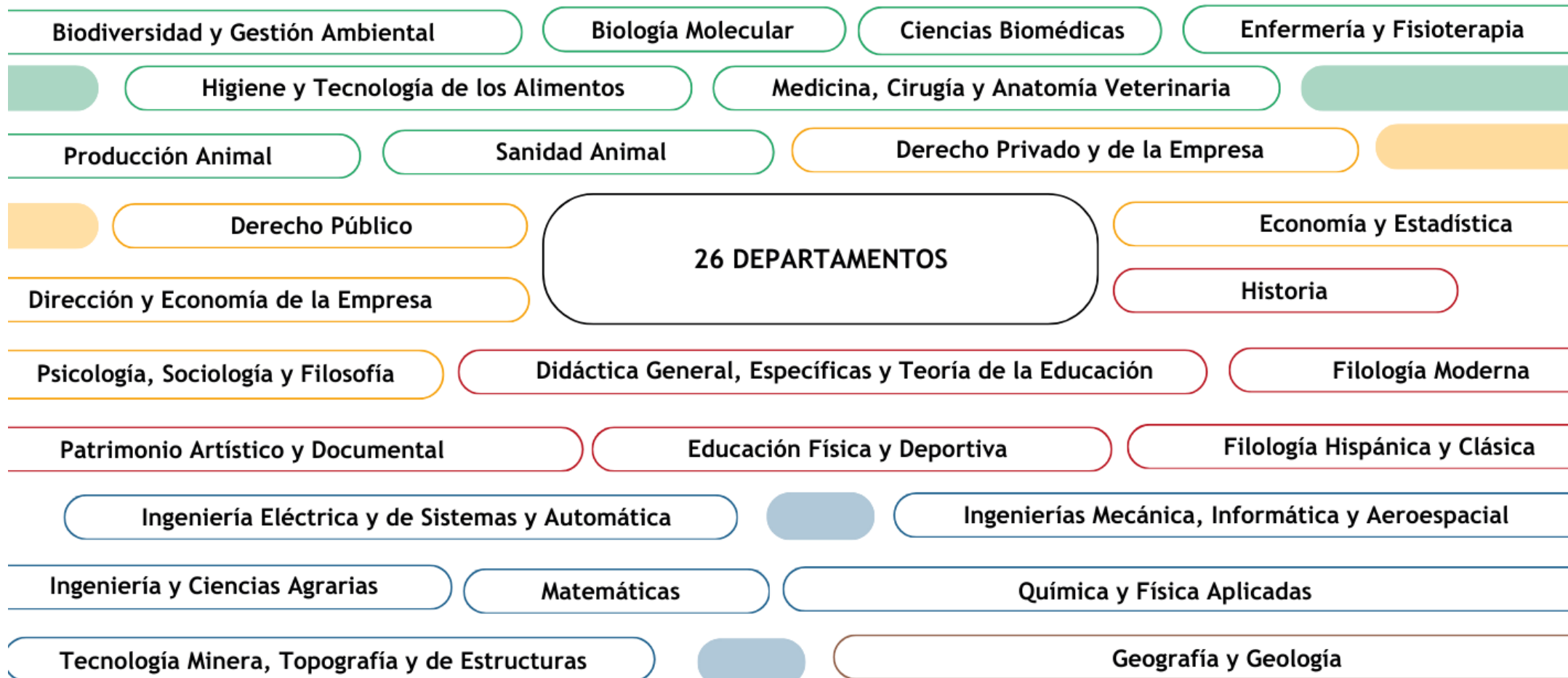


Nº MATRÍCULA TOTAL Y POR CENTROS 2024





DEPARTAMENTOS



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

RECTORADO

VICERRECTORADOS

Estudiantes, Cultura y Deportes

Campus Ponferrada

Profesorado

Actividad Académica

Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital

Internacionalización y Compromiso Global

Investigación y Trasnferencia

Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente

Inclusión, Igualdad y Proyección Social

INVESTIGACIÓN (PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS)

**PROYECTOS
de INVESTIGACIÓN**

2023

168

**CONTRATOS
y CONVENIOS
de INVESTIGACIÓN**

2023

489

**PROYECTOS de
INVESTIGACIÓN
INTERNACIONAL**

en la actualidad

19

Ciencias
de la Salud
2

Ciencias
Sociales
y Jurídicas
11

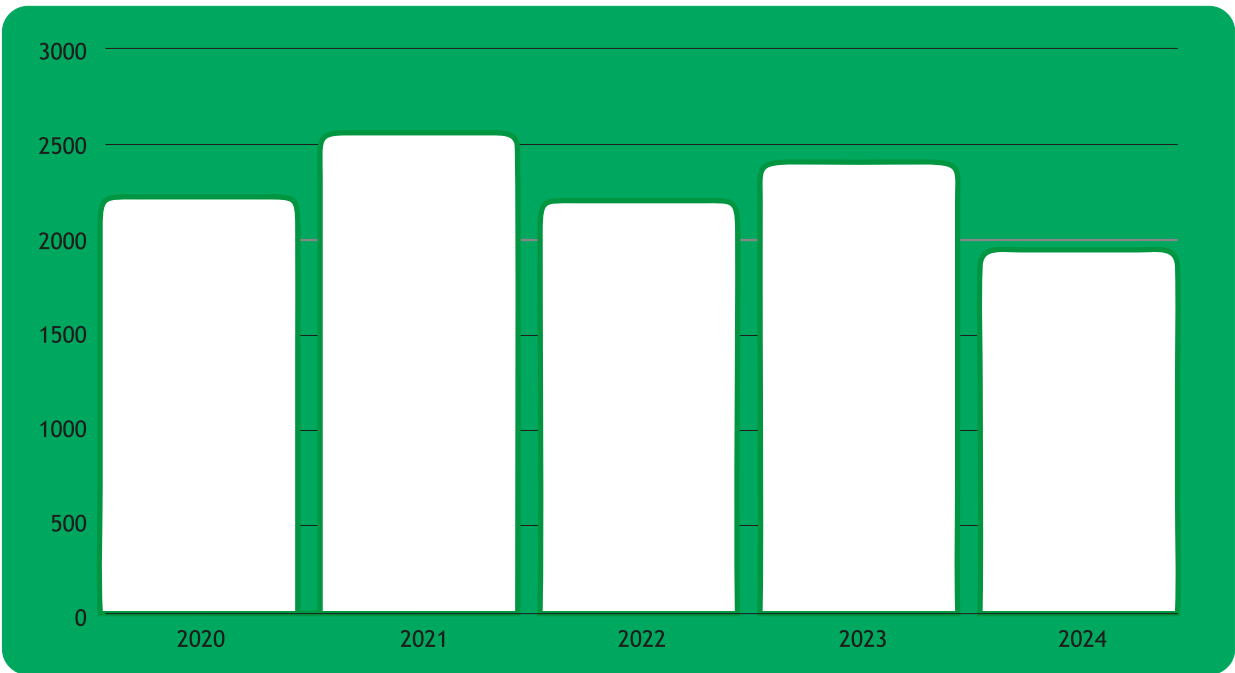
Arte y
Humanidades
1

Ingeniería y
Arquitectura
5

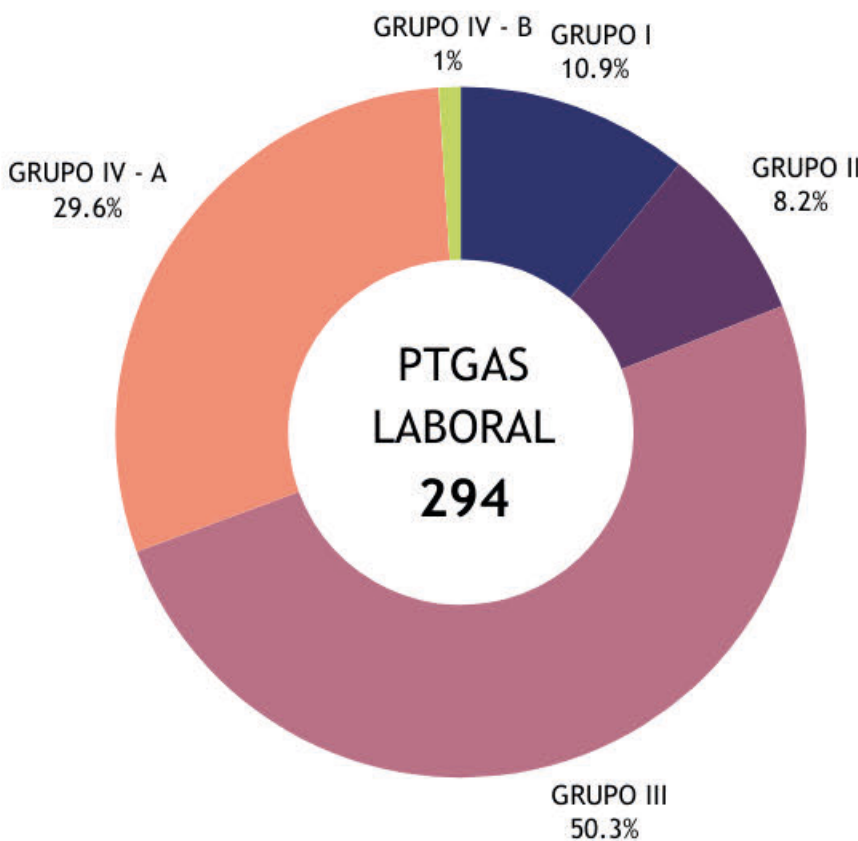
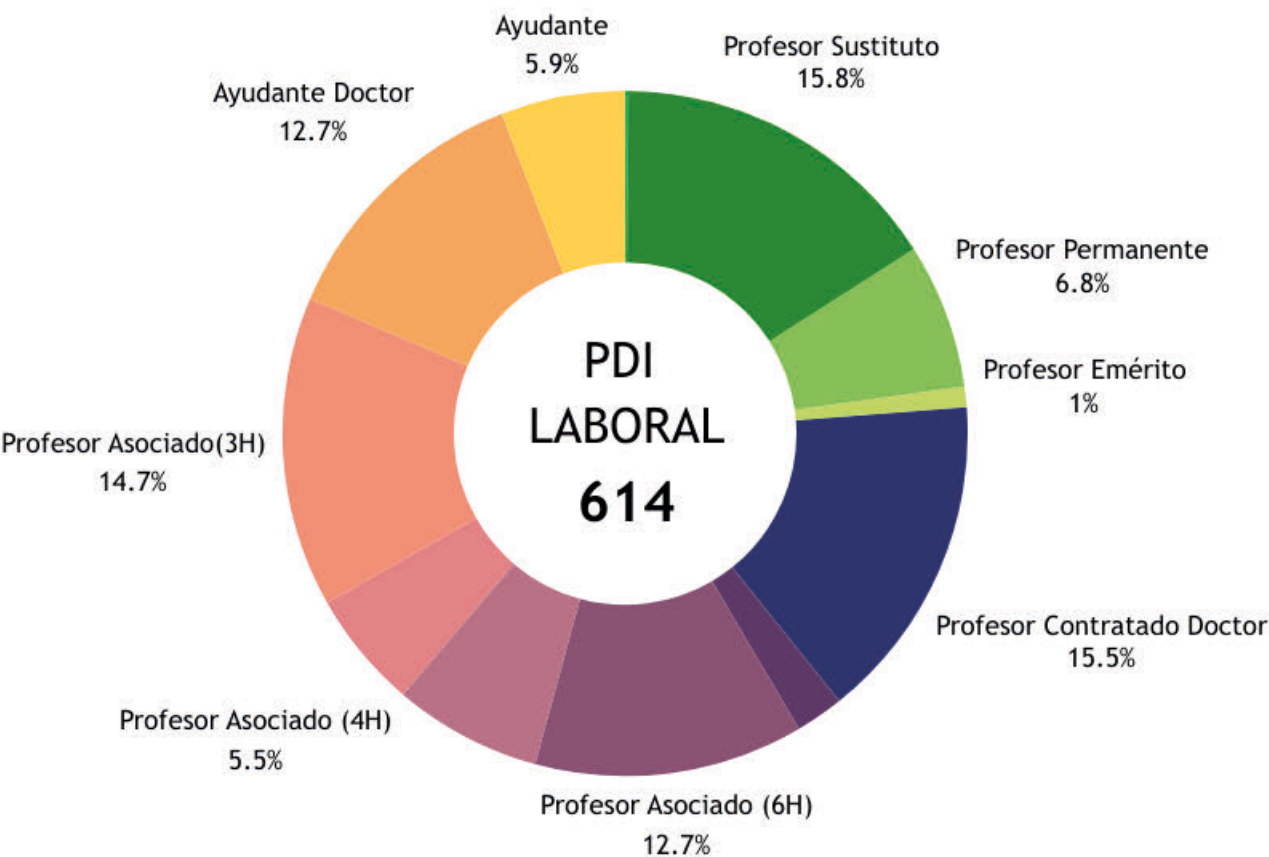
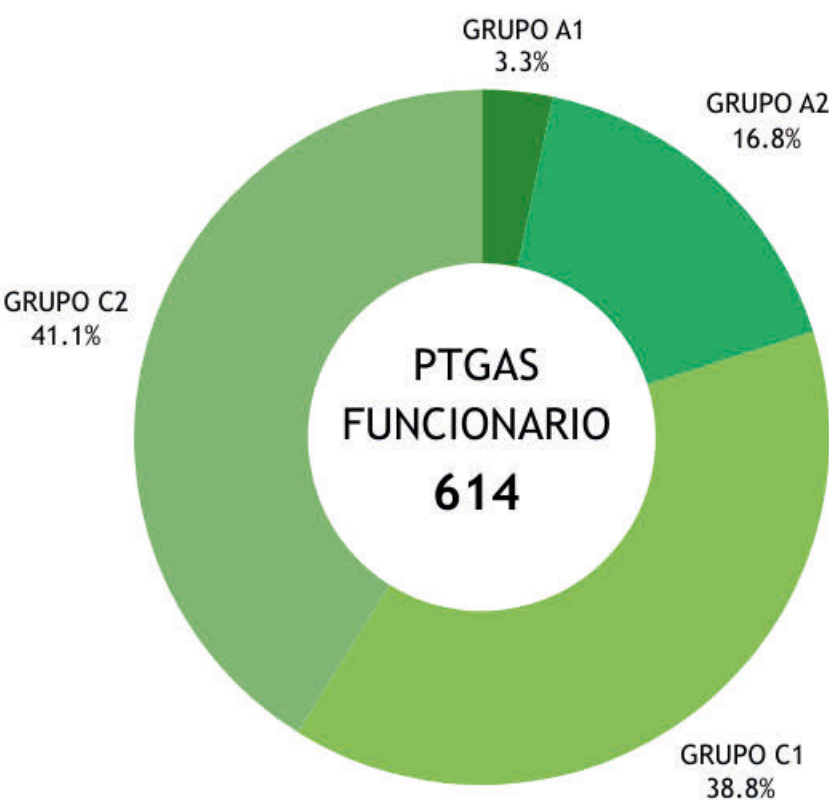
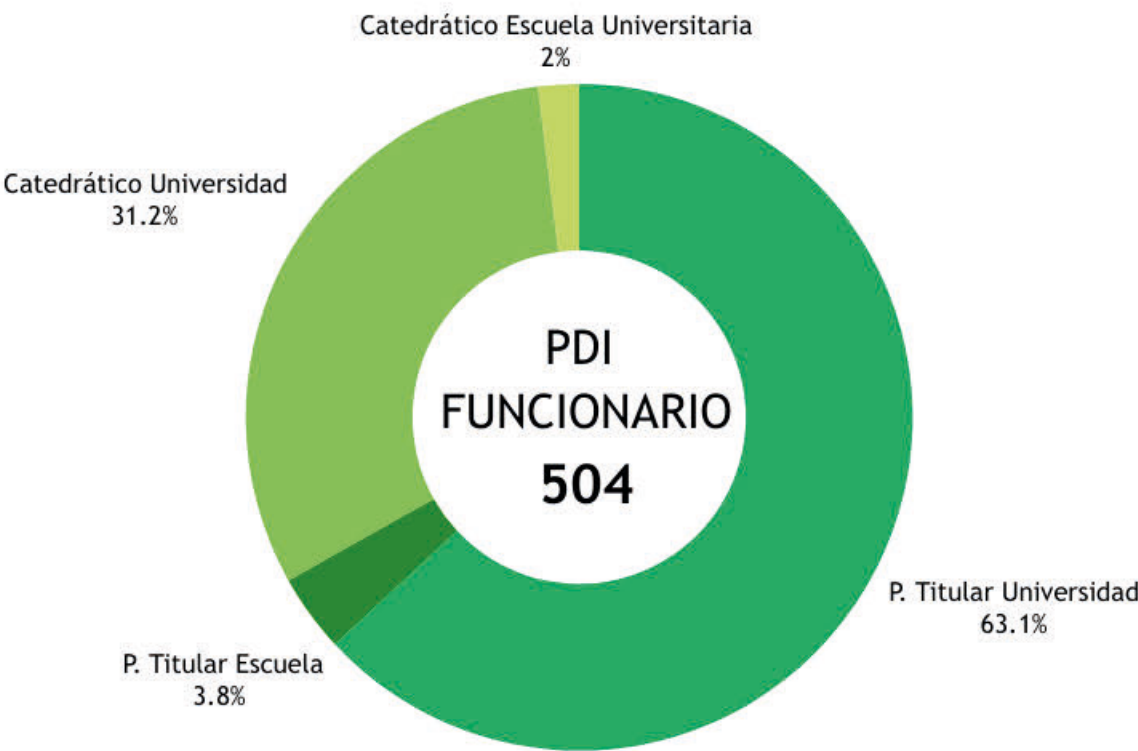
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS



EVOLUCIÓN PUBLICACIONES (2020-2024)



RECURSOS HUMANOS (2023)



Ingresos							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Capítulo	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.041.440,00	18.212.607,00	17.968.500,00	17.968.500,00	19.091.500,00	17.639.000,00	17.429.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.330.851,00	66.127.333,00	68.260.257,00	68.260.257,00	75.745.730,00	79.053.500,00	85.148.214,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	360.000,00	335.000,00	256.000,00	256.000,00	305.000,00	906.000,00	837.200,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.523.553,00	12.960.152,00	13.620.980,00	13.620.980,00	11.692.475,00	12.356.000,00	10.721.289,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	5.468.442,00	4.186.875,00	4.193.920,00	4.193.920,00	21.517.987,00	27.695.353,00	26.288.324,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	756.476,00	1.183.663,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.307.454,00
Suma Total	100.480.762,00	103.005.630,00	104.299.657,00	104.299.657,00	128.352.692,00	137.649.853,00	141.731.481,00

Gastos							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Capítulo	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
1. GASTOS DE PERSONAL	61.111.180,00	63.741.584,00	65.222.044,00	67.703.430,00	71.795.743,00	75.052.008,00	81.925.242,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.024.263,00	13.449.301,00	13.934.952,00	16.625.363,00	22.262.065,00	21.088.856,00	20.951.893,00
3. GASTOS FINANCIEROS	91.170,00	85.959,00	150.786,00	50.611,00	50.425,00	50.250,00	60.078,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.759.150,00	3.526.310,00	3.185.500,00	4.181.700,00	4.351.724,00	4.622.500,00	5.236.609,00
6. INVERSIONES REALES	18.606.678,00	21.043.450,00	21.032.861,00	25.631.223,00	29.641.532,00	36.578.000,00	33.279.564,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	198.000,00	198.000,00	102.000,00	96.000,00	85.000,00	110.000,00	155.000,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	2.690.321,00	961.026,00	671.514,00	377.629,00	166.203,00	148.239,00	123.095,00
Suma Total	100.480.762,00	103.005.630,00	104.299.657,00	114.665.956,00	128.352.692,00	137.649.853,00	141.731.481,00

3.3. Análisis de la Universidad de León

La educación superior ha experimentado profundas transformaciones en los últimos años, impulsadas por factores como la digitalización, la globalización del conocimiento, la evolución del mercado laboral y la creciente exigencia de sostenibilidad en las instituciones académicas. En este contexto, la Universidad de León (ULE) se ha enfrentado al desafío de adaptarse, innovar y consolidar su posición dentro del sistema universitario nacional e internacional.

Para garantizar su crecimiento sostenible y su competitividad, la Universidad de León ha considerado imprescindible la elaboración de un Plan Estratégico, un instrumento clave para orientar sus decisiones y definir el rumbo de la institución en los próximos años. Sin embargo, para que este plan sea efectivo, debe partir de un diagnóstico institucional riguroso, que permita conocer en profundidad la situación de la universidad, sus recursos, capacidades y el entorno en el que opera. La Universidad de León, al emprender su proceso de planificación estratégica, debe comenzar con un diagnóstico detallado de su realidad institucional. Este análisis servirá como punto de partida para definir estrategias que impulsen su crecimiento, mejoren su posicionamiento y aseguren su relevancia en un ecosistema educativo en constante transformación.

Este diagnóstico no se limita a una descripción del estado actual de la ULE, sino que tiene como propósito identificar las fortalezas sobre las que puede apoyarse, las debilidades que debe corregir, las oportunidades que puede aprovechar y las amenazas a las que debe anticiparse. Con esta información, la universidad podrá tomar decisiones fundamentadas, priorizar sus líneas de acción y diseñar estrategias alineadas con su misión y visión institucional.

El análisis de la situación de la Universidad de León requiere una metodología estructurada y multidimensional. Para ello, el diagnóstico institucional se ha basado en dos enfoques complementarios: el análisis externo, que evaluará los factores del entorno que influyen en la ULE, y el análisis interno, que examinará sus recursos, capacidades y desempeño. A través de herramientas metodológicas reconocidas, como el análisis PESTEL, el análisis del entorno específico utilizando el Modelo de las Cinco Fuerzas de Porter (1985), se ha obtenido una visión completa de la universidad en su contexto.

En el análisis externo, se estudiarán las tendencias políticas, económicas, socioculturales, tecnológicas, ecológicas y legales que pueden impactar en la ULE, además de examinar la competencia y la demanda educativa en su entorno. Este enfoque permitirá identificar oportunidades y amenazas, proporcionando un marco estratégico para anticiparse a los cambios y adaptarse a las nuevas exigencias del sector universitario.

Por otro lado, el análisis interno permitirá evaluar aspectos clave como la calidad académica, la infraestructura y tecnología, la investigación y el desarrollo, la gestión administrativa y las relaciones institucionales. Aplicando la Cadena de Valor de Porter (1985), se analizarán las actividades que generan valor dentro de la universidad, identificando sus fortalezas y áreas de mejora para reforzar su competitividad y sostenibilidad.

A partir de este diagnóstico, se elaborará un análisis DAFO, que sintetizará los factores internos y externos más relevantes. Posteriormente, se transformará el diagnóstico



ANÁLISIS ESTRATÉGICO

del DAFO en estrategias concretas mediante un análisis CAME. Estas estrategias servirán para corregir debilidades, afrontar amenazas, mantener fortalezas y explotar oportunidades, trazando el itinerario para el desarrollo institucional de la ULE.

En definitiva, este diagnóstico no solo proporcionará un retrato fiel de la situación actual de la Universidad de León, sino que será la base para la toma de decisiones estratégicas que garanticen su crecimiento, proyección internacional y contribución al conocimiento y la sociedad en los próximos años. Una universidad que desconoce su situación real corre el riesgo de diseñar estrategias poco realistas o ineficaces. En cambio, una institución que parte de un análisis riguroso tiene la capacidad de anticiparse a los cambios del entorno, optimizar sus recursos y definir un modelo de crecimiento sostenible y alineado con sus valores y objetivos.

En este sentido, el análisis de la Universidad de León servirá para responder a preguntas clave en su planificación estratégica:

- ¿Cuáles son sus principales fortalezas y en qué áreas destaca dentro del panorama universitario?
- ¿Qué debilidades deben abordarse para mejorar su funcionamiento y competitividad?
- ¿Qué oportunidades presenta el contexto actual que la universidad puede aprovechar?
- ¿Qué amenazas pueden afectar su desarrollo y cómo puede prepararse para afrontarlas?

A partir de este análisis, la Universidad de León podrá definir líneas estratégicas claras, priorizar acciones clave y garantizar que su evolución esté alineada con las necesidades de la sociedad, el mercado laboral y la comunidad académica.

3.3.1. Análisis PESTEL de la Universidad de León

La Universidad de León (ULE) opera en un entorno en constante evolución, influenciado por factores externos que afectan su desarrollo y competitividad. Para comprender estos factores, se ha realizado un **análisis PESTEL**, que examina los aspectos **Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales** que inciden en la institución.



Factores Políticos

- **Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)**

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) ha introducido reformas significativas en la gobernanza, financiación y contratación de personal en las universidades públicas españolas. Su implementación afecta directamente a la Universidad de León, estableciendo cambios en la estructura de toma de decisiones y en los requisitos para la selección del personal docente e investigador. La ley también impulsa la autonomía universitaria y refuerza la inversión en investigación.

- **Financiación Pública y Becas**

El presupuesto de la ULE depende en gran medida de la financiación pública otorgada por la Junta de Castilla y León. Por otro lado, en los últimos años, el aumento de la inversión en becas ha sido una medida clave para mejorar la accesibilidad a la educación superior, especialmente para estudiantes de bajos recursos. El Gobierno ha incrementado la dotación de becas, tanto en número como en cuantía de la dotación, para el próximo curso (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025).

- **Competencia con otras universidades**

La apertura de nuevos grados y facultades en universidades cercanas, como la Universidad de Burgos y la Universidad de Valladolid, supone un desafío para la ULE en términos de atracción de estudiantes. La implantación del grado en Medicina en Burgos y León —en vías de tramitación— ha sido un hito en la región, pero también ha incrementado la competencia por recursos y docentes especializados.

- **Regulación de Tasas Universitarias**

Las tasas universitarias en España están reguladas por cada comunidad autónoma, lo que genera diferencias en los costes de matrícula entre universidades. En Castilla y León las tasas se han mantenido estables en los últimos años, experimentando una ligera reducción desde 2020, según el Informe del Observatorio del Sistema Universitario (OSU, 2023).

- **Políticas de I+D**

La financiación de proyectos de investigación en España sigue siendo un reto, con una inversión inferior a la media europea, según la Comisión Europea. La ULE depende de programas estatales y europeos para desarrollar sus líneas de investigación.

Factores Económicos

- **Fondos Next Generation EU**

Los fondos Next Generation EU representan una fuente de financiación clave para la modernización y digitalización de las universidades españolas, incluida la Universidad de León. Estos fondos europeos están destinados a la transformación económica y social tras la pandemia y tienen una especial incidencia en el ámbito educativo. Se espera que la ejecución completa de los fondos se realice hasta 2026, con un horizonte de devolución que se extiende hasta 2058. Según datos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (2024), hasta diciembre de 2024, España ha adjudicado aproximadamente el 58,5% de los fondos, lo que equivale a 44.163 millones de euros de los 79.854 millones disponibles. El Gobierno planea asignar el 40% restante antes de 2026.

- **Programa Horizonte Europa**

Este programa es la principal iniciativa de la Unión Europea para financiar proyectos de investigación e innovación durante el período 2021-2027, con un presupuesto aproximado de 95.500 millones de euros (horizonteeuropa.es). La Universidad de León ha reconocido la importancia de este programa y ha desarrollado estrategias específicas para fomentar la participación de su comunidad investigadora en estas convocatorias.



- **Presupuesto Universitario**

El presupuesto de la ULE ha experimentado un crecimiento del 9,7% en 2025, parcialmente con cargo a ahorro, alcanzando los 141,7 millones de euros. Este incremento se ha destinado principalmente a cubrir el aumento de costes salariales y de infraestructura.

- **Economía Regional y Demografía**

El declive demográfico de la provincia de León afecta a la matrícula universitaria. Con una población envejecida y una tasa de natalidad decreciente (INE, 2024), la ULE debe diseñar estrategias para atraer estudiantes de otras regiones y países.

- **Investigación y Desarrollo (I+D)**

La capacidad de la ULE para captar fondos de investigación depende de su competitividad en proyectos nacionales y europeos.

- **Inflación y Costes Operativos**

El aumento de los costes de la energía y los suministros (INE, 2025; Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad, 2024) impacta en la gestión financiera de la ULE.

- **Programas nacionales para financiar la incorporación de profesorado**

El Programa María Goyri es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, diseñada para rejuvenecer y estabilizar las plantillas de las universidades públicas españolas de acuerdo con la LOSU. Su objetivo principal es la contratación de profesorado ayudante doctor y mejorar las condiciones laborales del personal docente e investigador.

- **Financiación Pública en Educación Superior**

La financiación pública destinada a las universidades españolas ha sido objeto de debate en los últimos años. Aunque la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) establece el objetivo de alcanzar una inversión del 1% del PIB en educación universitaria pública para 2030, actualmente la inversión se sitúa en torno al 0,7% (CRUE, 2023). Este nivel de financiación puede limitar la capacidad de las universidades para mantener infraestructuras, atraer talento y desarrollar proyectos de investigación.

- **Contribución al PIB y al Empleo de las Universidades Públicas**

Las universidades públicas españolas generan un impacto económico significativo. Según el Estudio del Impacto Económico del Sistema de Universidades Públicas realizado en 2023 por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el sistema universitario público español contribuye aproximadamente con el 2,2% al PIB nacional y representa el 2,4% del empleo en el país. Por cada euro invertido en las universidades públicas, se generan 2,5 euros en la economía.

- **Disparidades Regionales en la Financiación entre Comunidades Autónomas**

Existen diferencias significativas en la financiación por estudiante entre las distintas comunidades autónomas que pueden influir en la calidad de la educación y en la competitividad de las universidades (Informe CYD, 2024).

- **Variabilidad de Precios en las Matrículas y Tasas Universitarias**

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en su ‘Estadística de Precios Públicos Universitarios’ para el curso 2024-2025, revela que el precio medio por crédito en primera matrícula de grado presenta diferencias significativas entre comunidades autónomas. Esta variabilidad puede afectar el acceso a la educación superior y la equidad entre los estudiantes de diferentes regiones.

- **Formación en Áreas Emergentes**

La creciente demanda de profesionales en áreas como la Inteligencia Artificial y la Ciencia de Datos ha llevado a las universidades a adaptar su oferta académica. Sin embargo, la burocracia y la falta de profesorado especializado pueden dificultar esta adaptación, afectando a la empleabilidad de los/as graduados/as y a la relevancia de la institución en el mercado laboral según el Informe anual sobre IA y Educación superior (2024).

Factores Socioculturales y Demográficos

- **Tendencias Demográficas en la Provincia de León**

La provincia de León ha experimentado una disminución constante de su población en las últimas décadas. Según datos del INE (2025), la provincia de León acumula un total de 446.857 habitantes frente al 447.802 de enero de 2024, siendo la tercera de toda España que más habitantes ha perdido en un año. Esta tendencia contrasta con el crecimiento poblacional observado en algunas provincias de Castilla y León.



- **Estructura Poblacional Envejecida**

Según datos del INE de 2022, la pirámide poblacional de León muestra un notable envejecimiento. En 2021, el 33,15% de la población tenía más de 60 años, mientras que solo el 14,31% era menor de 20 años. Aunque no se dispone de datos específicos de la pirámide poblacional de la provincia de León para 2024, se puede inferir que la provincia sigue una tendencia similar a la de la comunidad autónoma, caracterizada por un envejecimiento progresivo de la población. Así, según Datosmacro (2024), en diciembre de 2024 la estructura por edades en Castilla y León se caracterizaba porque el 10,88% de la población tenía menos de 15 años, el 61,88% se encontraba entre los 15 y 64 años, y el 27,24% tenía más de 64 años. Esta estructura demográfica puede afectar la demanda futura de educación superior en la región.

- **Iniciativas contra la Despoblación:**

Para combatir la despoblación, en 2024 Castilla y León ha implementado ayudas de hasta 2.000 euros para familias que se establezcan en municipios con menos de 20.000 habitantes. Estas políticas buscan revitalizar áreas rurales y podrían influir en la composición demográfica de la región (BOCYL, 10/06/2024).

- **Movilidad Estudiantil y Diversidad Cultural**

El crecimiento en la movilidad estudiantil (Informe CYD, 2024) ha permitido que la ULE reciba cada vez más estudiantes nacionales e internacionales.

▪ **Género y Áreas de Estudio:**

Según el informe “Datos y Cifras del Sistema Universitario Español” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, publicado en enero de 2025, las mujeres constituyeron el 56,5% del alumnado en el Sistema Universitario Español (SUE) durante el curso 2023-2024. En la ULE, durante el curso 2024-2025, el 55,2% del estudiantado es femenino, lo que refleja una mayor inclusión de la mujer en la educación superior. Sin embargo, persiste una subrepresentación femenina en disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Esta disparidad refleja estereotipos de género y puede influir en la oferta académica y en las estrategias de captación de estudiantes.

▪ **Diversidad y Procedencia**

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) ha publicado la estadística de internacionalización universitaria correspondiente al curso 2022-2023, que refleja que el número de estudiantes extranjeros matriculados oficialmente (sin tener en cuenta los programas de movilidad) ascendió en ese curso a 180.563, un 6,1% más que el año anterior. Estas cifras indican una creciente diversidad en las aulas, lo que plantea desafíos y oportunidades en términos de inclusión y adaptación curricular.

▪ **Abandono Escolar y Sobrecualificación**

Según el informe de la OCDE (2024) sobre el panorama de la educación en nuestro país, España duplica la media europea de adultos que no completaron la educación secundaria, situándose en un 35,8%. Además, lidera la sobrecualificación en la UE, con un 29,3% de empleados con formación superior a la requerida para sus puestos (Informe CYD, 2024). Estas tendencias pueden afectar las expectativas y motivaciones de los futuros estudiantes universitarios.

▪ **Dificultades de Alojamiento para Estudiantes**

Muchos estudiantes enfrentan desafíos para acceder a alojamientos asequibles, lo que les obliga a realizar largos desplazamientos o a descartar ciertas opciones académicas. Esta situación puede influir en la elección de universidad y en la equidad en el acceso a la educación superior.



Factores Tecnológicos

▪ **Supercomputación y Digitalización**

El supercomputador Caléndula -alojado en el SCAYLE (Centro de Supercomputación de Castilla y León)- es una de las herramientas más avanzadas a disposición de la ULE para el desarrollo de investigación en ciencia de datos y modelado computacional.

▪ **Colaboraciones en Ciberseguridad y Biotecnología**

La presencia del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) en León ofrece oportunidades estratégicas para la ULE en programas de ciberseguridad y tecnología aplicada.

- **Desafíos en la digitalización de la enseñanza universitaria**

La adaptación a entornos digitales requiere infraestructura tecnológica robusta, formación docente en nuevas metodologías y garantizar el acceso equitativo a los recursos digitales para toda la comunidad universitaria.

- **Crecimiento de plataformas online que compiten con la educación tradicional**

La proliferación de cursos en línea y modelos de aprendizaje autónomo plantea la necesidad de que las universidades redefinan su propuesta de valor, integrando metodologías híbridas y ofreciendo experiencias formativas más personalizadas y flexibles.

- **Oportunidad de innovación mediante inteligencia artificial y realidad virtual en la docencia**

Estas tecnologías permiten personalizar la enseñanza, optimizar procesos de aprendizaje y desarrollar entornos inmersivos que mejoran la experiencia educativa, facilitando la simulación de escenarios reales en diversas disciplinas.

- **Necesidad de inversión en nuevas tecnologías de aprendizaje**

La transformación digital de la universidad requiere recursos para modernizar infraestructuras, actualizar plataformas educativas y desarrollar herramientas que faciliten la enseñanza adaptativa, el análisis de datos educativos y la automatización de procesos administrativos.

Factores Ecológicos

- **Normativas Medioambientales Aplicables a las universidades.**

Las universidades deben adaptarse a regulaciones ambientales que exigen una gestión más eficiente de los recursos, incluyendo la reducción del consumo energético, la optimización de infraestructuras y la incorporación de energías renovables en sus campus. Esta normativa afecta a su gestión y planificación institucional. Entre ellas destacan:



- » **Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética:** Establece objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y promueve la eficiencia energética en las instituciones públicas, lo que implica la implementación de medidas sostenibles en los campus universitario.
- » **Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030):** Impulsa la reducción de residuos y la optimización del uso de recursos, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles en la gestión de residuos y el consumo energético en la ULE.
- » **Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental:** Exige a las universidades públicas garantizar la prevención y reparación de daños ambientales derivados de sus actividades, incluyendo la gestión de laboratorios y emisiones de CO₂.
- » **Reglamento Europeo 2019/2088 sobre Sostenibilidad en el Sector Financiero:** Obliga a las universidades que reciben financiación europea a incorporar criterios medioambientales en la gestión de sus proyectos y actividades.

- **Presión social para que las universidades reduzcan su huella de carbono**

La comunidad universitaria y la sociedad demandan instituciones más responsables con el medio ambiente, impulsando medidas como la movilidad sostenible, la reducción de residuos y la adopción de prácticas sostenibles en la docencia e investigación. La ULE participa en programas de sostenibilidad, promoviendo la eficiencia energética en sus instalaciones y la reducción de su huella ecológica.

- **Oportunidad de captar financiación para proyectos de sostenibilidad**

Existen diversas fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, que incentivan iniciativas ecológicas en universidades, desde fondos europeos hasta programas gubernamentales, lo que representa una oportunidad para modernizar las infraestructuras y desarrollar proyectos innovadores en sostenibilidad.



Factores Legales

- **Normativa Aplicable a la Universidad de León**

El marco normativo que regula la Universidad de León es amplio y diverso, abarcando disposiciones europeas, nacionales y autonómicas. Estas regulaciones determinan la planificación académica, la investigación, la financiación, la sostenibilidad y la protección de derechos dentro de la comunidad universitaria. Su cumplimiento es fundamental para garantizar el desarrollo institucional en un entorno de constante evolución.

A continuación, se menciona la más relevante.

- **Normativa Europea**

- » **Reglamento Europeo 2019/2088 sobre Sostenibilidad en el Sector Financiero:** Exige la integración de criterios medioambientales en proyectos financiados con fondos europeos.
- » **Directiva 2005/36/CE sobre Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales:** Regula el reconocimiento de títulos académicos dentro de la UE.
- » **Estrategia Europea para las Universidades 2022:** Promueve la cooperación transnacional y la movilidad de estudiantes e investigadores dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- » **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 2016/679:** Obliga a las universidades a garantizar la seguridad y privacidad de los datos personales de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- » **Programa Horizonte Europa 2021-2027:** Marco de financiación para la investigación y la innovación en las universidades, al que la ULE puede acceder.

- **Normativa Nacional**

- » **Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU):** Regula la estructura, gobernanza y financiación de las universidades en España.

- » **Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:** Establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el sistema de acreditación de títulos.
- » **Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética:** Introduce medidas obligatorias de sostenibilidad en las universidades públicas.
- » **Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental:** Establece la responsabilidad de las universidades en la prevención y reparación de daños ambientales.
- » **Ley de Convivencia Universitaria 3/2022:** Sustituye el antiguo reglamento de disciplina académica y establece mecanismos de mediación en conflictos universitarios.
- » **Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:** Regula la investigación científica y la transferencia de conocimiento en las universidades españolas.
- **Normativa Autonómica (Castilla y León)**
 - » **Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León:** Regula la organización y financiación de las universidades en la comunidad autónoma.
 - » **Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3 2021-2027):** Marco de planificación para la innovación y la I+D en universidades e institutos tecnológicos de la región.
 - » **Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León:** Obliga a la ULE a adoptar prácticas sostenibles en su gestión energética y de residuos.
- **Normativas sobre Financiación y Contratación**
 - » **Regulación del acceso a fondos Next Generation EU:** Define los criterios para la obtención y ejecución de proyectos financiados con fondos europeos.
 - » **Normativa sobre contratación pública en universidades:** Establece los procedimientos para la adjudicación de contratos de servicios, obras y suministros.
 - » **Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):** Regula las condiciones laborales del personal de la ULE.

El análisis PESTEL muestra que la Universidad de León enfrenta retos y oportunidades en un entorno dinámico. La información recogida permite entender los factores que influyen en la evolución de la universidad sin proponer estrategias específicas, sirviendo como una base objetiva para futuras decisiones y planificación institucional.

3.3.2. Análisis del entorno específico de la universidad de león

Para comprender la posición competitiva de la Universidad de León (ULE) en el sector de la educación superior, se ha aplicado el modelo de las Cinco Fuerzas de Porter. Este análisis permite evaluar la dinámica competitiva en la que opera la ULE, identificando los factores que influyen en su desempeño y sostenibilidad a largo plazo.



Rivalidad entre los competidores existentes

La ULE compite con universidades públicas y privadas tanto a nivel regional como nacional. Solo en Castilla y León, sus principales competidores son la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid y la Universidad de Burgos, además de las cinco universidades privadas en la comunidad.

Un punto clave de esta competencia es la oferta académica en áreas estratégicas. La reciente aprobación para impartir el Grado en Medicina en la Universidad de Burgos y en la propia ULE a partir del curso 2026/2027 incrementa la rivalidad por captar estudiantes en una titulación de alta demanda. Esto implica que la ULE debe consolidar su atractivo en esta disciplina para diferenciarse. Además, la posible llegada de más universidades privadas, con grados en áreas sanitarias como Enfermería, Psicología y Fisioterapia, añade presión al mercado educativo regional.

Otro factor que intensifica la competencia es la creciente valoración de rankings internacionales como el World University Ranking QS, donde la ULE ha conseguido posicionarse por primera vez entre las 1000 mejores universidades del mundo. Sin embargo, sus competidores más cercanos, como la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid, tienen una mejor reputación internacional y mayores tasas de movilidad estudiantil.



Poder de negociación de los proveedores

Los proveedores en el sector universitario incluyen:

- **Personal académico e investigador:** La ULE debe competir para atraer y retener profesorado y personal investigador altamente cualificados. A pesar de contar con un cuerpo docente bien formado, las condiciones salariales y de estabilidad contractual pueden afectar su capacidad para retener talento frente a universidades con mejores condiciones laborales.
- **Tecnología y recursos educativos:** La universidad depende de la calidad y disponibilidad de sus infraestructuras tecnológicas, como el supercomputador Caléndula, que refuerza su capacidad en investigación. Sin embargo, la dependencia de financiación pública para actualizar estas tecnologías puede limitar su competitividad.
- **Proveedores de materiales y servicios:** La creciente exigencia en sostenibilidad y digitalización requiere establecer acuerdos con proveedores especializados en energías renovables, equipamiento tecnológico y modernización de infraestructuras.



Poder de negociación de los clientes (estudiantes y empresas)

El estudiantado es el principal actor en este aspecto. Su capacidad de elección entre diferentes universidades y alternativas de formación le otorga un alto poder de negociación. La ULE debe responder a las expectativas en términos de calidad académica, empleabilidad, prácticas profesionales y servicios adicionales.

- **Tendencias de matrícula:** Aunque la ULE ha experimentado un crecimiento del 8,87% en estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2024-2025, el descenso demográfico en Castilla y León puede afectar la captación de nuevos estudiantes.

- **Movilidad estudiantil:** La competencia con universidades más consolidadas en programas internacionales reduce la capacidad de la ULE para atraer estudiantes extranjeros.
- **Colaboración con empresas:** El poder de negociación también recae en las empresas que buscan talento universitario. Una mayor vinculación con el tejido empresarial facilitaría la inserción laboral de sus egresados/as.

Amenaza de nuevas entradas

La posibilidad de que **nuevas universidades privadas ingresen al mercado educativo** de Castilla y León es un factor que hay que considerar, ya que representa una amenaza para la ULE en términos de competencia por estudiantes y recursos.

Además, la tendencia creciente en **formación online** plantea un desafío para las universidades tradicionales, que deben adaptarse a modelos híbridos para mantener su atractivo en un entorno digital.



Amenaza de productos sustitutivos

Los programas de formación profesional, certificaciones privadas y cursos especializados en plataformas digitales representan una alternativa a la educación universitaria tradicional. Factores clave que potencian esta amenaza incluyen:



- **Crecimiento del aprendizaje en línea:** La formación online ha ganado popularidad y permite a los estudiantes acceder a titulaciones con mayor flexibilidad y menor coste.
- **Programas de certificación de empresas tecnológicas:** Grandes compañías como Google, Amazon y Microsoft ofrecen certificaciones que en algunos sectores tienen una alta empleabilidad y pueden reemplazar ciertos grados universitarios.
- **Mayor relevancia de la educación dual:** Modelos de aprendizaje basados en la práctica, como los programas de formación dual, pueden reducir el interés por carreras universitarias más teóricas.

Como puede observarse, el análisis del entorno específico de la Universidad de León revela una competencia intensa, tanto dentro de la comunidad autónoma como a nivel nacional e internacional. La rivalidad con universidades bien posicionadas, la posible entrada de nuevos actores en el mercado educativo y la creciente digitalización de la enseñanza presentan retos significativos. Además, el poder de negociación de estudiantes y empresas presiona a la ULE para innovar y diferenciarse en su oferta académica y de servicios.

El éxito futuro de la ULE dependerá de su capacidad para adaptarse a estas fuerzas competitivas, fortalecer sus áreas estratégicas y consolidar su posicionamiento en el panorama universitario nacional e internacional.

3.3.3. Análisis interno de la Universidad de León

Para evaluar el desempeño interno de la Universidad de León y comprender su estructura organizativa y operativa, se ha aplicado la Cadena de Valor de Porter. Este modelo permite identificar cómo la institución genera valor a través de sus actividades principales y de apoyo, analizando los procesos internos que contribuyen a su competitividad y sostenibilidad.



Actividades Primarias

Logística Interna

La gestión de los recursos físicos y tecnológicos es clave en la ULE. Entre sus principales activos se encuentran:

- » **Infraestructura Académica:** La ULE dispone de dos campus principales, en León y Ponferrada, con diversas facultades y centros de investigación. Sin embargo, enfrenta desafíos en la modernización de sus instalaciones debido a la antigüedad de algunos edificios y la falta de financiación específica para su mejora.
- » **Recursos Tecnológicos:** el entorno de la universidad cuenta con el supercomputador Caléndula, que permite proyectos de alto rendimiento computacional en diversas disciplinas. No obstante, la inversión en tecnología sigue siendo desigual, con algunas áreas más avanzadas que otras en términos de digitalización.
- » **Bibliotecas y Recursos de Información:** Aunque la ULE tiene una red de bibliotecas con acceso a bases de datos científicas, la actualización constante de materiales sigue siendo un reto, especialmente en disciplinas con alta producción científica.

Operaciones

Las actividades académicas y administrativas de la ULE incluyen:

- » **Docencia y Formación:** La universidad oferta **enseñanzas oficiales** que comprenden **41 títulos de grado y 5 programas institucionales conjuntos (dobles grados), 46 títulos de máster y 18 programas de doctorado**. Respecto a las **enseñanzas propias**, la ULE ofrece títulos de máster de formación permanente, diplomas de especialización, certificados de formación permanente y una creciente oferta de **microcredenciales**. Además, brinda una amplia variedad de **cursos de verano y de extensión universitaria**. Esta oferta se imparte mayoritariamente en modalidad presencial, además de incluir formación híbrida y online (**11 títulos online de grado y postgrado**). A pesar de su diversidad, algunos programas han registrado baja demanda, lo que obliga a un análisis estratégico de su viabilidad.
- » **Investigación y Desarrollo (I+D):** La ULE dispone de múltiples grupos de investigación en salud, biotecnología, ciberseguridad y medio ambiente. Sin embargo, la captación de fondos externos sigue siendo un reto y depende en gran medida de programas nacionales y europeos.
- » **Alianza Eureka-Pro:** la participación de la ULE en EURECA-PRO tiene un impacto directo en la internacionalización de la universidad. A través de esta iniciativa, el estudiantado y el personal académico tienen acceso a oportunidades de movilidad

y cooperación interuniversitaria. Supone una oportunidad única para consolidar su presencia en el Espacio Europeo de Educación Superior y contribuir activamente a la construcción de un campus europeo integrado.

» **Gestión de Calidad:** La Oficina de Evaluación y Calidad juega un papel fundamental en la recopilación y análisis de datos sobre rendimiento académico, satisfacción estudiantil y eficacia de los programas. Sin embargo, aunque su labor ha mejorado los estándares de calidad, la implementación de mejoras basadas en sus análisis no siempre es inmediata ni homogénea en toda la universidad.

» **Administración Académica:** La digitalización ha optimizado procesos como la matriculación, pero aún existen áreas donde los trámites administrativos pueden resultar burocráticos y poco ágiles.

▪ **Logística Externa**

» **Plataformas de Enseñanza Virtual:** Se han incorporado tecnologías como Moodle y plataformas de videoconferencia, aunque la capacitación del profesorado en metodologías digitales aún presenta disparidades.

» **Transferencia de Conocimiento:** La universidad ha fortalecido sus convenios con empresas, pero su impacto en términos de patentes y emprendimiento sigue siendo limitado en comparación con otras universidades de mayor prestigio.

» **Movilidad Estudiantil:** La ULE participa en programas como Erasmus+, pero su porcentaje de estudiantes internacionales sigue siendo bajo en relación con otras universidades españolas.

▪ **Captación y Retención de Estudiantes**

» **Posicionamiento:** La presencia en rankings nacionales e internacionales como World University Ranking QS ha mejorado, pero aún queda margen para consolidar su reconocimiento global.

» **Estrategias de Captación:** A pesar de campañas de divulgación, el descenso demográfico de Castilla y León puede impactar en la matrícula. La captación de estudiantes fuera de la comunidad es clave para su sostenibilidad.

» **Atención al Estudiante:** Existen programas de orientación académica, como las jornadas de acogida, y de apoyo psicológico, pero su alcance y efectividad requieren mayor evaluación y seguimiento.

▪ **Servicios Postventa (Seguimiento y Relación con Egresados)**

» **Empleabilidad:** La bolsa de empleo facilita la inserción laboral, pero se necesita un seguimiento más exhaustivo de los egresados para evaluar su evolución profesional.

» **Red de Alumnileon:** Existen iniciativas de networking y, si bien se han hecho muchos avances, aún no se ha consolidado como un sistema robusto de apoyo a la empleabilidad y el desarrollo profesional de antiguos alumnos.



- **Infraestructura Institucional**
 - » **Gobernanza Universitaria:** La ULE se rige por el Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario, cumpliendo con los principios de autonomía universitaria. No obstante, la toma de decisiones a veces es lenta debido a la estructura administrativa.
 - » **Normativa y Transparencia:** Se siguen las directrices de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), pero aún hay margen para mejorar en la participación de la comunidad universitaria.
- **Gestión de Recursos Humanos**
 - » **Personal Docente e Investigador (PDI):** La estabilidad contractual sigue siendo un problema, especialmente para jóvenes investigadores y profesorado asociado. Existe un plan de estabilización del profesorado permanente.
 - » **Personal Técnico, de Gestión de Administración y Servicios (PTGAS):** La digitalización ha mejorado la eficiencia, pero la carga de trabajo sigue siendo elevada en algunas áreas. No existe un manual de análisis de puestos ni de normas y procedimientos que guíe su actuación.
- **Desarrollo Tecnológico**
 - » **Innovación en Educación:** La digitalización del aprendizaje ha avanzado, aunque algunos grados y másteres aún carecen de metodologías interactivas modernas.
 - » **Proyectos Tecnológicos:** La ULE ha establecido colaboraciones con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), aunque su impacto en la oferta formativa y en la empleabilidad de los estudiantes podría ser mayor.
- **Aprovisionamiento y Gestión Financiera**
 - » **Presupuesto Universitario:** Supera los 141,7 millones de euros en 2025, con gran parte destinada a personal y mantenimiento, dejando poco margen para innovación e inversión en nuevas infraestructuras.
 - » **Fuentes de Financiación:** La dependencia de la financiación pública y de fondos europeos como Next Generation EU es alta. La captación de financiación privada sigue siendo una tarea pendiente.

Este análisis interno de la Universidad de León ha permitido evaluar su situación actual en términos de recursos, capacidades y desempeño, para identificar las áreas clave que generan valor en la institución:

- **Calidad Académica:** La Universidad de León cuenta con una oferta académica diversa que abarca grados, másteres y doctorados, además de programas de formación continua. En los últimos años ha logrado posicionarse en rankings nacionales e internacionales, lo que refleja un avance en su visibilidad global. Se han implementado metodologías innovadoras en algunos programas y se han desarrollado iniciativas de aprendizaje basado en la práctica. Sin embargo, existen diferencias en el grado de innovación educativa entre facultades, y la acreditación internacional de sus programas aún es limitada.

- **Infraestructura y Tecnología:** La ULE dispone de instalaciones académicas y científicas distribuidas en sus campus de León y Ponferrada. Su infraestructura incluye bibliotecas, laboratorios y centros de investigación, algunos de ellos con equipamiento tecnológico avanzado. La universidad ha adoptado plataformas digitales para la enseñanza y gestión académica, aunque la digitalización no está completamente integrada en todas las áreas. Algunas infraestructuras requieren actualización y mantenimiento para adaptarse a las necesidades actuales del estudiantado y del personal docente e investigador.
- **Investigación y Desarrollo:** La ULE participa en proyectos de investigación a nivel nacional e internacional y cuenta con diversos grupos de investigación en áreas estratégicas como salud, biotecnología, ciberseguridad y ciencias ambientales. Su producción científica ha aumentado, con publicaciones en revistas indexadas y una creciente presencia en colaboraciones internacionales. No obstante, la captación de financiación competitiva sigue dependiendo en gran medida de fondos públicos, y la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo aún tiene margen de mejora.
- **Gestión Administrativa:** La universidad ha avanzado en la digitalización de procesos administrativos y en la implementación de políticas de transparencia en la gestión académica y financiera. Existen herramientas para la gestión de trámites administrativos, pero algunos procesos aún presentan cierta complejidad burocrática. La estructura de gobierno está definida y cuenta con órganos de decisión establecidos, aunque la agilidad en la toma de decisiones podría optimizarse.
- **Relaciones Institucionales:** La ULE mantiene acuerdos de colaboración con universidades e instituciones a nivel nacional e internacional, y participa en programas de movilidad como Erasmus+. Forma parte de la Alianza EURECA-PRO, un consorcio europeo que impulsa la cooperación en educación e investigación, especialmente en sostenibilidad y economía circular. También colabora con empresas y administraciones públicas para fomentar la inserción laboral de sus egresados/as y desarrollar proyectos conjuntos. Sin embargo, la captación de estudiantes internacionales y la consolidación de dobles titulaciones aún tienen margen de crecimiento.

El diagnóstico interno muestra que la Universidad de León ha logrado avances en internacionalización, investigación y digitalización. Sin embargo, para mantener su competitividad y sostenibilidad a largo plazo, la ULE debe modernizar sus infraestructuras, fortalecer su oferta académica bajo principios de calidad, optimizar sus procesos administrativos, reforzar su presencia global y mejorar su capacidad de atraer recursos externos.

3.3.4. Análisis DAFO de la Universidad de León

El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) permite sintetizar la información obtenida en el análisis externo e interno de la Universidad de León. Esta herramienta estratégica identifica los factores clave que afectan su competitividad y sostenibilidad, proporcionando una base sólida para la planificación futura.

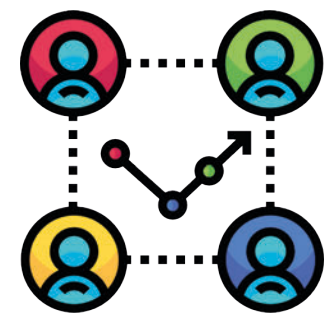
Este análisis DAFO de la Universidad de León pone en evidencia una institución con una oferta académica amplia, sólidas líneas de investigación y una creciente vinculación con el sector productivo. Sin embargo, enfrenta amenazas significativas derivadas del contexto demográfico y la competencia académica. A nivel interno, sus principales desafíos incluyen la necesidad de modernizar infraestructuras y diversificar sus fuentes de financiación.

Para mantener su competitividad y sostenibilidad a largo plazo, la ULE debe fortalecer sus capacidades en captación de talento, digitalización, transferencia de conocimiento y diversificación de ingresos. Además, la simplificación administrativa y la consolidación de su red AlumniLeon pueden ser factores clave para mejorar su posicionamiento y atractivo en el futuro.

A continuación se muestra el resultado final del diagnóstico realizado.



ANÁLISIS EXTERNO



Oportunidades

(Factores externos positivos que pueden beneficiar a la ULE)

- **Mejora de infraestructuras, digitalización y sostenibilidad** con financiación europea.
- **Expansión de sectores tecnológicos en Castilla y León:** Crecimiento de la ciberseguridad, biotecnología y energías renovables facilita la colaboración y el desarrollo de proyectos de investigación.
- **Políticas de movilidad internacional y colaboración interuniversitaria:** Programas como Erasmus+ y convenios con universidades extranjeras fortalecen la internacionalización de la ULE.
- **Mayor demanda de formación online y metodologías digitales:** Expansión de la educación a distancia, que permite captar estudiantes no presenciales y ampliar la oferta académica.
- **Interés creciente por formaciones especializadas y microcredenciales:** Potencial de diversificación en cursos cortos y certificaciones en áreas emergentes.
- **Fomento de la colaboración universidad-empresa en investigación aplicada:** Incentivos para proyectos de innovación, transferencia de conocimiento y formación dual.



Amenazas

(Factores externos negativos que pueden afectar a la ULE)

- **Finalización de los Fondos Next Generation EU en 2026:** La falta de continuidad de estos fondos podría limitar la capacidad de la ULE para continuar proyectos de digitalización, sostenibilidad e infraestructura iniciados con esta financiación, afectando su modernización.
- **Descenso demográfico en Castilla y León:** Reducción del número de potenciales estudiantes que afecta directamente a la matrícula.
- **Competencia de universidades cercanas y privadas:** La expansión de la oferta académica en universidades públicas y la entrada de universidades privadas limitan la capacidad de captación de estudiantes.
- **Aparición de nuevos modelos educativos alternativos:** Certificaciones de grandes tecnológicas y plataformas de aprendizaje online que ofrecen alternativas más accesibles y orientadas al empleo.
- **Inestabilidad en la financiación pública:** Dependencia de presupuestos gubernamentales que pueden variar según la coyuntura política y económica.
- **Aumento de costes operativos y energéticos:** Incremento del gasto en mantenimiento, suministros y digitalización que afecta a la sostenibilidad económica.
- **Exigencias normativas y cambios regulatorios:** Adaptación a nuevas leyes universitarias y ambientales que pueden requerir inversiones adicionales y cambios estructurales.

ANÁLISIS DAFO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN



ANÁLISIS INTERNO



Fortalezas

(Recursos y capacidades internas que proporcionan ventajas competitivas a la ULE)

- **Oferta académica diversificada:** 41 grados, 46 másteres universitarios, 18 programas de doctorado, títulos propios, cursos de extensión y formaciones online adaptadas a la demanda del mercado.
- **Especialización en áreas de alto impacto:** Investigación puntera en salud, ciberseguridad y energías renovables con centros de referencia.
- **Presencia en rankings nacionales e internacionales:** Participación en clasificaciones como el World University Ranking QS, mejorando la imagen institucional.
- **Infraestructura tecnológica de investigación:** Disponibilidad del superordenador Caléndula y laboratorios equipados para proyectos de alto nivel.
- **Vinculación con el tejido empresarial y el sector productivo:** Convenios y contratos con empresas que fomentan la empleabilidad y la transferencia de conocimiento.
- **Movilidad internacional consolidada:** Participación en Erasmus+ y programas de intercambio que favorecen la internacionalización del estudiantado y profesorado.
- **Compromiso con la calidad académica:** La Oficina de Evaluación y Calidad impulsa procesos de mejora continua en docencia, gestión y certificación de programas.
- **Estrategias de digitalización y enseñanza online:** Uso de plataformas educativas para mejorar la accesibilidad a la formación y la eficiencia docente.
- **Modelo de formación práctica e innovación educativa:** Incorporación de metodologías activas de aprendizaje, centradas en el estudiantado.
- Pertenencia a la Alianza Eureka-Pro: lo que le permite incrementar su proyección internacional en el EEES, con la misión de integrar la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento en el ámbito del consumo y la producción responsables.



Debilidades

(Limitaciones internas que dificultan el desarrollo de la ULE)

- **Dependencia de financiación pública y baja captación de fondos privados:** Falta de diversificación en las fuentes de ingresos y escasa participación en proyectos con inversión privada.
- **Infraestructura y equipamiento con necesidad de renovación:** Instalaciones antiguas y edificios con necesidad de renovación.
- **Desigualdad en la digitalización:** Implementación irregular de tecnologías educativas entre titulaciones y capacitación digital heterogénea del profesorado.
- **Procesos administrativos complejos y burocratizados:** Falta de agilidad en la gestión académica, lo que afecta la eficiencia institucional.
- **Escasa consolidación de la red de AlumniLeon:** Falta de estrategias efectivas para involucrar a egresados y egresadas en la mejora y promoción de la universidad.
- **Excesivo número de contratos temporales del PDI:** Alta proporción de contratos temporales en el personal docente e investigador, lo que afecta la continuidad de proyectos.
- **Mejorable impacto en transferencia de conocimiento:** Limitada generación de patentes y comercialización de resultados de investigación.
- **Debilidad en la captación y retención de talento:** Dificultad para atraer perfiles académicos y de investigación altamente cualificados debido a la competitividad con otras universidades, especialmente en el Campus de Ponferrada.

3.3.5. Análisis CAME de la Universidad de León

El análisis CAME (Corregir, Afrontar, Mantener, Explotar) es una herramienta estratégica que permite definir líneas de actuación a partir del **análisis DAFO**, transformando las **debilidades en mejoras, enfrentando amenazas, consolidando fortalezas y aprovechando oportunidades**. A continuación, se presenta un análisis detallado de la Universidad de León (ULE) siguiendo esta metodología.

a. Corregir las debilidades

Debilidades	Acciones para Corregir
Dependencia de financiación pública y baja captación de fondos privados	Diversificar fuentes de financiación mediante convenios con empresas, captación de mecenazgos y participación en proyectos de I+D+i con inversión privada.
Infraestructura y equipamiento con necesidad de renovación	Implementar un plan de modernización de infraestructuras y laboratorios con financiación pública y privada, priorizando eficiencia energética y sostenibilidad.
Desigualdad en la digitalización	Homogeneizar el uso de tecnologías educativas en todas las titulaciones y capacitar al profesorado en metodologías digitales.
Procesos administrativos complejos y burocratizados	Simplificar la gestión administrativa mediante la digitalización total de trámites y la reducción de cargas burocráticas en la toma de decisiones.
Escasa consolidación de la red de alumni	Crear una plataforma activa de egresados con incentivos para su participación en mentoring, networking y proyectos universitarios.
Exceso de contratos temporales del PDI	Establecer mecanismos que favorezcan la estabilización del personal docente e investigador con contratos más atractivos y competitivos.
Mejorable impacto en transferencia de conocimiento	Potenciar la creación de patentes, spin-offs y colaboración con empresas para llevar la investigación al sector productivo.
Debilidad en la captación y retención de talento	Desarrollar programas de atracción de investigadores y docentes de alto nivel con incentivos económicos y mejores condiciones laborales, con especial atención al Campus de Ponferrada.

b. Afrontar las amenazas

Amenazas	Acciones para Afrontarlas
Finalización de los Fondos Next Generation EU en 2026	Maximizar la ejecución de estos fondos antes de su vencimiento y buscar alternativas de financiación en otros programas europeos y nacionales.
Descenso demográfico en Castilla y León	Ampliar la captación de estudiantes de otras comunidades y países mediante estrategias de internacionalización y promoción.
Competencia de universidades cercanas y privadas	Diferenciar la oferta académica con grados innovadores y dobles titulaciones que respondan a las necesidades del mercado.
Aparición de nuevos modelos educativos alternativos	Desarrollar programas de formación online y certificaciones modulares en colaboración con empresas tecnológicas y plataformas digitales.
Inestabilidad en la financiación pública	Fomentar la autonomía financiera con fuentes de ingreso alternativas, como formación continua para profesionales y prestación de servicios de consultoría.
Aumento de costes operativos y energéticos	Implementar un plan de eficiencia energética y sostenibilidad en los campus para reducir el impacto de los costes operativos.
Exigencias normativas y cambios regulatorios	Adaptarse de manera proactiva a los cambios normativos con unidades especializadas en legislación educativa y cumplimiento normativo.

c. Mantener las fortalezas

Fortalezas	Acciones para Mantenerlas
Oferta académica diversificada	Continuar actualizando y adaptando los programas a las tendencias del mercado laboral y las necesidades de la sociedad.
Especialización en áreas de alto impacto	Consolidar la excelencia en investigación en ciberseguridad, biotecnología y energías renovables mediante mayor financiación y colaboración interinstitucional.
Presencia en rankings nacionales e internacionales	Seguir fortaleciendo la investigación y la calidad docente para mejorar el posicionamiento global de la ULE.
Infraestructura tecnológica de investigación	Garantizar la actualización y mantenimiento de equipamientos y otros recursos tecnológicos.
Vinculación con el tejido empresarial y el sector productivo	Potenciar la colaboración con empresas a través de proyectos conjuntos, prácticas y formación especializada.
Compromiso con la calidad académica	Mantener y mejorar las certificaciones de calidad y los procesos de evaluación para asegurar una enseñanza de excelencia.
Estrategias de digitalización y enseñanza online	Ampliar la digitalización en todas las áreas académicas y de gestión administrativa.
Modelo de formación práctica e innovación educativa	Seguir impulsando metodologías activas de aprendizaje, formación dual y programas basados en retos y proyectos.
Integración en la Alianza EURECA-PRO,	Optimizar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la Alianza EURECA-PRO, integrando su potencial en la estrategia de internacionalización de la ULE.
Crecimiento del reconocimiento institucional	Capitalizar la presencia en rankings y premios académicos para atraer talento y reforzar la reputación institucional.

d. Explotar las oportunidades

Oportunidades	Acciones para Explotarlas
Mejora de infraestructuras, digitalización y sostenibilidad con financiación europea	Priorizar proyectos estratégicos, reforzar su capacidad técnica para captar fondos, colaborar en consorcios internacionales y alinear estas inversiones con su plan institucional, asegurando impacto real y sostenible.
Expansión de sectores tecnológicos en Castilla y León	Crear sinergias con empresas de ciberseguridad, salud, geotecnologías, biotecnología y energías renovables para fortalecer la inserción laboral de egresados.
Políticas de movilidad internacional y colaboración interuniversitaria	Aprovechar las políticas de la UE para aumentar la captación de estudiantes internacionales y mejorar la cooperación con universidades extranjeras.
Mayor demanda de formación online y metodologías digitales	Desarrollar una oferta educativa más flexible que incluya MOOCs, cursos online y programas híbridos.
Interés creciente por formaciones especializadas y microcredenciales	Implementar un catálogo de formación continua con certificaciones ajustadas a las necesidades del mercado.
Fomento de la colaboración universidad-empresa en investigación aplicada	Expandir los convenios con el sector privado para desarrollar proyectos de innovación con impacto económico y social.

El análisis CAME ha permitido establecer una estrategia integral para la Universidad de León, basada en la **corrección de debilidades, la gestión de amenazas, la consolidación de fortalezas y la maximización de oportunidades.**

Para lograr un crecimiento sostenible y competitivo, la ULE debe enfocarse en:



Diversificar sus fuentes de financiación y reducir su dependencia del sector público.



Modernizar sus infraestructuras y digitalización para adaptarse a los nuevos paradigmas educativos.



Expandir su internacionalización y captar talento docente e investigador de alto nivel.



Diferenciar su oferta académica para enfrentar la competencia en el sector universitario y adaptarla a las necesidades de la sociedad.



Reforzar la vinculación con el sector productivo mediante formación dual, prácticas y proyectos de investigación aplicada.



El diagnóstico institucional ha puesto de manifiesto que la Universidad de León se encuentra en un momento crucial de su evolución. Su análisis estratégico ha evidenciado tanto sus fortalezas y oportunidades como sus debilidades y amenazas, proporcionando una hoja de ruta clara para su desarrollo futuro. En un entorno académico cada vez más competitivo y dinámico, la ULE debe reforzar su identidad, consolidar su prestigio y adaptarse a los desafíos que plantea la educación superior del siglo XXI.

Para lograrlo, resulta imprescindible apostar por la innovación académica, ampliando y actualizando su oferta formativa con titulaciones en sectores emergentes como la Inteligencia Artificial, la Biotecnología y las Energías Renovables, asegurando que su alumnado reciba una formación alineada con las demandas del mercado laboral. A su vez, la internacionalización y la captación de talento deben ser pilares estratégicos, fomentando la movilidad de estudiantes y docentes, estableciendo alianzas con universidades extranjeras y atrayendo perfiles de excelencia que enriquezcan su comunidad académica.

El futuro de la educación pasa también por la digitalización y la modernización de infraestructuras, aspectos en los que la ULE debe avanzar con determinación. La incorporación de tecnología en la enseñanza, la optimización de los procesos administrativos y la adecuación de sus instalaciones a los estándares de sostenibilidad y eficiencia energética no solo mejorarán la experiencia del alumnado y del personal, sino que también reforzarán su competitividad frente a otras instituciones.

La sostenibilidad financiera es otro de los grandes retos que la ULE debe afrontar. La excesiva dependencia de la financiación pública debe equilibrarse con una mayor captación de recursos a través de alianzas estratégicas con el sector privado, el desarrollo de proyectos conjuntos con empresas y la diversificación de sus fuentes de ingresos. Esta estrategia garantizará la estabilidad económica y permitirá realizar las inversiones necesarias para su crecimiento. Adicionalmente, la LOSU establece un incremento en la financiación universitaria del 1% del PIB. Es importante destacar que el cumplimiento de esta decisión es imprescindible para la ejecución de las medidas contempladas en este Plan Estratégico.

Por otro lado, la universidad tiene la oportunidad de fortalecer su relación con el tejido empresarial, potenciando la formación dual, la transferencia de conocimiento y la empleabilidad de sus egresados. Un mayor vínculo con las empresas y los sectores productivos no solo facilitará la inserción laboral de los estudiantes, sino que convertirá a la ULE en un actor clave del desarrollo económico y social de su entorno.

La Universidad de León tiene la ocasión de diferenciarse en el panorama universitario mediante una estrategia que combine la excelencia académica con un modelo de gestión ágil y adaptativo. La clave del éxito residirá en la capacidad de la ULE para anticiparse a los cambios del entorno, consolidar su prestigio y ofrecer una formación de calidad alineada con los retos del siglo XXI.

Con un enfoque estratégico bien definido, la Universidad de León puede fortalecer su posicionamiento como una institución de referencia en el ámbito académico, científico y tecnológico





4. **MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS RECTORES**



La Universidad de León, como institución de educación superior, desempeña un papel esencial en la formación del talento, la generación de conocimiento y la contribución al desarrollo económico y social. En un contexto global caracterizado por cambios constantes, avances tecnológicos y nuevas demandas sociales, es imprescindible que la universidad defina con claridad su **Misión, Visión, Valores y los Principios Rectores** que se derivan de ellos y que servirán de guía para las acciones y decisiones que se adopten. Estos elementos constituyen el **fundamento estratégico** que guiará su evolución en los próximos años, asegurando que cada acción y decisión institucional estén alineadas con su propósito y compromiso con la sociedad.

La **Misión** establece la razón de ser de la Universidad de León, su compromiso con la formación de estudiantes, la investigación de excelencia y la transferencia de conocimiento. Es el pilar sobre el que se asienta su impacto en la sociedad y su contribución al bienestar global.

La **Visión**, por su parte, proyecta el futuro deseado para la ULE. Define hacia dónde quiere dirigirse la institución, cómo aspira a consolidarse como un referente nacional e internacional y qué transformaciones deben impulsarse para afrontar los retos del siglo XXI.

Los **Valores** representan los principios fundamentales que rigen el comportamiento de la universidad, su comunidad y su cultura organizativa. Son los pilares éticos y operativos que garantizan un crecimiento sostenible, inclusivo y orientado a la excelencia.

Por último, los **Principios Rectores** constituyen la base sobre la cual se toman las decisiones estratégicas, asegurando que la Universidad de León avance de manera coherente y efectiva hacia sus objetivos. Estos principios proporcionan el marco de referencia que permite que cada iniciativa y política institucional esté alineada con su identidad y propósito.

Definir con precisión estos elementos no solo es un ejercicio de planificación, sino una **herramienta de transformación**. En un entorno en constante evolución, contar con una hoja de ruta clara y compartida es esencial para que la Universidad de León siga siendo una institución **relevante, innovadora y comprometida con la sociedad**. Este documento es el punto de partida para construir el futuro de la ULE, con la mirada puesta en la excelencia académica, la investigación, la sostenibilidad, la inclusión y la internacionalización.

4.1. Misión de la Universidad de León

La **Universidad de León** es una institución pública de educación superior comprometida con la formación integral de las personas, la generación y transferencia del conocimiento, la innovación y la transformación social. Su propósito es contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad a través de una oferta académica de calidad, una investigación de impacto y una estrecha conexión con su entorno, alineándose con los principios de la **Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030**.

Como universidad moderna y en constante evolución, la ULE fomenta un modelo de enseñanza dinámico, inclusivo y accesible, basado en la excelencia docente y en metodologías innovadoras que preparen a su estudiantado para afrontar los retos de un mundo en transformación. A través de la formación a lo largo de la vida, la digitalización, la internacionalización y la promoción de valores como la equidad, la sostenibilidad y el compromiso social, la Universidad de León busca potenciar el talento y la empleabilidad de sus egresados y egresadas, impulsando su impacto tanto en el ámbito local como en el global.

La investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento son pilares fundamentales en su estrategia de desarrollo, favoreciendo la conexión con el tejido productivo, las administraciones públicas y las entidades sociales para generar soluciones reales a los desafíos del siglo XXI. Asimismo, la ULE se define como una institución abierta, diversa y participativa, donde la transparencia, la cogobernanza y la rendición de cuentas garantizan un modelo de gestión eficiente, responsable y orientado al servicio público.

En definitiva, **la misión de la Universidad de León es formar, innovar e impactar en la sociedad** mediante una educación superior de calidad, una investigación transformadora y una estrecha vinculación con su entorno, asegurando así su papel como motor de progreso, cohesión y desarrollo sostenible.

4.2. Visión de la Universidad de León

La **Universidad de León** aspira a consolidarse como una institución de **referencia nacional e internacional** en educación superior, investigación e innovación, destacándose por su excelencia académica e investigadora, su impacto social y su contribución al desarrollo sostenible. Su objetivo es ser una universidad **dinámica, inclusiva y global**, que responda con agilidad a los desafíos del siglo XXI y se anticipe a las necesidades de la sociedad mediante una formación innovadora, una investigación de calidad y una transferencia del conocimiento eficaz.

La ULE se proyecta como un **espacio de aprendizaje abierto y flexible**, adaptado a un mundo en constante cambio, donde las personas sean el centro de su acción. Para ello, impulsará un ecosistema educativo que combine **la digitalización, la internacionalización y la interdisciplinariedad**, favoreciendo una enseñanza personalizada y conectada con el mundo profesional, en línea con las exigencias de la transformación digital y la economía del conocimiento. En este contexto, **la formación a lo largo de la vida** se erige como un pilar fundamental para responder a las necesidades de actualización y recualificación que demandan tanto la sociedad como el tejido productivo. La ULE desarrollará programas de formación



**Formamos
talento, generamos
conocimiento e
impulsamos el cambio
para construir un futuro
más sostenible,
innovador y global**

permanente que permitan a los profesionales mantenerse al día en sus campos de especialización, al tiempo que facilitará itinerarios formativos flexibles para aquellos que buscan una reorientación laboral o el acceso a nuevas oportunidades en sectores emergentes, a través de un modelo de aprendizaje modular y adaptativo. De esta forma, se contribuirá al desarrollo profesional de la ciudadanía y a la dinamización del entorno, fomentando la innovación y la empleabilidad.

En el ámbito de la **investigación y la transferencia**, la Universidad de León se propone ser un polo de atracción de talento y generación de soluciones innovadoras, promoviendo la colaboración con empresas, administraciones y entidades sociales. Su objetivo es fortalecer su capacidad de impacto en el tejido productivo y en la mejora del bienestar social, contribuyendo a la construcción de un modelo económico y social más sostenible, equitativo y resiliente.

Como institución pública, la ULE reafirma su compromiso con la **transparencia, la sostenibilidad y la gobernanza participativa**, avanzando hacia un modelo de gestión ágil, eficiente y orientado a la rendición de cuentas. A través de una comunidad universitaria cohesionada y comprometida, trabajará por ser un referente en igualdad, accesibilidad y responsabilidad social, promoviendo una universidad sin barreras y abierta a todos.

En definitiva, la **visión de la Universidad de León** es ser una **universidad innovadora, global y comprometida con la sociedad**, reconocida por la calidad de su enseñanza, la excelencia de su investigación y su capacidad para generar impacto real en su entorno y en el mundo.

4.3. Valores de la Universidad de León

La Universidad de León fundamenta su identidad y acción en un conjunto de valores que guían su misión y visión, asegurando su compromiso con la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social. Estos valores reflejan su propósito de formar ciudadanos globales, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

1. Excelencia

La ULE aspira a la mejora continua en la docencia, la investigación y la gestión, promoviendo estándares de calidad elevados y asegurando la formación de profesionales altamente capacitados.

2. Innovación y Transformación Digital

Comprometida con el futuro, la universidad fomenta el uso de metodologías avanzadas, tecnologías emergentes y enfoques interdisciplinarios para mejorar los procesos de aprendizaje, investigación y gestión universitaria.

3. Compromiso Social y Territorial

La Universidad de León entiende su papel como motor de desarrollo social, económico y cultural, apostando por una universidad cercana y conectada con su entorno, que genere impacto positivo en la provincia, en Castilla y León y en el ámbito nacional e internacional.

**Ser una
universidad de
referencia, impulsando
el talento, la innovación
y el conocimiento
para transformar la
sociedad y liderar el
futuro**

4. Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental

La ULE integra los principios de la Agenda 2030 y los ODS en su estrategia institucional, promoviendo campus sostenibles, un modelo de gestión respetuoso con el medio ambiente y una educación comprometida con el desarrollo sostenible.

5. Inclusión, Igualdad y Diversidad

Como universidad abierta y accesible, se compromete a garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el respeto por la diversidad en todas sus formas, eliminando barreras y promoviendo la integración de colectivos vulnerables.

6. Internacionalización y Cooperación

La ULE fomenta una proyección global, impulsando la movilidad de estudiantes y personal, así como la colaboración con universidades y organismos internacionales, consolidándose como una institución conectada con el mundo.

7. Ética, Transparencia y Buen Gobierno

La universidad se rige por principios de integridad, honestidad y rendición de cuentas, garantizando una gobernanza participativa, una gestión eficiente y el cumplimiento de los más altos estándares éticos.

8. Bienestar y Desarrollo de la Comunidad Universitaria

La Universidad de León pone a las personas en el centro de su estrategia, apostando por el bienestar físico, mental y emocional de su comunidad universitaria, así como por el crecimiento personal y profesional de su estudiantado, personal docente y de administración y servicios.

9. Cultura y Patrimonio

Como institución que valora la identidad y la historia, la ULE se compromete con la preservación, promoción y difusión de la cultura, el patrimonio y las tradiciones de su entorno, reforzando su papel como agente cultural de referencia.

Estos valores constituyen la base sobre la que se construye el presente y el futuro de la Universidad de León, orientando su crecimiento y consolidándola como una universidad innovadora, sostenible y socialmente responsable

4.4. Principios Rectores de la Universidad de León

Los **principios rectores** de la Universidad de León constituyen el marco de referencia que orienta su toma de decisiones estratégicas y el desarrollo de sus políticas institucionales. Derivados de su misión, visión y valores, estos principios garantizan la coherencia y la eficacia de sus acciones, asegurando que la universidad evolucione de manera sostenible, innovadora y comprometida con la sociedad.

**Excelencia,
innovación y
compromiso social
para una universidad
inclusiva, sostenible
y conectada con el
mundo**

1. Las Personas, el Motor de la Universidad

La Universidad de León sitúa a las personas en el centro de su estrategia, garantizando su bienestar, su desarrollo personal y profesional y la mejora continua de sus condiciones de trabajo y estudio. El estudiantado, el personal docente e investigador (PDI) y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) son la base sobre la que se construye el presente y el futuro de la institución.

2. Excelencia Académica y Científica

El compromiso con la calidad en la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimiento es un principio irrenunciable. La ULE apuesta por la mejora continua en la formación universitaria, la generación de conocimiento de alto impacto y la innovación educativa como ejes fundamentales para su consolidación como universidad de referencia.

3. Innovación y Transformación Digital

La ULE promueve la incorporación de metodologías innovadoras, tecnologías emergentes y estrategias digitales en la docencia, la investigación y la gestión, asegurando una universidad más eficiente, accesible y preparada para los desafíos del futuro.

4. Compromiso con la Sostenibilidad y los ODS

La Universidad de León se alinea con los principios de la **Agenda 2030**, integrando la sostenibilidad ambiental, social y económica en sus políticas. Esto implica el desarrollo de campus sostenibles, la eficiencia energética, la reducción del impacto ambiental y la formación de profesionales comprometidos con un desarrollo sostenible e inclusivo.

5. Igualdad, Inclusión y Diversidad

La ULE garantiza la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la educación superior, fomentando un entorno inclusivo, libre de discriminaciones y accesible para toda la comunidad universitaria. Se impulsan políticas activas en favor de la diversidad, la perspectiva de género y la integración de colectivos en situación de vulnerabilidad.

6. Internacionalización y Conexión Global

La universidad se proyecta al mundo a través de alianzas estratégicas como **EURECA-PRO**, la movilidad de estudiantes y personal, y la cooperación con instituciones internacionales. La ULE entiende la internacionalización no solo como una oportunidad académica, sino como un vehículo para generar impacto global y fortalecer su posicionamiento en el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación.

7. Transferencia del Conocimiento e Impacto Social

El conocimiento generado en la ULE debe repercutir positivamente en la sociedad. Por ello, se impulsa la conexión con el tejido productivo, las administraciones públicas y el tercer sector, fomentando la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología y saberes hacia el entorno social y económico.

8. Cultura de Transparencia, Ética y Buen Gobierno

La universidad promueve un modelo de **gobernanza abierto, participativo y basado en la rendición de cuentas**. La ética, la integridad y la honestidad guían la toma de decisiones, asegurando una gestión eficiente de los recursos y una comunicación clara con la comunidad universitaria y la sociedad.

9. Cohesión Territorial y Vinculación con el Entorno

La Universidad de León reafirma su papel como motor de desarrollo provincial, fortaleciendo su presencia en León y Ponferrada, promoviendo la innovación en el ámbito rural y estableciendo alianzas estratégicas que contribuyan al progreso de Castilla y León.

10. Desarrollo de una Comunidad Universitaria Participativa y Colaborativa

Se fomenta una cultura organizativa basada en el diálogo, el consenso y la participación de toda la comunidad universitaria en la toma de decisiones. La colaboración entre facultades, institutos de investigación y agentes externos es clave para fortalecer el impacto de la ULE en su entorno.

Estos principios rectores constituyen la base sobre la que la **Universidad de León** diseñará su planificación estratégica y tomará sus decisiones. Guiarán la evolución de la institución en los próximos años, asegurando una **universidad innovadora, sostenible y comprometida con su comunidad y con el mundo**.

A large orange circle containing white text.

**Innovamos
con propósito,
crecemos con
sostenibilidad y
avanzamos con
compromiso, guiando
el futuro con
conocimiento, ética
y excelencia**

An aerial photograph of a city, likely Bogotá, Colombia, showing a dense urban landscape. In the foreground, a large, modern university complex is visible, featuring several large, interconnected buildings with flat roofs and circular architectural elements. The complex is surrounded by green spaces and parking areas. In the background, the city extends to the horizon, with numerous high-rise apartment buildings and commercial structures. The sky is clear and bright.

5. **DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS**





FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En el marco del proceso de planificación estratégica de la **Universidad de León**, y tras la reunión del grupo de trabajo encargado de su diseño, se han definido **seis ejes estratégicos fundamentales** que guiarán la evolución y el desarrollo de la institución en los próximos años. Estos ejes se estructuran en **tres generales y tres transversales**, abarcando tanto los ámbitos prioritarios de actuación como aquellos aspectos que deben integrarse de manera transversal en toda la planificación de la vida universitaria.

Un **eje estratégico** representa un pilar fundamental dentro del **Plan Estratégico**, ya que establece las grandes áreas prioritarias en las que se centrarán las acciones y objetivos institucionales. Cada uno de ellos se alinea con la **visión, misión y valores** de la Universidad de León, respondiendo a los desafíos y oportunidades identificados en el análisis del contexto actual.

Estos ejes estratégicos se han definido siguiendo los principios de:



Coherencia, asegurando su alineación con los valores institucionales, la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Orientación a resultados, con el objetivo de generar impactos tangibles en áreas clave como la calidad educativa, la gestión universitaria, la sostenibilidad, la innovación y la proyección internacional.



Flexibilidad, permitiendo la adaptación del plan a los cambios del entorno y a las nuevas necesidades del sector de la educación superior.



Transversalidad, garantizando que algunos ejes tengan un impacto global en múltiples áreas de la institución, como la digitalización, la inclusión y la igualdad.

Los **tres ejes estratégicos generales** recogen los principales ámbitos de acción de la Universidad de León, mientras que los **tres ejes transversales** aseguran la integración de principios fundamentales en todas las áreas del plan. Estos ejes servirán como guía para la toma de decisiones y la implementación de iniciativas que contribuirán al crecimiento y la consolidación de la Universidad de León como una institución de referencia en el ámbito nacional e internacional.

A su vez, cada eje estratégico se despliega en **objetivos estratégicos**, que se concretan en **líneas de acción** y medidas específicas para su implementación efectiva. Es decir, cada línea de acción se estructura en torno a una serie de tareas específicas o acciones, que representan propuestas concretas de trabajo orientadas a la consecución de los objetivos estratégicos de la **Universidad de León (ULE)**. Estas acciones se implementarán a través de los diferentes **planes de actuación anuales**, garantizando una ejecución progresiva y alineada con las prioridades institucionales y con la disponibilidad financiera. Adicionalmente, serán sometidas, cuando proceda, a su aprobación por los órganos colegiados competentes, garantizando así su legitimidad, transparencia y coherencia institucional.

Es importante destacar que las **líneas de acción** no constituyen una lista cerrada o inmutable de iniciativas, sino que funcionan como una guía flexible que permite incorporar nuevas propuestas en función de la evolución del contexto universitario y las necesidades emergentes. En este sentido, los **planes de actuación anuales** serán documentos dinámicos que recopilarán y definirán cada año las acciones específicas a desarrollar o, en su caso, a postponer cuando sean inviables por deficiencia de financiación.

La adaptabilidad y la innovación continua serán principios fundamentales en la puesta en marcha de este plan, asegurando que la Universidad de León pueda responder de manera ágil a los cambios del entorno, integrar mejoras constantes y consolidarse como una institución referente en calidad educativa, investigación, sostenibilidad e internacionalización.

A continuación, se define cada eje, indicando los principios clave que lo inspiran y los ámbitos de actuación en los que se va a centrar:

5.1. EJES GENERALES

1. EXCELENCIA ACADÉMICA

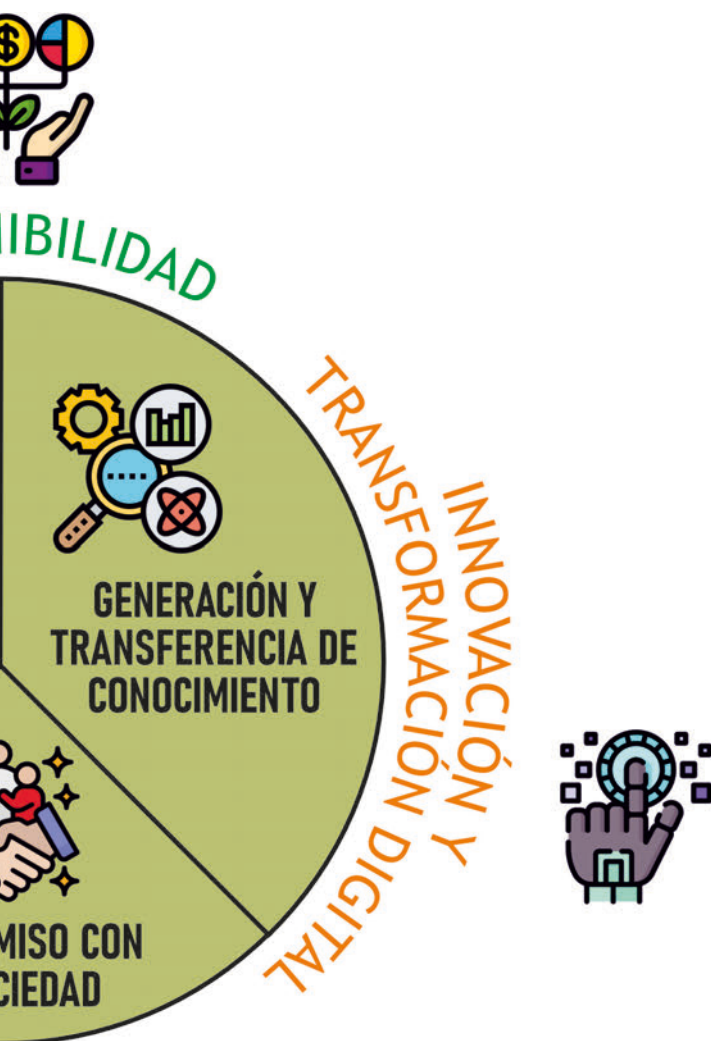
DEFINICIÓN

La excelencia académica es el compromiso de la Universidad de León con una educación de alta calidad, innovadora y orientada a la formación integral del estudiantado. Implica el uso de metodologías activas, la actualización continua de los planes de estudio y la formación del profesorado para garantizar una enseñanza alineada con las necesidades de la sociedad y del mercado laboral.

Este eje se fundamenta en los siguientes principios:

- Adaptación constante de la oferta académica a los avances científicos y tecnológicos.
- Fomento del aprendizaje activo y centrado en el estudiante.
- Potenciación de la formación del profesorado en innovación educativa.
- Integración de competencias transversales en la enseñanza.
- Refuerzo de la internacionalización en los planes de estudio.





ÁMBITOS CLAVE DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA:

2. GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La Universidad de León apuesta por una investigación de calidad, orientada a la innovación y con un alto impacto en la sociedad. Este eje busca fortalecer la actividad investigadora, promover la transferencia del conocimiento y consolidar la colaboración con el sector productivo y social.

- Impulso de la investigación de excelencia y su internacionalización.
- Fomento de la transferencia del conocimiento y la innovación tecnológica.
- Apoyo a la creación de empresas basadas en el conocimiento.
- Potenciación de la divulgación científica y la ciencia abierta.
- Desarrollo de estructuras de gestión eficientes para la investigación.

- » **Captación de talento investigador:** Estrategias para atraer y retener investigadores de excelencia, facilitando la estabilidad y la carrera investigadora.
- » **Fortalecimiento de los grupos de investigación:** Apoyo a la formación y consolidación de equipos de investigación competitivos en todas las áreas del conocimiento.

- » **Impulso de la financiación para la I+D+i:** Captación de fondos públicos y privados para potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico.
- » **Transferencia del conocimiento al tejido productivo:** Creación de spin-offs, patentes y acuerdos con empresas para aplicar el conocimiento generado en la universidad.
- » **Fomento de la colaboración interdisciplinar:** Establecimiento de redes de investigación transversales entre diferentes áreas de estudio.
- » **Cultura de la divulgación científica:** Fortalecimiento de la comunicación de la ciencia a la sociedad a través de publicaciones accesibles, eventos y programas de difusión.

3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

DEFINICIÓN

La Universidad de León es un agente clave en la transformación social, promoviendo el acceso equitativo a la educación, la inclusión, la sostenibilidad y la vinculación con el entorno. Este eje refuerza la presencia de la universidad en la comunidad local, regional e internacional.

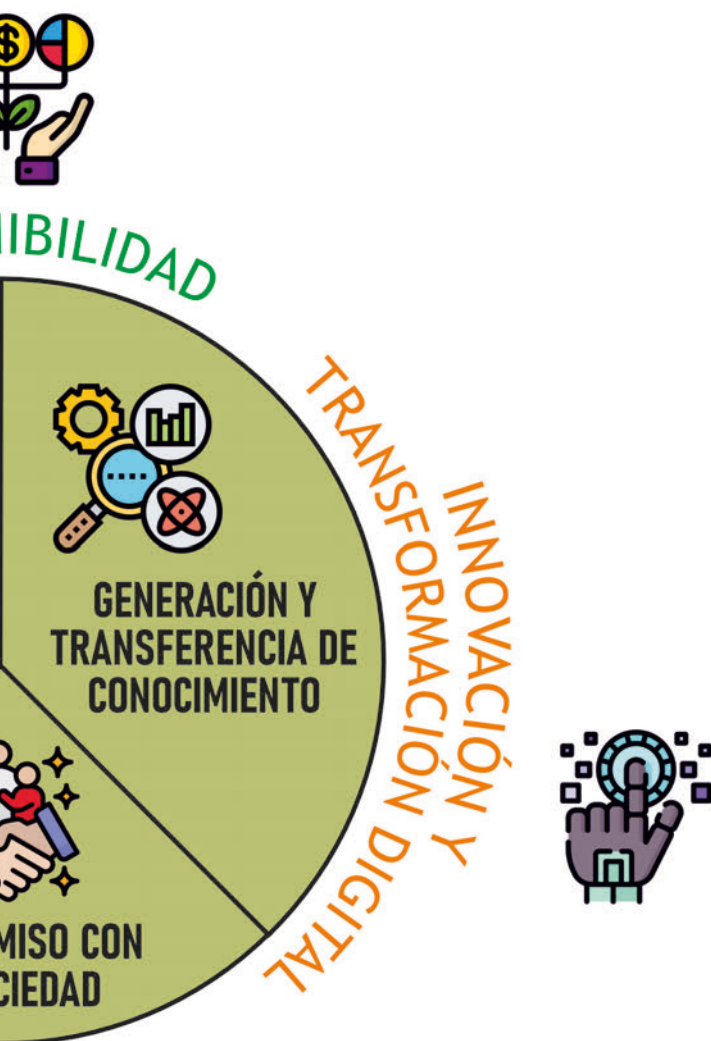
Este eje se fundamenta en los siguientes principios:

- Promoción de la equidad, la inclusión y la diversidad en el ámbito universitario.
- Impulso del voluntariado y el compromiso social del estudiantado.
- Desarrollo de un campus sostenible y responsable con el medio ambiente.
- Creación de alianzas con instituciones públicas, privadas y del tercer sector que generen impacto económico y social en el territorio.
- Implementación de políticas de bienestar y salud para la comunidad universitaria.
- Fomento de la cultura como eje vertebrador del conocimiento, promoviendo la divulgación científica el acceso a las artes y el pensamiento crítico.

ÁMBITOS CLAVE DEL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD:

- » **Educación inclusiva y equitativa:** Desarrollo de programas de becas y ayudas para garantizar el acceso a la educación superior a todos los colectivos.
- » **Fomento del voluntariado y el aprendizaje-servicio:** Promoción de programas de participación estudiantil en proyectos sociales, con impacto directo en la comunidad.
- » **Compromiso con la sostenibilidad:** Implementación de estrategias para la reducción del impacto ambiental de la universidad, fomento de la movilidad sostenible y uso eficiente de los recursos.





- » **Bienestar y salud universitaria:** Creación de programas de atención psicológica, promoción de hábitos saludables y mejora de la conciliación laboral y académica.
- » **Colaboración con el tejido empresarial y social:** Desarrollo de iniciativas conjuntas con empresas, administraciones públicas y organizaciones sociales para abordar retos locales y globales e impactar en el desarrollo económico y social del territorio.
- » **Impulso del desarrollo cultural:** promoción de la difusión del conocimiento, la creatividad y el pensamiento crítico a través de iniciativas artísticas, científicas y divulgativas que integren la cultura en la vida universitaria y en la sociedad.

Estos tres ejes generales —Excelencia Académica, Generación y Transferencia de Conocimiento, y Compromiso con la Sociedad— constituyen el núcleo del Plan Estratégico de la Universidad de León, asegurando una educación de calidad, una investigación de impacto y una vinculación activa con la sociedad. Para su éxito, será fundamental su implementación mediante acciones concretas, la medición de su progreso y la capacidad de adaptación a los cambios y desafíos del futuro.

5.2. EJES TRANSVERSALES

En este marco, los **ejes estratégicos transversales** —Internacionalización, Innovación y Transformación Digital, y Sostenibilidad— desempeñan un papel esencial al **potenciar, complementar e integrar** los objetivos de los ejes generales, asegurando que su desarrollo responda a los retos globales y a las exigencias del siglo XXI.

En conjunto, estos **tres ejes transversales** proporcionan los principios y herramientas necesarios para que los **ejes generales** se implementen de manera más eficaz, sostenible y alineada con las exigencias de la sociedad actual, promoviendo un modelo de universidad más global, innovador y comprometido con su entorno.

A continuación, se definen de forma detallada indicando los principios clave que lo inspiran y los ámbitos de actuación en los que se va a centrar:

1. INTERNACIONALIZACIÓN

DEFINICIÓN

La internacionalización es un proceso estratégico para integrar una dimensión global en todas las funciones de la Universidad de León, desde la enseñanza y la investigación hasta la transferencia de conocimiento y el compromiso con la sociedad. Implica la creación de alianzas internacionales, la movilidad de estudiantes y personal, la oferta de programas académicos en colaboración con instituciones extranjeras y la participación en redes y proyectos internacionales.

Este eje se fundamenta en los siguientes principios:

- **Fomento de la movilidad internacional de estudiantes, PDI y PTGAS.**
- **Atracción de talento internacional, tanto en el ámbito docente como investigador.**

- Desarrollo de titulaciones conjuntas y programas de doble titulación con universidades extranjeras.
- Incorporación de perspectivas globales en la enseñanza y la investigación.
- Fortalecimiento de la presencia de la Universidad de León en redes y consorcios internacionales.

ASPECTOS CLAVE DE LA INTERNACIONALIZACIÓN:

1. **Movilidad internacional:** Expansión y consolidación de programas de intercambio para estudiantes, PDI y PTGAS (Erasmus+, programas de movilidad con América Latina, Asia y EE.UU., etc.).
2. **Internacionalización en casa:** Incorporación de elementos globales en los planes de estudio, uso de materiales en diferentes idiomas y fomento de la multiculturalidad en los campus.
3. **Atracción de talento internacional:** Estrategias para captar estudiantes y docentes de otros países, así como investigadores de prestigio.
4. **Expansión de las titulaciones internacionales:** Creación de dobles titulaciones, titulaciones impartidas en inglés y colaboración con universidades extranjeras en programas conjuntos.
5. **Participación en redes y proyectos internacionales:** Integración en programas y alianzas europeos y globales de cooperación académica e investigadora.
6. **Fortalecimiento del multilingüismo:** Incremento de la oferta de formación en idiomas y certificaciones internacionales.
7. **Promoción de la proyección internacional de la investigación:** Publicaciones en revistas de alto impacto, participación en congresos internacionales y colaboración en proyectos de investigación con instituciones extranjeras.

2. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

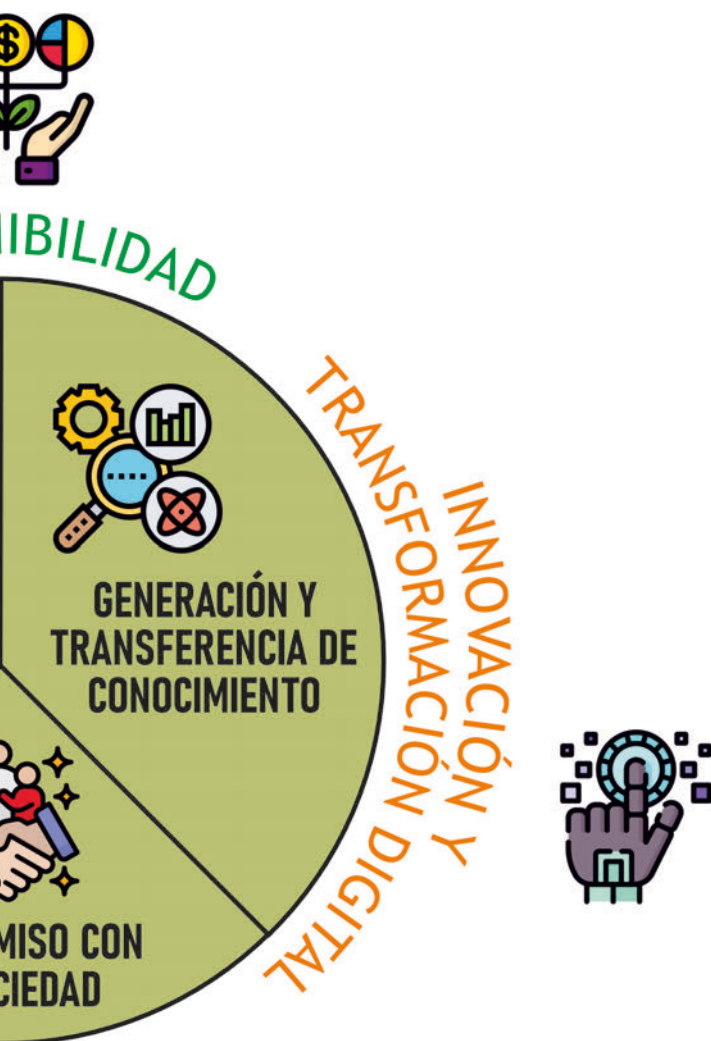
DEFINICIÓN:

La innovación y la transformación digital son elementos esenciales para mejorar la enseñanza, la investigación, la gestión universitaria y la vinculación con la sociedad. Este eje transversal busca el uso eficiente de las tecnologías digitales para optimizar los procesos de aprendizaje, mejorar la investigación y hacer más eficiente la gestión universitaria. Además, impulsa una cultura de innovación en la comunidad universitaria.

Este eje se apoya en los siguientes principios:

- Integración de tecnologías digitales en la enseñanza y la investigación.
- Transformación de la gestión universitaria mediante la digitalización y automatización de procesos.





- Promoción de la cultura de innovación y creatividad en toda la universidad.
- Fomento de la ciberseguridad y la protección de datos.
- Uso del análisis de datos y la inteligencia artificial para la mejora de la toma de decisiones.

ASPECTOS CLAVE DE LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

1. **Digitalización de la enseñanza:** Desarrollo de campus virtuales avanzados, fomento del aprendizaje online y el uso de herramientas de inteligencia artificial y big data en la educación.
2. **Modernización de la infraestructura tecnológica:** Inversión en redes, equipamiento y herramientas digitales que permitan la enseñanza híbrida y remota de calidad.
3. **Transformación digital de la gestión universitaria:** Implementación de sistemas automatizados y digitalización de trámites administrativos para mejorar la eficiencia y reducir burocracia.
4. **Innovación pedagógica:** Integración de metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, la realidad virtual y aumentada, y la gamificación en la enseñanza.
5. **Desarrollo de competencias digitales:** Formación continua para estudiantes, PDI y PTGAS en el uso de herramientas digitales.
6. **Ciberseguridad y protección de datos:** Estrategias para garantizar la seguridad de la información en entornos digitales universitarios.
7. **Impulso de la ciencia abierta y el acceso a recursos digitales:** Facilitar la disponibilidad de publicaciones científicas y fomentar el acceso abierto al conocimiento generado por la universidad.

3. SOSTENIBILIDAD

DEFINICIÓN:

Este eje transversal se basa en el compromiso de la Universidad de León con el desarrollo sostenible, la equidad, la inclusión y la responsabilidad social. Su propósito es minimizar el impacto ambiental de la universidad, promover unos campus sostenibles y generar iniciativas que fomenten el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en general. Además, implica la plena incorporación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en la enseñanza, la investigación y la gestión institucional, junto con el fortalecimiento de un modelo de **gobernanza universitaria participativa, transparente y eficiente**. Este eje se apoya en los siguientes principios:

- **Sostenibilidad y responsabilidad ambiental** en la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- **Inclusión y equidad** mediante el compromiso con la igualdad de oportunidades y la diversidad en el ámbito universitario.

- **Bienestar universitario**, fomentando entornos saludables y medidas para garantizar el equilibrio entre la vida académica, laboral y personal.
- **Compromiso con la responsabilidad social**, estableciendo alianzas con entidades locales, nacionales e internacionales para potenciar el impacto social de la universidad.
- **Fortalecimiento del buen gobierno universitario** mediante la implantación de un modelo de gestión basado en la transparencia, la participación, la ética y la eficiencia.
- **Rendición de cuentas y toma de decisiones basada en datos** mediante el uso de sistemas de evaluación y seguimiento que permitan mejorar continuamente la gestión universitaria.
- **Participación de la comunidad universitaria** a través de espacios de diálogo y gobernanza compartida entre estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).

ASPECTOS CLAVE DE LA SOSTENIBILIDAD:

1. **Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la universidad:** Aplicación de estrategias alineadas con la Agenda 2030 en la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria.
2. **Gestión ambiental eficiente:** Reducción del consumo de energía y agua, gestión de residuos, promoción de energías renovables y fomento del transporte sostenible.
3. **Campus sostenibles:** Implementación de políticas de sostenibilidad en infraestructuras, movilidad y consumo responsable.
4. **Educación y sensibilización ambiental:** Incorporación de contenidos sobre sostenibilidad en los planes de estudio y desarrollo de actividades de concienciación.
5. **Inclusión y equidad:** Políticas activas para garantizar la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y el apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
6. **Bienestar y salud de la comunidad universitaria:** Programas de promoción de la salud mental, prevención del estrés académico y fomento de hábitos saludables a través de la actividad física y deportiva.
7. **Participación ciudadana y responsabilidad social universitaria:** Desarrollo de iniciativas de voluntariado, colaboración con ONG y proyectos de impacto social.
8. **Buen gobierno y gestión universitaria transparente:** Implementación de modelos de gestión ética, participativa y basada en datos que fortalezcan la confianza en la institución.
9. **Rendición de cuentas y evaluación continua:** Creación de mecanismos de auditoría interna y externa para garantizar una gestión eficiente y responsable.
10. **Modernización de la estructura de gobernanza:** Implementación de tecnologías para la mejora de la eficiencia administrativa, simplificación de procedimientos y digitalización de servicios.

**Los tres ejes
transversales
—Internacionalización,
Innovación y Transformación
Digital, y Sostenibilidad— están
diseñados para reforzar los ejes
generales del Plan Estratégico y
asegurar que la Universidad de León
se posicione como una institución
moderna, global, digitalmente
avanzada y comprometida
con la sostenibilidad y la
inclusión**



A grayscale photograph of three young adults, two men and one woman, sitting on a grassy field. They are all smiling and looking at laptops. The man on the left is holding a laptop, the woman in the middle is looking at a laptop, and the woman on the right is resting her head on her hand while looking at a laptop. The background is a soft-focus landscape with trees and a cloudy sky.

6.

**EJE ESTRATÉGICO I:
EXCELENCIA ACADÉMICA**





EXCELENCIA ACADÉMICA

La Excelencia Académica en la Universidad de León se entiende como un concepto amplio que abarca todos los aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza, el aprendizaje, la formación del profesorado, la evaluación y mejora continua de la docencia, la empleabilidad del estudiantado y la modernización de la oferta académica. Este eje estratégico busca garantizar que la Universidad de León se consolide como un referente en la educación superior, mediante un enfoque integral que potencie la innovación pedagógica, la transformación digital, la internacionalización y el compromiso con la sociedad.

La Universidad de León asume su responsabilidad en la formación de profesionales altamente cualificados, capaces de responder a los retos del mundo actual con un enfoque crítico, interdisciplinar y comprometido con la sostenibilidad y el bienestar social. Para ello, se hace imprescindible actualizar y adaptar la oferta académica a las nuevas demandas del entorno, impulsando metodologías activas de enseñanza, fomentando la excelencia en la docencia y promoviendo un aprendizaje flexible, equitativo y accesible para todo el estudiantado.

Desde esta perspectiva, la Excelencia Académica no solo implica la mejora en los planes de estudio, sino que también exige un cambio en la manera de concebir la enseñanza universitaria, apostando por un modelo que integre la formación teórica con la práctica profesional, la investigación aplicada y la cooperación con el tejido productivo y social. Así, la Universidad de León se compromete a reforzar la conexión entre la formación académica y el mercado laboral, potenciando la empleabilidad del estudiantado y facilitando su inserción profesional a través de programas de prácticas, formación en competencias transversales y un modelo educativo orientado a la transferencia de conocimiento.

Además, la Universidad de León reconoce la necesidad de fortalecer la formación y el desarrollo profesional del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), facilitando itinerarios de formación continua, programas de innovación docente y una carrera profesional que incentive la motivación y el compromiso con la mejora de la institución.

En este contexto, la formación a lo largo de la vida jugará un papel esencial en la actualización y el desarrollo profesional. La ULE desarrollará programas de educación continua, microcredenciales y cursos especializados en colaboración con el tejido empresarial e institucional, asegurando una oferta académica adaptada a las nuevas exigencias del mercado. Se promoverán modalidades de aprendizaje flexibles, combinando formatos presenciales, híbridos y virtuales, para facilitar el acceso a la formación de todos los perfiles de estudiantes, asegurando así que la educación universitaria responda a las necesidades cambiantes del mercado laboral y la sociedad.

La Excelencia Académica en la Universidad de León está estrechamente vinculada con los tres ejes transversales definidos en el Plan Estratégico: Internacionalización, Innovación y Transformación Digital, y Sostenibilidad. La interacción entre estos ejes permite potenciar el impacto de las acciones desarrolladas en el ámbito académico y garantizar que la Universidad de León se alinee con los desafíos globales y las tendencias emergentes en educación superior dando especial importancia a la formación a lo largo de la vida.

Relación con los Ejes Transversales

INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización de la enseñanza es un pilar fundamental de la Excelencia Académica. La Universidad de León debe fortalecer su presencia en redes internacionales de educación superior, ampliar su oferta de titulaciones impartidas en otros idiomas y promover la movilidad del estudiantado y del profesorado. Asimismo, la colaboración con universidades y centros de investigación extranjeros contribuirá a la mejora de la calidad docente y a la incorporación de buenas prácticas internacionales en la enseñanza.

La relación entre la Excelencia Académica y la Internacionalización se traduce en:

- La consolidación de titulaciones conjuntas y dobles titulaciones con universidades extranjeras, especialmente en el marco de EURECA-PRO.
- La promoción de programas de intercambio y cooperación académica internacional.
- La inclusión de metodologías y contenidos globales en los planes de estudio.
- La captación de estudiantes internacionales.
- El fomento del multilingüismo en la enseñanza, con especial énfasis en la impartición de asignaturas y titulaciones en inglés.

INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La innovación educativa y la transformación digital son elementos clave para el desarrollo de la Excelencia Académica. La incorporación de tecnologías emergentes en la enseñanza permite mejorar la experiencia de aprendizaje del estudiantado, facilitar la personalización del proceso educativo y optimizar la gestión académica.

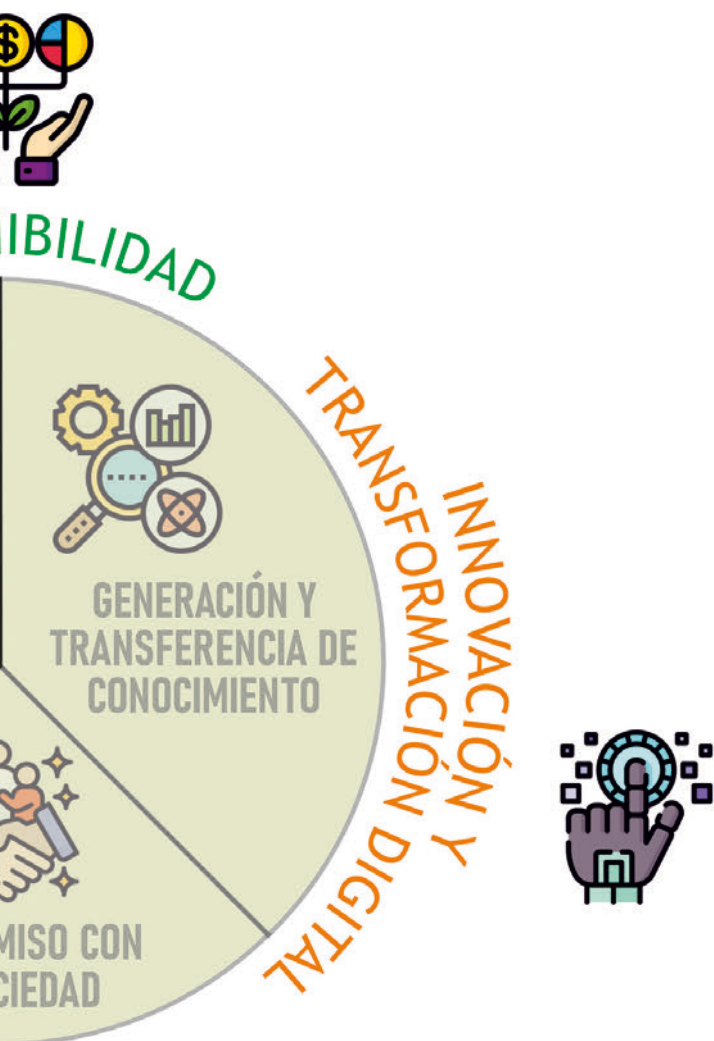
La relación entre la Excelencia Académica y la Innovación y Transformación Digital se refleja en:

- La implementación de metodologías activas apoyadas en tecnologías digitales, como el aprendizaje basado en proyectos y la simulación virtual.
- La integración de herramientas de inteligencia artificial para la personalización del aprendizaje.
- La mejora de las plataformas de aprendizaje en línea y la digitalización de materiales docentes.
- La automatización de procesos académicos para reducir la carga burocrática del profesorado y mejorar la eficiencia administrativa.

SOSTENIBILIDAD

La Universidad de León debe garantizar que la Excelencia Académica esté alineada con los principios de Sostenibilidad, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y comprometida con la comunidad. La enseñanza superior debe contribuir al desarrollo sostenible a través de programas educativos que incorporen valores medioambientales, sociales y éticos en su contenido y en su ejecución.





La relación entre la Excelencia Académica y la Sostenibilidad se concreta en:

- La promoción de prácticas académicas y proyectos de aprendizaje-servicio con impacto social positivo.
- La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la enseñanza universitaria.
- La mejora de la accesibilidad y la equidad en el acceso a la educación, asegurando que ningún estudiante quede excluido por razones económicas o sociales.
- La formación en ética profesional y ciudadanía global, asegurando que el estudiante adquiera una conciencia social y ambiental en su desarrollo académico.

Con esta estructura, la Excelencia Académica en la Universidad de León se presenta como un eje fundamental que impacta en todas las dimensiones de la vida universitaria, garantizando que la institución se mantenga en la vanguardia de la educación superior. A partir de este marco conceptual, se han definido los objetivos estratégicos específicos, junto con sus respectivas líneas de acción con el fin de asegurar la implementación efectiva de este eje en los próximos años. Para cada línea de acción se han desarrollado actividades concretas identificando a los responsables según la estructura de gobierno actual de la Universidad de León y los indicadores clave de rendimiento, vinculándolas con los ejes transversales de Internacionalización, Innovación y Transformación Digital, y Sostenibilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO EA-1: TRANSFORMAR LA OFERTA ACADÉMICA PARA ADAPTARLA A LAS DEMANDAS SOCIALES, LABORALES Y NORMATIVAS

La Universidad de León actualizará su oferta académica para garantizar que responde a las necesidades de la sociedad y del tejido productivo, asegurando que los títulos impartidos estén alineados con las exigencias del mercado laboral y con la normativa vigente, como el RD 822/2021. Para ello, se impulsará la creación de itinerarios académicos abiertos, dobles titulaciones y titulaciones interuniversitarias, permitiendo una mayor flexibilidad en los estudios. Además, se fomentará la formación permanente y el reconocimiento de microcredenciales, facilitando la actualización y especialización del estudiantado y de los profesionales en activo. Otro eje clave será la mejora de las prácticas académicas externas, asegurando su adaptación a la nueva normativa, fortaleciendo su supervisión y ampliando la oferta de prácticas remuneradas, especialmente en sectores estratégicos y en zonas rurales. De esta manera, se contribuirá a mejorar la empleabilidad del estudiantado y a reforzar su conexión con el entorno profesional desde el inicio de su formación.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-1.1: ACTUALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

La Universidad de León actualizará y diversificará su oferta de títulos oficiales y propios para responder a las demandas del mercado laboral, la sociedad y el entorno internacional. Se potenciará la creación de nuevas titulaciones, incluyendo dobles grados, titulaciones interuniversitarias y opciones con itinerarios abiertos. Además, se revisarán y adaptarán las modalidades de enseñanza, impulsando la combinación de formación presencial, híbrida y online, facilitando así el acceso a la educación superior. Se desarrollará un Plan Estratégico de titulaciones, basado en estudios de empleabilidad y tendencias formativas, asegurando que la oferta académica de la ULE siga siendo competitiva y de calidad.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-1.2: REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Para mejorar la calidad de la enseñanza, la ULE llevará a cabo un proceso continuo de actualización de los planes de estudio, garantizando su alineación con las necesidades formativas del estudiantado y los requisitos del mercado laboral. Se revisarán las guías docentes para mejorar la coordinación del profesorado intra- e interasignaturas, evitando solapamientos y facilitando un aprendizaje progresivo. Se reforzará el uso de metodologías activas e innovadoras, como el aprendizaje-servicio o la inteligencia artificial aplicada a la docencia, mejorando la experiencia educativa. Además, se identificarán asignaturas con bajas tasas de rendimiento, implementando medidas para mejorar su desarrollo y evaluación.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-1.3: IMPULSO DE LA FORMACIÓN PERMANENTE Y MICROCREDENCIALES

En un contexto de aprendizaje continuo, la Universidad de León ampliará su oferta de formación permanente, desarrollando microcredenciales y certificaciones especializadas que permitan la actualización de conocimientos sin necesidad de cursar un título completo. Se fortalecerán los Másteres de Formación Permanente, Diplomas de Especialización y cursos de corta duración, con contenidos alineados con la innovación y las demandas del sector productivo. Además, se establecerán colaboraciones con empresas e instituciones para diseñar programas formativos que respondan a necesidades concretas del entorno socioeconómico, facilitando así la empleabilidad y la mejora profesional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO EA-2: INNOVAR EN LA DOCENCIA CON METODOLOGÍAS ACTIVAS Y APRENDIZAJE FLEXIBLE

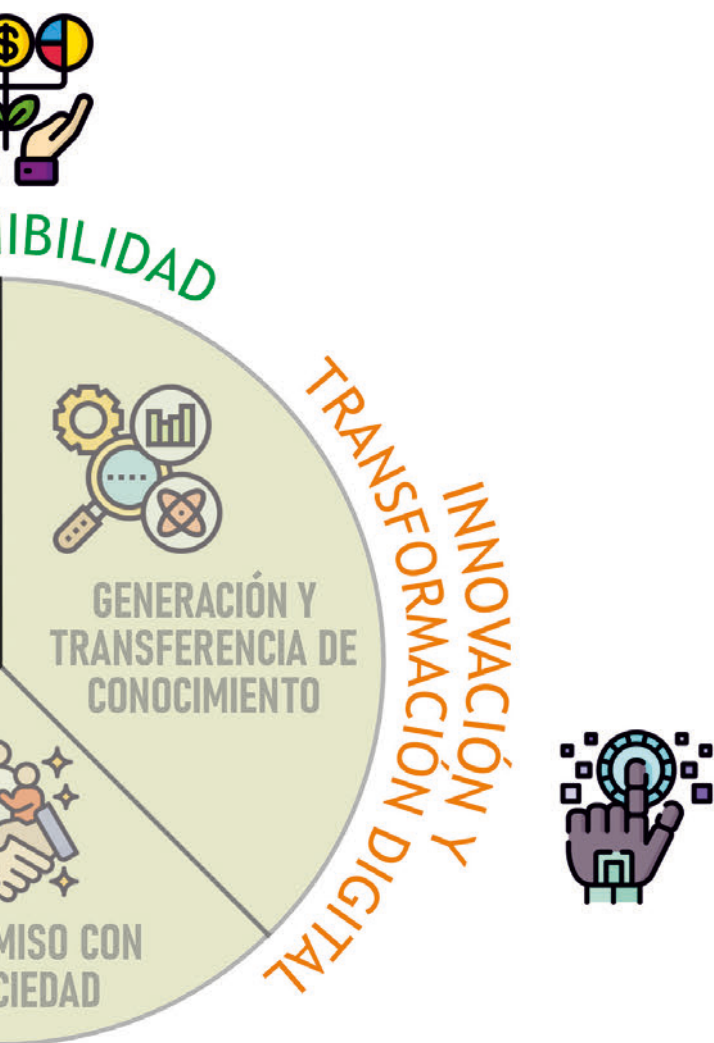
La Universidad de León debe evolucionar hacia un modelo educativo centrado en la participación del estudiantado, promoviendo metodologías de enseñanza innovadoras que potencien el aprendizaje práctico y la interacción con el entorno real. Para ello, se implementarán metodologías docentes activas e innovadoras, incorporando herramientas tecnológicas avanzadas para enriquecer la enseñanza y mejorar la experiencia educativa.

Además, se incentivará la creación de materiales didácticos en acceso abierto, promoviendo una enseñanza más inclusiva y accesible para todo el estudiantado. La inteligencia artificial jugará un papel clave en la personalización del aprendizaje, permitiendo adaptar los contenidos a las necesidades individuales y facilitar la detección de dificultades académicas de manera temprana. Para impulsar esta transformación, se reformularán programas como Docencia Singular y se crearán espacios modulares que favorezcan el trabajo colaborativo y la experimentación en nuevas metodologías docentes.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-2.1: IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS E INNOVADORAS

Se fomentará el uso de aprendizaje basado en proyectos, simulaciones, gamificación y aprendizaje-servicio, potenciando un modelo educativo centrado en la participación del estudiantado. Se incorporará inteligencia artificial para personalizar el aprendizaje y mejorar la detección de dificultades académicas. Además, se desarrollarán espacios de aprendizaje modulares que favorezcan la colaboración y la experimentación docente.





LÍNEA DE ACCIÓN EA-2.2: DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se promoverá la creación y difusión de materiales docentes en acceso abierto, incentivando el uso de recursos compartidos y accesibles para toda la comunidad universitaria. Se revisarán y mejorarán los sistemas de evaluación, asegurando su coherencia, equidad y transparencia, con la implementación de un código de buenas prácticas en evaluación y revisión de exámenes.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-2.3: FORMACIÓN Y APOYO AL PROFESORADO EN LA INNOVACIÓN DOCENTE

Se desarrollarán programas de formación continua en metodologías innovadoras y digitalización, ofreciendo cursos y herramientas para la actualización del profesorado. Se impulsarán proyectos piloto de experimentación docente y se creará una comunidad de aprendizaje docente, donde se compartan experiencias y buenas prácticas en innovación educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-2.4: USO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN LA ENSEÑANZA

Se diseñará un plan de implementación de tecnologías emergentes, incluyendo realidad virtual, inteligencia artificial y laboratorios de simulación y virtuales, para mejorar la enseñanza. Además, se optimizarán las plataformas digitales de enseñanza en línea y se reforzará el soporte al profesorado a través de ULE Online, facilitando la creación de contenido digital de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO EA-3: GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE SIGMA

Asegurar la calidad de la docencia y la enseñanza universitaria es una prioridad para la Universidad de León. Además, se optimizarán los procedimientos de gestión académica mediante la digitalización de trámites administrativos, la simplificación de la planificación docente y la mejora del calendario académico, permitiendo una organización más eficiente y adaptada a las necesidades del profesorado y del estudiantado. Se impulsarán mecanismos a través de la plataforma SIGMA para que la planificación de la docencia sea más ágil y efectiva, minimizando la carga burocrática que actualmente afecta a la comunidad universitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-3.1: MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Se optimizarán los procesos de aprobación y modificación de planes docentes, reduciendo la burocracia y facilitando su gestión mediante herramientas digitales. Se automatizarán los procedimientos académicos, incluyendo la firma digital de actas y la revisión del calendario académico para mejorar la conciliación entre docencia y evaluación.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-3.2: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se simplificarán y optimizarán los procesos de garantía de calidad en titulaciones, reduciendo la carga burocrática sin perder rigor. Se reforzará la certificación de los sistemas de calidad de los centros universitarios y se avanzará hacia la acreditación institucional. Además, se revisará y mejorará el sistema EVADOC, sometiéndolo a acreditaciones nacionales y autonómicas para garantizar su eficacia.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-3.3: REDUCCIÓN DE LA CARGA BUROCRÁTICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DOCENTE

Se diseñará un plan de simplificación y digitalización para reducir la carga administrativa del profesorado, mejorando las plataformas digitales de gestión académica y administrativa. Se reforzará el apoyo al PTGAS, dotándolo de herramientas tecnológicas y procesos más eficientes para mejorar la atención y soporte a la comunidad universitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-3.4: EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTADO

Se analizarán las asignaturas con tasas de rendimiento bajas, aplicando medidas correctivas para mejorar la tasa de éxito del estudiantado. Se fomentará la participación en las encuestas de evaluación docente, garantizando que su impacto en la mejora de la enseñanza sea visible. Se desarrollará un código de buenas prácticas en evaluación y revisión de exámenes, asegurando criterios justos, coherentes y equitativos en la evaluación del aprendizaje.

OBJETIVO EA-4: POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD DEL ESTUDIANTADO Y FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO

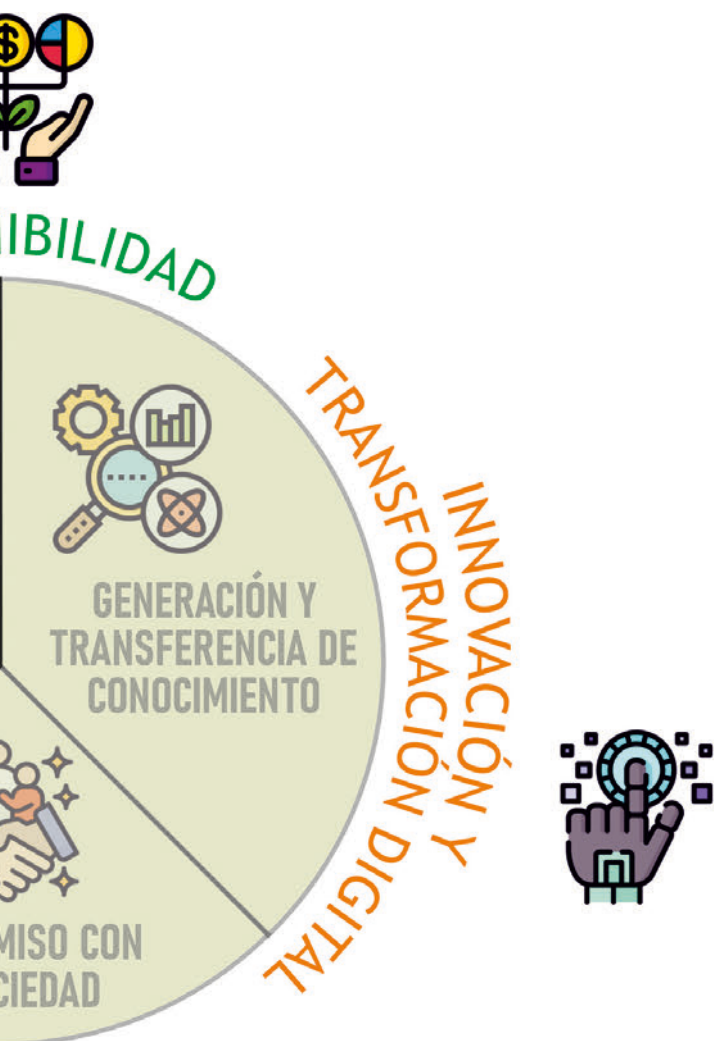
La formación universitaria no puede desligarse de la realidad laboral. Para garantizar una inserción profesional efectiva, la Universidad de León revisará y actualizará la normativa de prácticas externas, asegurando su calidad, supervisión y reconocimiento académico. Se ampliará la oferta de prácticas remuneradas y se promoverá su extensión a sectores estratégicos, así como a zonas rurales y entornos en los que la empleabilidad pueda suponer un mayor desafío.

Además, se potenciarán los programas de formación en competencias transversales y emprendedoras, de manera que el estudiantado adquiera habilidades que faciliten su incorporación al mercado de trabajo. Se reforzarán los convenios con empresas e instituciones para facilitar el acceso a oportunidades laborales de calidad y mejorar la empleabilidad de los egresados.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-4.1: REFUERZO DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSERCIÓN LABORAL

Garantizar una inserción laboral exitosa comienza con una orientación eficaz y personalizada. La Universidad de León reforzará los programas de asesoramiento profesional, ofreciendo un acompañamiento individualizado desde el inicio de los estudios hasta el ac-





ceso al mercado laboral. Se pondrá especial atención en los colectivos con necesidades específicas, asegurando que cada estudiante reciba el apoyo adecuado para maximizar sus oportunidades profesionales. Además, se fortalecerá la orientación y contratación predoc-toral, facilitando el acceso a la carrera investigadora y promoviendo el talento joven en el ámbito académico y científico.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-4.2: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS OPORTUNIDADES DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y EMPLEO

Las prácticas académicas son un elemento clave en la formación del estudiantado y su transición al mundo laboral. Para garantizar experiencias de calidad, la ULE ampliará la red de colaboración con empresas e instituciones, aumentando la oferta de prácticas y facilitando la conexión entre la universidad y el tejido productivo. Se revisará y actualizará la normativa de prácticas externas, adaptándola al RD 822/2021 para mejorar su calidad y supervisión. Además, se impulsará la oferta de prácticas remuneradas, con especial aten-ción a sectores estratégicos y oportunidades en entornos rurales, fomentando la igualdad de acceso a experiencias profesionales enriquecedoras.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-4.3: IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

El mercado laboral actual demanda profesionales con iniciativa, creatividad y capaci-dad de liderazgo. Para responder a esta necesidad, la ULE potenciará el espíritu empre-nedor mediante la creación de estructuras de apoyo como el Vivero de Empresas ULE, la puesta en marcha de programas de mentoría con expertos y Alumni, y la integración de formación en competencias transversales en las titulaciones oficiales y propias. Además, se promoverá el aprendizaje-servicio como una vía para que el estudiantado aplique sus conocimientos en entornos reales, generando proyectos con impacto social mientras desa-rrolla habilidades clave para su futuro profesional.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-4.4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS

Para garantizar que la formación en la ULE tenga un impacto positivo en la trayectoria profesional del estudiantado, se realizarán estudios de inserción laboral que permitan ana-lizar la adecuación de los programas académicos a las necesidades del mercado. Asimismo, se reforzará el reconocimiento de la participación estudiantil y la representación universi-taria, asegurando que estas experiencias sean valoradas en el ámbito laboral. Finalmente, se fortalecerá la red Alumni, promoviendo su papel en la generación de oportunidades de empleo y conexión con el tejido empresarial, consolidando una comunidad universitaria activa y comprometida con el desarrollo profesional de sus miembros.

OBJETIVO EA-5: IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA MOVILIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad de León debe consolidarse como un referente en el ámbito internacional, promoviendo una oferta educativa atractiva para estudiantado y profesorado de otros países. Para ello, se fortalecerá su participación en programas de movilidad como Erasmus+ y en alianzas estratégicas como EURECA-PRO, lo que permitirá la creación de titulaciones conjuntas y dobles titulaciones con universidades extranjeras.

Además, se impulsará una estrategia de capacitación lingüística, tanto para el estudiantado como para el personal universitario, y se fomentará la docencia en inglés y en otros idiomas, con el objetivo de facilitar la movilidad y mejorar la proyección internacional de la universidad. Se incrementará la presencia de la ULE en redes de colaboración académica y científica, asegurando una mayor integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La movilidad internacional es un pilar clave para la formación de ciudadanos globales. La Universidad de León se compromete a ampliar y diversificar las oportunidades de movilidad para estudiantes, PDI y PTGAS, facilitando su participación en programas como Erasmus+, convenios bilaterales y estancias de investigación. Se mejorará la financiación de becas, garantizando que ningún estudiante vea limitado su acceso por razones económicas. Además, se actualizará el Reglamento de Movilidad del PDI y se implementarán incentivos específicos para fomentar la movilidad del PTGAS, asegurando que toda la comunidad universitaria pueda beneficiarse de experiencias internacionales enriquecedoras.

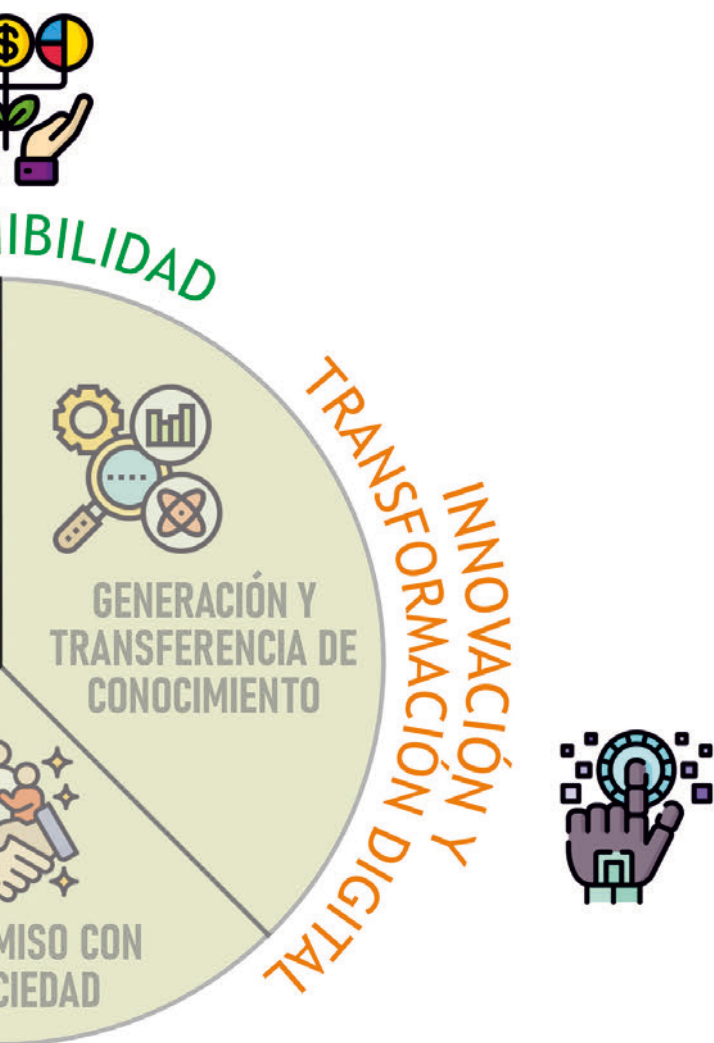
LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.2: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Fortalecer las alianzas internacionales es esencial para consolidar la ULE como una universidad de referencia global. Se potenciará la creación de dobles titulaciones con universidades extranjeras, facilitando el reconocimiento de estudios en distintos países y aumentando la competitividad del estudiantado en el mercado laboral. Se reforzará la participación en EURECA-PRO, ampliando la colaboración con universidades europeas en docencia e investigación. Además, se expandirán los convenios con universidades de EE.UU., Latinoamérica y Asia, incluyendo programas específicos con instituciones chinas a través del Instituto Confucio, fortaleciendo la proyección internacional de la ULE.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.3: FOMENTO DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

El dominio de idiomas es una competencia fundamental en un mundo globalizado. Para ello, la ULE ampliará la oferta de formación en inglés y otros idiomas, promoviendo la enseñanza bilingüe y facilitando el reconocimiento de créditos por formación lingüística. Se impulsará el aprendizaje del español como lengua extranjera mediante cursos específicos para estudiantes internacionales y programas de verano, fomentando la inmersión cultu-





ral y la atracción de talento global. Además, se implementará un test gratuito de nivel de idioma para toda la comunidad universitaria, facilitando la autoevaluación y el acceso a certificaciones oficiales.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.4: OPTIMIZACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Una gestión eficiente de la internacionalización requiere herramientas digitales modernas y accesibles. Se digitalizarán los procesos administrativos de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), reduciendo tiempos de gestión y facilitando los trámites para estudiantes y personal en movilidad. Se desarrollará un mapa interactivo de convenios internacionales, proporcionando información detallada y en tiempo real sobre oportunidades de intercambio y cooperación. Además, se implementará un sistema de seguimiento digital para estudiantes en movilidad y se creará un Welcome Center que ofrecerá orientación personalizada tanto presencial como virtual a la comunidad internacional.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.5: PROMOCIÓN DEL COMPROMISO GLOBAL Y PARTICIPACIÓN EN REDES INTERNACIONALES

La ULE debe posicionarse como un actor clave en el ecosistema educativo internacional. Se fortalecerá su presencia en redes globales de educación superior, incrementando la representación en organismos y foros internacionales. Se impulsará la cooperación internacional en investigación y docencia, facilitando el acceso a proyectos europeos y alianzas estratégicas. Para atraer talento, se pondrá en marcha una estrategia de captación de estudiantes y profesores internacionales, con becas y programas específicos. Además, se creará una Red Global de Alumni ULE, fomentando el vínculo con egresados en el extranjero y generando oportunidades de networking y colaboración profesional.

OBJETIVO EA-6: MEJORAR LA ORGANIZACIÓN, EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LAS CONDICIONES LABORALES DEL PDI Y PTGAS

El desarrollo profesional del PDI y PTGAS es fundamental para garantizar la calidad del sistema universitario. En este sentido, la Universidad de León implementará un Plan de Carrera Profesional, estableciendo un sistema de promoción para el PTGAS, que garantice oportunidades de crecimiento y estabilidad laboral.

En cuanto al PDI, se actualizarán los reglamentos de contratación y promoción, asegurando un sistema equitativo y transparente que permita consolidar una plantilla docente equilibrada y sostenible. Se fomentará la participación del personal universitario en la toma de decisiones estratégicas y se reforzará su formación continua en innovación docente, transformación digital e internacionalización.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-6.1: DESARROLLO Y ESTABILIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PDI Y PTGAS

El talento y la dedicación del personal universitario deben verse reflejados en oportunidades de crecimiento profesional. La Universidad de León implementará un Plan de Carrera Profesional para el PTGAS, estableciendo un sistema de promoción interna basado en criterios objetivos y equitativos. Paralelamente, se actualizarán los sistemas de contratación y promoción del PDI, garantizando estabilidad y reconocimiento en sus diferentes etapas. También se llevará a cabo una revisión continua de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para optimizar la organización de los equipos y adecuar mejor los perfiles profesionales a las necesidades de la institución.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-6.2: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL

El conocimiento debe evolucionar al mismo ritmo que la sociedad y la tecnología. Para ello, se desarrollará un Plan de Formación del PTGAS, con itinerarios adaptados a las distintas áreas de especialización. En paralelo, el PDI contará con formación continua en metodologías docentes innovadoras y competencias digitales, permitiéndole actualizar sus herramientas pedagógicas y mejorar la experiencia de aprendizaje del estudiantado. Además, se fomentará la movilidad nacional e internacional, facilitando el intercambio de conocimientos y el desarrollo de nuevas perspectivas en la gestión universitaria y la enseñanza.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-6.3: MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

Un entorno laboral saludable y flexible es clave para mejorar el bienestar del personal y, en consecuencia, la calidad del trabajo universitario. La ULE implementará su primer Plan de Conciliación y Corresponsabilidad, permitiendo que el personal disponga de herramientas que faciliten la compatibilización entre la vida profesional y personal. Además, se fortalecerá la regulación del teletrabajo y la flexibilidad horaria para garantizar mayor autonomía en la organización de las tareas. Como parte del compromiso con el bienestar, mejorando los servicios de salud laboral y apoyo psicológico para el personal universitario.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-6.4: VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PDI Y PTGAS

El esfuerzo y la dedicación del personal deben ser valorados y reconocidos. Se implementará un programa de reconocimiento institucional para el PTGAS, destacando su papel en la gestión universitaria y su impacto en la comunidad académica. Se impulsará la participación del PTGAS en proyectos de innovación y redes de colaboración, promoviendo su integración en iniciativas de mejora continua. Para el PDI, se reforzará el reconocimiento a la excelencia docente, investigadora y de transferencia, asegurando que su contribución a la universidad tenga visibilidad y repercusión real.

OBJETIVO EA-7: REDUCIR LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZAR LOS PROCESOS UNIVERSITARIOS

Para facilitar el trabajo del PDI y del PTGAS y mejorar la experiencia del estudiantado, se implementará un Plan de Digitalización que automatice los trámites administrativos y





IBILIDAD

TRANSFORMACIÓN Y INNOVACIÓN DIGITAL



GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO



MISO CON CIEDAD



académicos, reduciendo la burocracia y optimizando la eficiencia en la gestión universitaria. Se potenciará el uso de herramientas digitales en la enseñanza y en la administración universitaria, mejorando la accesibilidad a los servicios universitarios y agilizando la tramitación de procesos.

Además, se mejorará la plataforma de gestión académica (SIGMA) y se reforzará la administración electrónica, garantizando un sistema más ágil y eficiente, que permita a la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios de manera más sencilla y efectiva.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.1: SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

El exceso de burocracia supone una barrera tanto para la gestión interna como para la experiencia del estudiantado y el personal universitario. Esta línea de acción busca eliminar duplicidades, reducir tiempos de tramitación y mejorar la eficiencia administrativa mediante la automatización de procesos clave a través de la plataforma SIGMA. Se impulsará la firma digital de documentos, la gestión electrónica de certificados y la implementación de una Carpeta Digital Personal ULE, que centralizará la documentación de cada miembro de la comunidad universitaria, facilitando el acceso rápido y seguro a su información.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.2: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y MEJORA DE LA EXPERIENCIA DEL USUARIO

La transformación digital debe traducirse en una mejor experiencia para estudiantes, PDI y PTGAS en su interacción con la universidad. Para ello, se modernizará la sede electrónica, integrando nuevas funcionalidades que permitan realizar todos los trámites de forma sencilla e intuitiva. Además, se mejorará la inteligencia artificial aplicada a la asistencia digital, potenciando el uso de Ordoño, el asistente virtual de la ULE, para resolver dudas administrativas y académicas en tiempo real. La optimización de la plataforma de gestión académica a través de SIGMA garantizará un sistema más intuitivo y eficaz, reduciendo la carga de gestiones para toda la comunidad universitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.3: DIGITALIZACIÓN DE LA DOCENCIA Y MEJORA DE LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

El uso de herramientas digitales en la enseñanza es esencial para ofrecer un modelo educativo flexible y de calidad. Se trabajará en la modernización de las plataformas digitales de aprendizaje, adaptándolas a las necesidades de la formación semipresencial y online, con una interfaz más intuitiva y funcional para docentes y estudiantes. Se fortalecerá la estructura de ULE Online, impulsando la generación de materiales digitales de alta calidad. Además, se desarrollará un Plan de Implementación Ética de la Inteligencia Artificial, garantizando un uso responsable de esta tecnología en la enseñanza. También se integrarán herramientas de IA para la detección temprana de dificultades académicas, permitiendo intervenir antes de que un estudiante abandone sus estudios.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.4: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La transformación digital debe ir acompañada de una formación adecuada para estudiantes, PDI y PTGAS, asegurando que toda la comunidad universitaria pueda aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas disponibles. Se pondrá en marcha un Programa Integral de Capacitación Tecnológica, que ofrecerá cursos en competencias digitales y nuevas tecnologías. Para el PTGAS, se diseñará un plan específico de actualización tecnológica, mientras que para el PDI se desarrollarán formaciones adaptadas a cada área del conocimiento. Además, se fomentará una cultura de ciberseguridad, promoviendo buenas prácticas en el uso de datos y simulaciones de ciberataques para aumentar la protección frente a amenazas digitales.

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.5: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD

Un entorno digital eficiente y seguro es clave para garantizar la confianza y el buen funcionamiento de los servicios universitarios. Se implementará un plan de inversiones tecnológicas para la modernización de equipos y redes, asegurando una infraestructura que soporte la creciente demanda de digitalización. Se reforzará el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), aumentando su personal, especializándolo en ciberseguridad y soporte técnico, y reduciendo los tiempos de respuesta ante incidencias. Asimismo, se establecerá una política de protección y reconocimiento de derechos de autor en contenidos digitales, asegurando la propiedad intelectual del material docente. Finalmente, se integrarán sistemas de inteligencia artificial para mejorar la gestión universitaria, automatizando procesos clave y optimizando la toma de decisiones basadas en datos.

OBJETIVO EA-1: TRANSFORMAR LA OFERTA ACADÉMICA PARA ADAPTARLA A LAS DEMANDAS SOCIALES, LABORALES Y NORMATIVAS

LÍNEA DE ACCIÓN EA-1.1: ACTUALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Creación de nuevas titulaciones presenciales alineadas con las demandas del mercado laboral y social	Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de nuevas titulaciones aprobadas y en proceso de acreditación	Innovación y Transformación Digital
Implantación del Grado en Medicina	Vicerrectorado de Actividad Académica	Aprobación e implantación del título	Innovación y Transformación Digital,Sostenibilidad
Creación de dobles titulaciones nacionales e internacionales, titulaciones interuniversitarias y programas con itinerarios abiertos a implantar en ambos Campus.	Centros y Departamentos Vicerrectorado de Actividad Académica Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de dobles titulaciones e itinerarios abiertos implementados	Sostenibilidad Internacionalización
Ampliación de la oferta de titulaciones semipresenciales y virtuales	Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de grados semipresenciales y virtuales creados	Innovación y Transformación Digital Internacionalización
Desarrollo de una oferta equilibrada de programas de doctorado orientada a la investigación de excelencia y con proyección internacional	Escuela de doctorado Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de programas ofertados Nº Tesis dirigidas con mención internacional	Internacionalización. Sostenibilidad
Impulso de los doctorados industriales mediante el incremento de la colaboración con empresas e institutos nacionales e internacionales	Escuela de doctorado Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de doctorados industriales creados, número de convenios firmados con empresas e institutos de investigación, porcentaje de doctorandos con vinculación empresarial	Internacionalización Sostenibilidad
Elaboración de un Plan Director sobre el mapa académico del Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Actividad Académica	Plan Director elaborado y aprobado.	Sostenibilidad
Diseño de nuevos dobles grados en el Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Informe con propuesta de aumento de plazas y nuevos grados.	Sostenibilidad
Incremento de la oferta formativa basada en tecnologías disruptivas.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de programas formativos innovadores implementados.	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-1.2: REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Acción específica	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Revisión y actualización de los actuales planes de estudio de grados, másteres y doctorados para adaptarlos a las demandas de la sociedad	Centros y Departamentos OEC Escuela de doctorado Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de títulos revisados y actualizados	Innovación y Transformación Digital
Adaptación de los títulos al RD 822/2021 para garantizar el cumplimiento normativo	Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de títulos adaptados al RD 822/2021	Sostenibilidad
Creación de grupos de asignaturas optativas interdisciplinares para ampliar las opciones de elección del estudiantado	Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de grupos de asignaturas compartidas creadas; tasa de matriculación en formación complementaria	Innovación y Transformación Digital
Estudio del aumento de plazas en Ciencias de la Salud del Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Actividad Académica	Informe con propuesta de aumento de plazas y nuevos grados.	Sostenibilidad
Promoción del bilingüismo en algunas materias para la internacionalización de la docencia en ambos Campus	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de asignaturas impartidas en bilingüe.	Internacionalización
Planificación de docencia de excelencia en los Campus, con recursos actualizados y fuera del aula.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de actividades académicas en entornos innovadores.	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-1.3: IMPULSO DE LA FORMACIÓN PERMANENTE Y MICROCREDENCIALES

Acción específica	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Creación de un catálogo flexible de formación permanente, adaptado a las demandas del sector empresarial y social	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de programas creados y tasa de matriculación	Sostenibilidad
Desarrollo de microcredenciales en competencias transversales (soft skills, sostenibilidad, ética, emprendimiento)	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de microcredenciales emitidas y tasa de finalización	Sostenibilidad
Implementación de un sistema de certificación digital para la acreditación de microcredenciales	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Disponibilidad del sistema de certificación digital	Innovación y Transformación Digital
Impulso de la celebración de Summer Schools	Escuela de Doctorado Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Alianza EURECA-PRO	Número de Summer Schools organizadas, número de estudiantes nacionales e internacionales inscritos, impacto en la visibilidad internacional de la ULE	Internacionalización, Innovación y Transformación Digital

OBJETIVO EA-2: INNOVAR EN LA DOCENCIA CON METODOLOGÍAS ACTIVAS Y APRENDIZAJE FLEXIBLE

LÍNEA DE ACCIÓN EA-2.1: IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS E INNOVADORAS

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Desarrollo de un plan de formación al profesorado para la incorporación de metodologías activas en la docencia, como aprendizaje basado en proyectos, simulaciones, gamificación y aprendizaje-servicio	Escuela de formación Vicerrectorado de Profesorado	Número de cursos impartidos, N.º de asignaturas con metodologías innovadoras; satisfacción del estudiantado	Innovación y Transformación Digital
Desarrollo de un plan de formación al profesorado para la aplicación de inteligencia artificial para personalizar el aprendizaje y facilitar la detección de dificultades académicas	Escuela de formación Vicerrectorado de Profesorado	Número de herramientas de IA implementadas	Innovación y Transformación Digital
Adaptación de espacios de aprendizaje para fomentar la interacción y el trabajo colaborativo	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de espacios modulares creados; encuestas de satisfacción del estudiantado y profesorado	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-2.2: DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Creación y difusión de materiales docentes en acceso abierto, promoviendo la reutilización y compartición de recursos	Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de materiales docentes publicados en acceso abierto	Innovación y Transformación Digital
Revisión y mejora de los sistemas de evaluación del aprendizaje, asegurando coherencia y equidad	OEC Centros Vicerrectorado de Actividad Académica	Índice de satisfacción del estudiantado con la evaluación; porcentaje de asignaturas con criterios de evaluación actualizados	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN EA-2.3: FORMACIÓN Y APOYO AL PROFESORADO EN LA INNOVACIÓN DOCENTE

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Desarrollo de planes de formación continua para el profesorado en innovación docente y digitalización	Escuela de formación Vicerrectorado de Profesorado	Número de docentes formados; impacto en la mejora de la enseñanza según encuestas	Innovación y Transformación Digital
Fomento de la experimentación docente mediante proyectos piloto en nuevas metodologías	Escuela de formación Vicerrectorado de Profesorado	Número de proyectos piloto implementados; satisfacción del estudiantado	Innovación y Transformación Digital
Fomento de una comunidad de aprendizaje docente para compartir experiencias y buenas prácticas	Vicerrectorado de Profesorado	Número de encuentros organizados.	Innovación y Transformación Digital
Impulsar las actividades de la Escuela de Innovación Educativa.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Incremento de actividades y participación del profesorado en las mismas. Indicadores: Seguimiento anual de número de actividades, participaciones y encuestas de satisfacción.	Innovación y Transformación Digital
Impulsar la innovación docente, programando convocatorias para la financiación de proyectos, y apoyar su implantación en la Universidad de León.	Vicerrectorado de Profesorado	Convocatorias PAID y PAGYD con exposición pública final y publicación en repositorio interno. Indicador: Seguimiento anual de número, participantes y publicaciones.	Innovación y Transformación Digital
Procurar un mayor reconocimiento de la innovación docente y fomentar la creación de nuevos Grupos de Innovación Docente y el mantenimiento de los ya existentes.	Vicerrectorado de Profesorado	Control y actividades anuales de GIDs. Indicadores: Seguimiento anual de número, participantes y publicaciones.	Innovación y Transformación Digital
Facilitar la divulgación de los resultados de innovación docente, colaborando con el resto de las Universidades públicas de Castilla y León.	Vicerrectorado de Profesorado	Nº de resultados divulgados Nº reuniones con las universidades de Castilla y León	Innovación y Transformación Digital
Potenciar las alianzas interuniversitarias a nivel nacional e internacional en materia de innovación docente, para intercambiar experiencias docentes innovadoras.	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Alianza EURECA-PRO	Nº alianzas interuniversitarias, Nº de GIDs participantes	Innovación y Transformación Digital, Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN EA-2.4: INCREMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN LA ENSEÑANZA

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Desarrollo de un plan de implantación de tecnologías emergentes en docencia (realidad virtual, inteligencia artificial, laboratorios virtuales, etc.)	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de tecnologías emergentes incorporadas a la docencia	Innovación y Transformación Digital
Mejora y adaptación de las plataformas digitales para enseñanza semipresencial y en línea	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Índice de satisfacción del estudiantado y profesorado con las plataformas digitales	Innovación y Transformación Digital
Refuerzo del área ULE Online para mejorar el apoyo al profesorado en la creación de contenidos digitales	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de docentes que utilizan ULE Online; cantidad de recursos digitales creados	Innovación y Transformación Digital

OBJETIVO EA-3: GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

LÍNEA DE ACCIÓN EA-3.1: MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Optimización de los procedimientos de aprobación y modificación de planes docentes	Vicerrectorado de Actividad Académica	Reducción del tiempo de aprobación/modificación de planes docentes	Innovación y Transformación Digital
Subsanación de carencias y errores en la plataforma de preinscripción y matrículas	Vicerrectorado de Actividad Académica		
Actualización de la normativa relacionada con la actividad académica	Vicerrectorado de Actividad Académica		
Digitalización completa de procedimientos en la actividad académica	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Porcentaje de procesos académicos digitalizados	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-3.2: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Simplificación y optimización de los procesos de garantía de calidad en titulaciones para dar una respuesta ágil a los problemas detectados	Centros OEC Vicerrectorado de Actividad Académica	Reducción del tiempo y carga administrativa en los procesos de calidad	Sostenibilidad
Reforzamiento de la certificación de los sistemas de garantía de calidad en centros universitarios, de cara a su acreditación institucional	Centros OEC Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de centros certificados	Innovación y Transformación Digital
Revisión del modelo de EVADOC y sometimiento a acreditación nacional y autonómica	Vicerrectorado de Profesorado	Número de mejoras aplicadas a EVADOC; nivel de satisfacción del PDI	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN EA-3.3: REDUCCIÓN DE LA CARGA BUROCRÁTICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DOCENTE

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Desarrollo de un plan de simplificación y digitalización inteligente para reducir la burocracia en el PDI	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Índice de reducción de carga burocrática del PDI	Innovación y Transformación Digital
Mejora de las plataformas digitales para la gestión académica y administrativa: implantación de SIGMA	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Índice de satisfacción del PDI y PTGAS con las plataformas digitales	Innovación y Transformación Digital
Reforzamiento del apoyo del PTGAS y mejora de aplicaciones informáticas para agilizar tareas administrativas	Gerencia Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de incidencias administrativas reducidas Nº de procedimientos automatizados	Innovación y Transformación Digital
Simplificación de los procesos de gestión de los estudios de doctorado	Escuela de doctorado Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación digital	Reducción del tiempo de tramitación de expedientes de doctorado, satisfacción del estudiantado y PDI con los procesos, número de trámites digitalizadoS	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-3.4: EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTADO

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Identificación de asignaturas con tasas de rendimiento anormalmente bajas y aplicación de medidas correctivas	Centros OEC Vicerrectorado de Actividad Académica	Reducción de tasas de suspenso en asignaturas críticas	Sostenibilidad
Fomento de la participación estudiantil en las encuestas de evaluación docente, visibilizando su impacto	Centros OEC Vicerrectorado de Actividad Académica	Tasa de respuesta en encuestas de evaluación docente	Sostenibilidad
Desarrollo de un código de buenas prácticas de evaluación y revisión de exámenes	Centros OEC Vicerrectorado de Actividad Académica	Código aprobado e implementado	Sostenibilidad

OBJETIVO EA-4: POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD DEL ESTUDIANTADO Y FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO

LÍNEA DE ACCIÓN EA-4.1: REFUERZO DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSERCIÓN LABORAL

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Implantación de un Programa Individualizado de Orientación Profesional a Estudiantes	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de estudiantes atendidos; tasa de inserción laboral tras la orientación	Sostenibilidad
Personalización del asesoramiento profesional desde el inicio de los estudios según las necesidades de cada colectivo (estudiantes con discapacidad, en riesgo de exclusión, etc.)	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social (Servicio de Apoyo a las Personas con Discapacidad o Necesidades Específicas de la ULE)	Nivel de satisfacción de los colectivos específicos; tasa de inserción de estos colectivos	Sostenibilidad
Aumento de contratos predoctorales y mejora de la orientación para la carrera académica e investigadora	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de contratos predoctorales otorgados; tasa de continuidad en carrera investigadora	Innovación y Transformación Digital
Implementación de la mención dual en titulaciones oficiales para aumentar la empleabilidad del estudiantado	Vicerrectorado de Actividad Académica Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de estudiantes en programas de formación dual; grado de satisfacción empresarial	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN EA-4.2: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS OPORTUNIDADES DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y EMPLEO

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Mantenimiento y establecimiento de nuevas alianzas con empresas e instituciones para facilitar prácticas y empleos	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de nuevas alianzas y convenios firmados	Sostenibilidad
Revisión e impulso en la gestión y supervisión de prácticas académicas externas, asegurando la adquisición de competencias clave	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Nivel de satisfacción de estudiantes y empresas con las prácticas	Innovación y Transformación Digital
Adaptación de la normativa de prácticas académicas externas al RD 822/2021	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Normativa aprobada y aplicada; grado de cumplimiento con el RD 822/2021	Sostenibilidad
Aumento del número de prácticas remuneradas con especial énfasis en sectores estratégicos y en el ámbito rural	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de prácticas remuneradas; diversidad de estudiantes beneficiados	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN EA-4.3: IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Creación y fortalecimiento de estructuras para el emprendimiento y la creación de empresas (ej. Vivero de Empresas ULE)	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de startups creadas en el ecosistema ULE	Innovación y Transformación Digital
Puesta en marcha de un Programa de Mentoría Emprendedora, integrando la experiencia de Alumni y expertos externos	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de estudiantes mentorizados; tasa de emprendimiento post-mentoría	Sostenibilidad
Promoción de proyectos de Aprendizaje-Servicio con impacto en la comunidad	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de proyectos emprendidos con impacto social	Sostenibilidad
Fomento de la formación en competencias emprendedoras en enseñanzas oficiales y propias	Centros Vicerrectorado de Actividad Académica Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de asignaturas y programas con formación en emprendimiento	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-4.4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Realización de estudios sobre la inserción laboral de las personas egresadas de la ULE	OEC Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de estudios realizados; tasa de respuesta de egresados	Sostenibilidad
Mejora del reconocimiento y certificación de actividades de participación estudiantil y representación	Vicerrectorado de Actividad Académica Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de certificaciones emitidas; percepción del impacto en empleabilidad	Innovación y Transformación Digital
Refuerzo de la red AlumniLeon para fortalecer el vínculo con los egresados y su papel en la empleabilidad de los actuales estudiantes	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de eventos y participación de Alumni en iniciativas ULE	Sostenibilidad

OBJETIVO EA-5: IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA MOVILIDAD UNIVERSITARIA

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Ampliación de la oferta de movilidad para Grado, Máster y Doctorado con universidades nacionales e internacionales	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de plazas de movilidad ofertadas	Internacionalización
Mejora de las becas y ayudas para facilitar la movilidad del estudiantado	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Incremento del número de estudiantes en movilidad	Internacionalización
Fortalecimiento de la Red de Asesoramiento Incoming-Outgoing para movilidad	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de estudiantes atendidos en la red	Internacionalización
Impulso a la movilidad del personal y creación de incentivos específicos	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Movilidades realizadas por el PTGAS	Internacionalización
Mejora del catálogo del Campus de Ponferrada de destinos de estancias internacionales.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de nuevos destinos disponibles y movilidad estudiantil.	Internacionalización
Mejora de la oferta ERASMUS en el Campus de Ponferrada, revisando y actualizando convenios.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de convenios actualizados y estudiantes en movilidad.	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.2: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Fomento de programas de doble titulación con universidades extranjeras	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de dobles titulaciones firmadas	Internacionalización
Fortalecimiento de la alianza EURECA-PRO y su integración en la oferta académica	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Alianza EURECA-PRO	Participación de estudiantes y PDI en la alianza	Internacionalización
Expansión de convenios con universidades de EE.UU., Latinoamérica y Asia	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Nuevos acuerdos firmados con universidades extranjeras	Internacionalización
Colaboración con instituciones chinas a través del Instituto Confucio	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Programas de colaboración establecidos	Internacionalización
Promoción de la creación de redes de colaboración con campus internacionales periféricos.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de acuerdos de colaboración y proyectos conjuntos.	Internacionalización
Impulso a la participación del Campus de Ponferrada en la alianza EURECA-PRO.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Alianza EURECA-PRO	Número de participantes en programas de la alianza.	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.3: FOMENTO DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Ampliación de la oferta de formación en inglés y otros idiomas	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Centro de Idiomas	Número de cursos ofertados y estudiantes inscritos	Internacionalización
Promoción del reconocimiento de créditos por formación en idiomas	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de créditos reconocidos	Internacionalización
Implementación de un test gratuito de nivel de idioma para toda la comunidad universitaria	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Centro de Idiomas	Número de personas evaluadas	Internacionalización
Organización de cursos de verano en español para estudiantes internacionales	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Centro de Idiomas	Número de participantes en los cursos de verano	Internacionalización
Plan de mejora en competencias lingüísticas para el personal del Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de cursos impartidos y personal certificado.	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.4: OPTIMIZACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Automatización de procesos administrativos en la Oficina de Relaciones Internacionales	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Reducción del tiempo de tramitación de movilidades	Innovación y Transformación Digital
Creación de un mapa interactivo de convenios internacionales	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Accesos a la plataforma	Innovación y Transformación Digital
Implementación de un sistema de seguimiento digital para estudiantes en movilidad	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de estudiantes registrados en el sistema	Innovación y Transformación Digital
Creación de un Welcome Center para la acogida de estudiantes y personal internacional	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de usuarios atendidos	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN EA-5.5: PROMOCIÓN DEL COMPROMISO GLOBAL Y PARTICIPACIÓN EN REDES INTERNACIONALES

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Incremento de la presencia de la ULE en redes internacionales de educación superior	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de redes en las que participa la ULE	Internacionalización
Fomento de la cooperación internacional en investigación y docencia	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de proyectos internacionales en los que participa la ULE	Internacionalización
Estrategia de atracción de talento internacional	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de estudiantes y profesores internacionales incorporados	Internacionalización
Creación de una Red Global de Alumni de la ULE para fortalecer la conexión con egresados en el extranjero	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de egresados inscritos en la red y eventos organizados	Internacionalización
Promoción de iniciativas internacionales alineadas con el territorio de El Bierzo.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de iniciativas internacionales desarrolladas.	Internacionalización
Creación y fortalecimiento de un espacio para la internacionalización en el Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Espacio inaugurado y en funcionamiento.	Internacionalización
Promoción de relaciones con empresas e inversores de la región de El Bierzo para la internacionalización.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de acuerdos y colaboraciones establecidas.	Internacionalización
Impulso de visitas y eventos internacionales en el Campus de Ponferrada, como la Semana Internacional.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de eventos y asistentes internacionales.	Internacionalización

OBJETIVO EA-6: MEJORAR LA ORGANIZACIÓN, EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LAS CONDICIONES LABORALES DEL PDI Y PTGAS

LÍNEA DE ACCIÓN EA-6.1: DESARROLLO Y ESTABILIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PDI Y PTGAS

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Reducción de la temporalidad de la plantilla de PTGAS	Gerencia	Disminución del número y duración de los nombramientos y contratos temporales	Sostenibilidad
Mejora de la calidad de los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo de PTGAS	Gerencia	Convocatorias publicadas con las características indicadas	Sostenibilidad
Elaboración de un Plan de Carrera Profesional del PTGAS incluyendo promoción interna	Gerencia	Publicación del plan; número de promociones realizadas	Sostenibilidad
Elaboración de un Plan de Relevo Generacional del PTGAS	Gerencia	Porcentaje de cobertura de vacantes de puestos de nivel intermedio	
Actualización constante de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PTGAS y del organigrama	Gerencia	Adaptación de la RPT a las necesidades organizativas Organigrama	Innovación y Transformación Digital
Creación de un Manual de Puestos de Trabajo del PTGAS, realizando un análisis de puestos, para clarificar funciones y criterios de promoción	Gerencia	Publicación del manual; índice de satisfacción del PTGAS	Sostenibilidad
Implantación de un sistema de Dirección por Objetivos para establecer criterios de evaluación del PTGAS	Gerencia	Grado de cumplimiento de objetivos establecidos, impacto en la mejora del rendimiento institucional	Sostenibilidad
Desarrollo de un plan de comunicación interna en el PTGAS que facilite la gestión y favorezca la colaboración y coordinación entre los diferentes servicios	Gerencia Secretaría General	Nivel de satisfacción del PTGAS con la comunicación interna, número de interacciones en las plataformas, reducción de incidencias por falta de información	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Seguimiento del Plan de Estabilización y Reducción de la Temporalidad del PDI	Vicerrectorado de Profesorado	Reducción de la tasa de temporalidad	Sostenibilidad
Realización de un Plan de Relevo Generacional del PDI mediante el estudio de las jubilaciones previstas en cada ámbito de conocimiento/ departamento	Vicerrectorado de Profesorado	Plan de relevo generacional elaborado, Número de nuevas plazas creadas para reemplazo	Sostenibilidad
Revisión y mejora de los procedimientos de acreditación y promoción del PDI	Vicerrectorado de Profesorado	Nivel de satisfacción del PDI con los procesos	Innovación y Transformación Digital
Planificación de las necesidades de plantilla adicional para cubrir las necesidades docentes generadas por la disminución de capacidad docente derivadas de la entrada en vigor de la LOSU.	Vicerrectorado de Profesorado	Número de nuevas contrataciones, adecuación de la plantilla a las necesidades docentes, reducción de sobrecarga docente	Sostenibilidad
Estudio de los compromisos docentes, investigadores y de transferencia y de gestión actuales de cada una de las áreas/ámbitos de conocimiento y departamentos para determinar la estructura de plantilla de PDI necesaria, arbitrando las medidas de igualdad contempladas en la LOSU.	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ajuste de la plantilla PDI a las necesidades académicas, porcentaje de cumplimiento de medidas de igualdad, equilibrio en la distribución de carga docente e investigadora	Sostenibilidad
Establecimiento de programas y ayudas especiales para la contratación de personal docente en aquellas titulaciones donde el número de profesorado sea especialmente deficitario.	Vicerrectorado de Profesorado	Número de contrataciones realizadas en titulaciones deficitarias, reducción de la ratio estudiante-profesor, satisfacción del PDI con la carga docente	Sostenibilidad
Fomento de la participación y el consenso con los órganos de representación del PDI en la nueva normativa derivada de la LOSU y en los planes de acceso, estabilización y promoción	Vicerrectorado de Profesorado Secretaría General	Número de reuniones celebradas, grado de consenso alcanzado	Sostenibilidad

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Planteamiento de un modelo de estructura de plantilla óptima que sea escalable al distinto tamaño de las áreas/ámbitos de conocimiento, combinando PDI senior y junior	Vicerrectorado de Profesorado	Nivel de adecuación de la plantilla a la carga docente e investigadora, equilibrio intergeneracional del PDI	Sostenibilidad
Implementación de planes específicos para la estabilización de Profesores Asociados que deseen incorporarse como PDI a tiempo completo conforme a la LOSU	Vicerrectorado de Profesorado	Número de Profesores Asociados estabilizados, nivel de satisfacción del PDI con el proceso	Sostenibilidad
Refuerzo de los Planes de Actuación dirigidos a estabilizar al profesorado eventual y a investigadores de programas como Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Beatriz Galindo	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de investigadores estabilizados, tasa de retención de talento	Generación y Transferencia de Conocimiento
Continuación con los Planes de Actuación orientados a la promoción del PDI permanente acreditado a una figura superior	Vicerrectorado de Profesorado	Número de promociones anuales, porcentaje de PDI promovido respecto a los acreditados	Sostenibilidad
Adecuación de los Planes de dotación de plazas de profesorado para atender necesidades docentes	Vicerrectorado de Profesorado	Número de plazas convocadas, adecuación de la plantilla a las necesidades académicas	Sostenibilidad
Desarrollo de nuevos Planes de dotación de plazas de profesorado mediante programas de excelencia	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de plazas dotadas por programas de excelencia, impacto en rankings y producción científica	Generación y Transferencia de Conocimiento
Elaboración de nuevos Reglamentos de los Concursos para la provisión de las distintas Plazas de PDI Laboral y de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes, adaptados a la LOSU	Vicerrectorado de Profesorado Secretaría General	Tiempo medio de resolución de concursos, nivel de satisfacción con los procesos	Sostenibilidad
Elaboración de un reglamento para la concesión de permisos de estancias y años sabáticos acorde a las circunstancias actuales	Vicerrectorado de Profesorado	Número de permisos concedidos, impacto en la producción académica	Generación y Transferencia de Conocimiento
Solicitud a los gobiernos autonómico y nacional del desarrollo de normativa apropiada para el Profesorado Sustituto	Rectorado Vicerrectorado de Profesorado	Inclusión de normativas específicas para la figura del Profesor Sustituto	Sostenibilidad
Reglamentación y mejora de los mecanismos de dotación y contratación de Profesores Sustitutos para atender incidencias de necesidades docentes	Vicerrectorado de Profesorado Secretaría General	Reducción del tiempo de cobertura de bajas docentes, mejora en la continuidad de la docencia	Sostenibilidad
Revisión los baremos de contratación del Profesorado Sustituto para adecuarlos a la LOSU, asegurando criterios justos y transparentes	Vicerrectorado de Profesorado	Nivel de satisfacción del PDI con los criterios de baremación, ajuste a los requisitos de la LOSU	Sostenibilidad
Estudio de necesidades de personal para el crecimiento del Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Profesorado	Informe de necesidades	Sostenibilidad
Desarrollo de un Plan de estabilización específico para PDI del Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Profesorado	Número de plazas estabilizadas.	Sostenibilidad
Desarrollo de un Plan para reducir la rotación de PTGAS en el Campus de Ponferrada	Gerencia Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Reducción del número de cambios de personal destinado en el Campus	Sostenibilidad
Inclusión de PDI y PTGAS del Campus de Ponferrada en estructuras y comisiones de la ULE.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Gerencia Vicerrectorado de Profesorado	Número de miembros de Ponferrada en comisiones.	Internacionalización
Promoción de la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud en Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Facultad gestionada y dirección implementada.	Sostenibilidad
Determinación de nuevos perfiles de PTGAS en el Campus de Ponferrada, según necesidades.	Gerencia Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Perfiles definidos y número de contrataciones.	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-6.2: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Elaboración de un Plan de Formación Continua para el PTGAS	Escuela de formación Gerencia	Número de formaciones realizadas; índice de satisfacción del PTGAS	Innovación y Transformación Digital
Creación de un Manual de Normas y Procedimientos Administrativos	Gerencia	Publicación del manual; reducción de errores administrativos	Innovación y Transformación Digital
Fortalecimiento de la Escuela de Formación Docente para el PDI y el PTGAS	Escuela de formación Gerencia Vicerrectorado de Profesorado	Número de docentes capacitados en metodologías innovadoras	Innovación y Transformación Digital
Impulso de la movilidad internacional y nacional del PDI y PTGAS	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Gerencia	Número de movilidades realizadas	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN EA-6.3: MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Adaptación de la normativa de teletrabajo y de flexibilidad horaria para modernizar la institución y favorecer la conciliación	Gerencia	Número de empleados con teletrabajo autorizado, nivel de satisfacción con el sistema	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Realización periódica de estudios de clima y salud laboral del PTGAS Y PDI	OEC	Número de estudios realizados, medidas correctivas implementadas	Sostenibilidad
Impulso de servicios de salud mental y apoyo emocional para el personal de la ULE	Gerencia	Número de usuarios atendidos, índice de satisfacción con el servicio	Sostenibilidad
Mejora de los espacios a disposición de la comunidad universitaria, dotándolos de equipamiento e infraestructuras adecuadas y zonas comunes	Gerencia Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de espacios renovados, nivel de satisfacción con las mejoras	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Actualización anual del Fondo de Ayuda Social para el PTGAS y el PDI renovando las prestaciones, distribuyéndolas de forma justa y equitativa	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Cantidad asignada anualmente, número de solicitudes aceptadas	Sostenibilidad
Fomento de un estilo de vida saludable y la práctica de actividades deportivas conciliadas con la jornada laboral, promoviendo hábitos que favorezcan el bienestar físico, la motivación y la satisfacción del PDI y el PTGAS	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de empleados inscritos en actividades deportivas, impacto en la salud laboral	Sostenibilidad
Negociación activa y consenso con los órganos de representación del PDI y PTGAS sobre condiciones laborales	Gerencia Vicerrectorado de Profesorado	Número de acuerdos alcanzados, índice de satisfacción del PDI con las condiciones laborales, nivel de implementación de mejoras acordadas	Sostenibilidad
Ampliación del Programa de Apoyo Psicológico al Estudiantado, PDI y PTGAS del Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Gerencia Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de usuarios atendidos. Satisfacción de los usuarios	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN EA-6.4: VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PTGAS

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Creación de un Programa de Reconocimiento del PTGAS en la Gestión Universitaria	Gerencia	Número de reconocimientos otorgados	Sostenibilidad
Fomento de la participación del PTGAS en Proyectos de Innovación	Gerencia	Número de proyectos con participación del PTGAS	Sostenibilidad
Fomento de la participación del PTGAS en la gobernanza y toma de decisiones de la ULE	Gerencia y Secretaría General	Número de puestos directivos en la RPT de PTGAS, número de consultas y procesos participativos en los que interviene el PTGAS	Sostenibilidad

OBJETIVO EA-7: REDUCIR LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZAR LOS PROCESOS UNIVERSITARIOS

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.1: SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Implementación de un Plan de Simplificación Administrativa y Transformación Digital	Gerencia Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Nº de procedimientos automatizados Reducción del tiempo de tramitación de procedimientos	Innovación y Transformación Digital
Automatización de la emisión de certificados docentes y de investigación	Secretaría General Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Reducción del tiempo de gestión de certificados	Innovación y Transformación Digital
Creación de una ‘Carpeta Digital Personal ULE’ para PDI, PTGAS y estudiantes	Gerencia Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Nº de usuarios con actividad	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.2: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y MEJORA DE LA EXPERIENCIA DEL USUARIO

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Integración de nuevas funcionalidades en la sede electrónica	Gerencia Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de trámites automatizados	Innovación y Transformación Digital
Aumento de la funcionalidad de Ordoño, el asistente virtual de la ULE	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Nº consultas resueltas por Ordoño	Innovación y Transformación Digital
Implantación de SIGMA como plataforma de gestión académica	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado de Actividad Académica	Grado de satisfacción del usuario	Innovación y Transformación Digital
Automatización del reconocimiento y conversión de créditos en programas internacionales	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Reducción del tiempo de conversión de créditos	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.3: DIGITALIZACIÓN DE LA DOCENCIA Y MEJORA DE LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Mejora de las plataformas digitales de enseñanza y adaptación a formación semipresencial y online	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Satisfacción del PDI y estudiantes con las plataformas	Innovación y Transformación Digital
Refuerzo del área ULE Online para potenciar la enseñanza virtual	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de materiales digitales generados	Innovación y Transformación Digital
Desarrollo de un Plan de Implementación Ética de la Inteligencia Artificial en la docencia	Vicerrectorado de Profesorado Secretaría Genera	Guía de buenas prácticas publicada	Innovación y Transformación Digital
Integración de herramientas de aprendizaje basadas en IA para detección temprana de dificultades académicas	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Reducción de tasas de abandono académico	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.4: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Creación de un Programa Integral de Capacitación Tecnológica para PDI, PTGAS y estudiantes	Escuela de formación Vicerrectorado de Profesorado	Número de participantes en los cursos	Innovación y Transformación Digital
Actualización de la formación en nuevas tecnologías en un plan específico para el PTGAS	Escuela de Formación Gerencia	Número de PTGAS formados	Innovación y Transformación Digital
Modernización de la formación en TIC para el PDI	Escuela de formación Vicerrectorado de Profesorado	Número de docentes capacitados en competencias digitales	Innovación y Transformación Digital
Fomento de la cultura de ciberseguridad y buenas prácticas en el uso de datos	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Incidentes de seguridad informática reducidos	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN EA-7.5: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD

Acción	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Implementación de un plan de inversiones en tecnología y modernización de equipos	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Tasa de renovación tecnológica en % anual	Innovación y Transformación Digital
Fortalecimiento del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) mediante el incremento progresivo de su dotación de recursos humanos y su formación continua para que pueda afrontar el proceso de digitalización de los procedimientos	Gerencia Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Incorporaciones a la plantilla del SIC Mejora de tiempos de respuesta en soporte técnico	Innovación y Transformación Digital
Implantación de una política de protección y reconocimiento de derechos de autor en contenidos digitales	Secretaría General	Número de materiales registrados y protegidos	Innovación y Transformación Digital

An aerial photograph of a university campus. In the center is a large, multi-story building with a dark roof. To the right of the building is a large, open field. In the foreground, there is a wide road with a crosswalk and some parked cars. The background shows a dense urban area with many buildings and trees.

7.

EJE ESTRATÉGICO II: GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO





GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

El conocimiento es el motor del progreso y la base de una sociedad avanzada y sostenible. En este contexto, la universidad juega un papel fundamental como generadora de saberes, impulsora de la investigación y catalizadora de la innovación. Su compromiso no solo se centra en la creación de nuevo conocimiento, sino también en garantizar su aplicabilidad y difusión, asegurando que sus beneficios lleguen a toda la sociedad.

La Universidad de León se consolida como un referente en investigación y transferencia del conocimiento, desempeñando una labor crucial con la financiación de proyectos tanto en el ámbito público como privado, la captación de talento investigador y la consolidación de una cultura de innovación aplicada. A través de la Oficina de Proyectos Europeos de Investigación (OPEI), la institución ha logrado un crecimiento significativo en su participación en programas europeos, posicionando su producción científica en un contexto global.

Sin embargo, la excelencia investigadora no es posible sin la formación y el desarrollo del talento. La Universidad de León reconoce que la renovación y continuidad del conocimiento dependen de la incorporación de nuevas generaciones de investigadores. Por ello, impulsa programas propios de contratos predoctorales que permiten a los jóvenes investigadores desarrollarse en un entorno de vanguardia. Asimismo, ante la ausencia de programas autonómicos, apuesta por la creación de un programa de contratos postdoctorales de excelencia, brindando oportunidades para la consolidación de carreras científicas de alto nivel.

No obstante, generar conocimiento sin transferirlo sería un ejercicio incompleto. La transferencia de conocimiento es el puente que conecta la universidad con el tejido productivo, convirtiendo los avances científicos y tecnológicos en soluciones reales que impactan positivamente en la sociedad. En este sentido, la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) refuerza la relevancia de esta función, al considerarla una de las cuatro grandes misiones universitarias. La Universidad de León responde a este reto con el firme compromiso de consolidar una cultura de transferencia e innovación en la que todo el personal investigador participe activamente, garantizando que el conocimiento generado no quede confinado en publicaciones especializadas, sino que se traduzca en progreso tangible.

En un mundo donde la tecnología evoluciona a un ritmo vertiginoso, la Universidad de León apuesta por la digitalización y la incorporación de herramientas innovadoras en la investigación. La inteligencia artificial, el big data y la ciencia abierta son elementos que potencian la capacidad de análisis, optimizan los procesos investigativos y facilitan una mayor difusión del conocimiento. Estas estrategias no solo impulsan la eficiencia investigadora, sino que también refuerzan la visibilidad de la producción científica de la institución a nivel global.

Para maximizar el impacto de la investigación y su aplicabilidad, es esencial fortalecer las estructuras de apoyo. Los institutos de investigación de la Universidad de León desempeñan un papel fundamental en la organización de la actividad científica, promoviendo la colaboración entre especialistas de diferentes disciplinas y optimizando los recursos hu-

manos y materiales. Su correcto funcionamiento no solo mejora la eficiencia investigadora, sino que también facilita el acceso a fondos de financiación especializados, permitiendo la continuidad y crecimiento de proyectos estratégicos.

La Universidad de León se enfrenta al desafío de posicionarse como un actor clave en la generación y transferencia de conocimiento en un entorno globalizado donde la innovación es la clave del desarrollo. Con una estrategia sólida y una visión orientada al impacto social, la institución reafirma su compromiso con la apertura, la adaptabilidad y la creatividad. La colaboración con el sector productivo, el refuerzo de la cultura de transferencia y la promoción de la divulgación científica son las claves que permitirán que el conocimiento generado en la Universidad de León sea un verdadero motor de transformación y bienestar.

Por tanto, la **Generación y Transferencia de Conocimiento** es un pilar fundamental en la misión de la universidad, ya que abarca la producción de nuevo conocimiento a través de la investigación, la innovación y la creación artística, así como su aplicación y difusión en beneficio de la sociedad y el sector productivo. Este eje busca fortalecer la capacidad investigadora de la universidad, fomentar la interdisciplina y la colaboración, impulsar la transferencia tecnológica y el emprendimiento basado en el conocimiento, y reforzar la vinculación con los sectores sociales y productivos.

Para que este eje tenga un impacto real y transformador, debe estar apoyado por los ejes transversales de **Internacionalización, Innovación y Transformación Digital, y Sostenibilidad**, lo que garantizará que el conocimiento generado sea relevante, accesible y alineado con los grandes retos globales y locales.

Relación con los Ejes Transversales

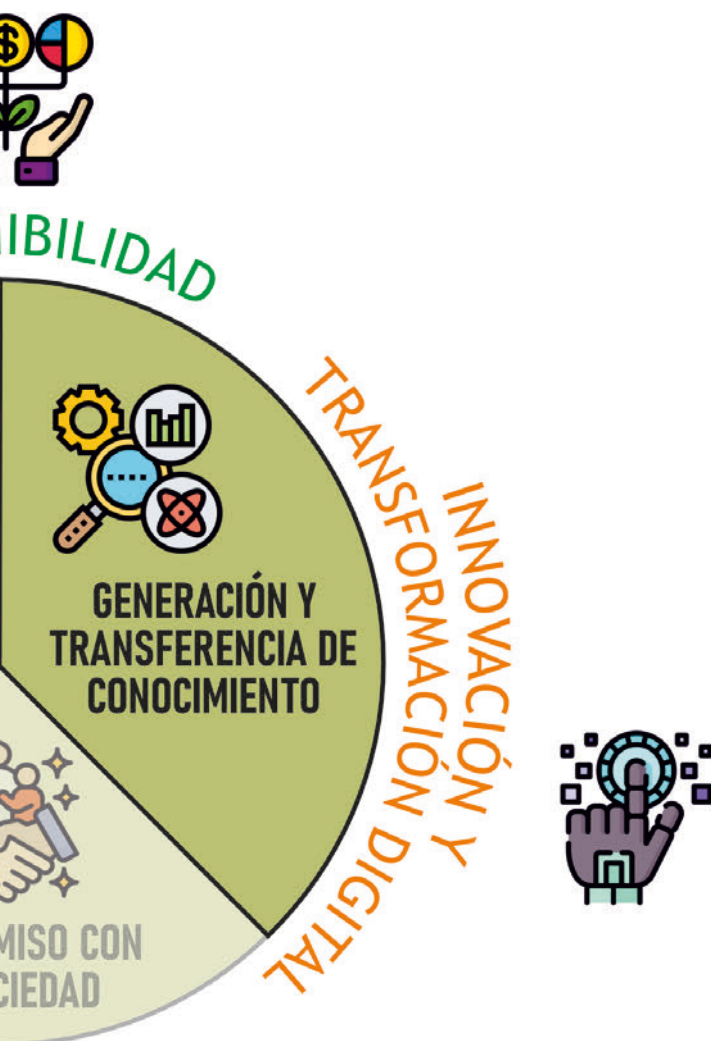
INTERNACIONALIZACIÓN:

- » Promover redes internacionales de colaboración científica.
- » Facilitar la movilidad de investigadores y estudiantes.
- » Impulsar la publicación y difusión del conocimiento en foros y revistas internacionales de alto impacto.
- » Fomentar la atracción de talento y la cooperación con instituciones de prestigio mundial.

INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

- » Implementar herramientas digitales avanzadas para la investigación y el análisis de datos.
- » Potenciar el acceso abierto a publicaciones y datos de investigación.
- » Utilizar plataformas digitales para la difusión y transferencia de conocimiento.
- » Integrar inteligencia artificial y big data en la investigación académica.





SOSTENIBILIDAD:

- » Asegurar que la investigación tenga un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.
- » Impulsar proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- » Promover la ciencia abierta y el conocimiento accesible para comunidades desfavorecidas.
- » Desarrollar soluciones tecnológicas y científicas que contribuyan al bienestar social y ambiental.

Este marco conceptual nos ha servido base para definir los **objetivos estratégicos** específicos dentro de este eje y las estrategias y líneas de acción necesarias para alcanzarlos. Para cada línea de acción se han desarrollado actividades concretas identificando a los responsables según la estructura de gobierno actual de la Universidad de León, los recursos necesarios, el cronograma de ejecución y los indicadores clave de rendimiento (Indicadores clave de rendimiento). Además, se han incorporado todas las acciones relacionadas con la investigación y la transferencia de conocimiento incluidas en el programa electoral y aquellas derivadas de la participación de la Universidad de León en la Alianza EURECA-PRO, vinculándolas con los ejes transversales de Internacionalización, Innovación y Transformación Digital, y Sostenibilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GTC-1: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Este objetivo busca fortalecer la capacidad investigadora de la universidad, fomentar la interdisciplina y la colaboración, así como garantizar que los resultados de la investigación sean relevantes, accesibles y aplicables a nivel local e internacional. La generación de conocimiento es un pilar clave para el progreso de la sociedad y la formación de una comunidad académica sólida y de excelencia. Para su consecución se han desarrollada cuatro líneas de acción con sus correspondientes actuaciones específicas.

LÍNEA DE ACCIÓN GCT-1.1: IMPULSAR LA EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN Y LA ATRACCIÓN DE TALENTO

La Universidad de León busca consolidarse como un centro de referencia en la generación de conocimiento, fomentando una investigación de excelencia que contribuya al avance del saber y su aplicación en la sociedad. Para ello, es fundamental atraer y retener talento investigador, fortalecer los programas de financiación y promover la movilidad de los investigadores.

LÍNEA DE ACCIÓN GTC-1.2: CONSOLIDAR ESTRUCTURAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Para garantizar que la producción científica de la Universidad de León sea de calidad y tenga impacto, es imprescindible disponer de estructuras de apoyo bien organizadas y eficientes. Esto incluye la mejora de los equipamientos científicos y la simplificación de los procesos administrativos vinculados a la gestión investigadora.

LÍNEA DE ACCIÓN GTC-1.3: APOYO E IMPULSO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Esta línea busca potenciar la internacionalización de la investigación en la Universidad de León a través de diversas iniciativas, como el fortalecimiento de la **Oficina de Proyectos Europeos de Investigación (OPEI)** para facilitar el acceso a convocatorias internacionales o la **simplificación de los procedimientos para estancias en instituciones extranjeras** y el establecimiento de **ayudas para estancias nacionales e internacionales** para contratos predoctorales. La Alianza EURECA-PRO facilitará la realización de proyectos conjuntos y creación de grupos multidisciplinares, la movilidad de investigadores y el acceso a programas internacionales, actuando como plataforma clave para la cooperación académica e investigadora. En conjunto, estas acciones promoverán la colaboración global y la visibilidad internacional de la investigación de la Universidad de León.

LÍNEA DE ACCIÓN GTC-1.4: FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN AUMENTANDO LA VISIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

Esta línea tiene como objetivo fortalecer los Institutos de Investigación de la Universidad de León, promoviendo su crecimiento y destacando su actividad científica. Se enfocará en aumentar la visibilidad de las actividades investigadoras mediante la promoción de sus proyectos, colaboraciones y logros, tanto a nivel nacional como internacional, para consolidar su papel como centros de excelencia e innovación.

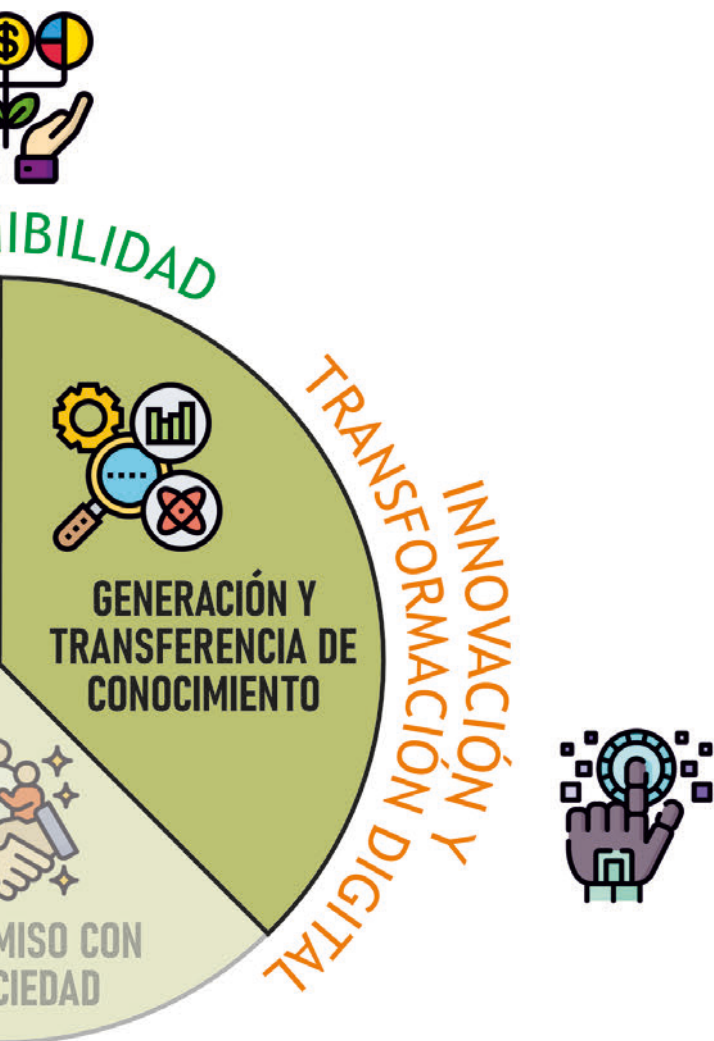
OBJETIVO ESTRATÉGICO GTC-2: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Este objetivo tiene como fin transformar el conocimiento generado en un motor de desarrollo económico y bienestar social. Para lograrlo, se fortalecerá la transferencia de conocimiento hacia el tejido productivo y la sociedad, promoviendo la creación de empresas basadas en el conocimiento, estableciendo convenios con empresas y organizando eventos de divulgación científica. Este objetivo se desglosa en dos grandes líneas de acción.

LÍNEA DE ACCIÓN GTC-2.1: FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA CONEXIÓN CON EL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA SOCIEDAD

La Universidad de León se compromete a transformar el conocimiento generado en su entorno académico en un motor de desarrollo económico y social. Para ello, se implementará una estrategia integral que refuerce los mecanismos de **transferencia de conocimiento**, consolidando la relación entre la universidad, el tejido productivo y la sociedad en su conjunto. Para ello es fundamental potenciar la transferencia de investigación hacia el sector empresarial y las administraciones públicas, vincular a la universidad con el tejido productivo mediante la creación de espacios de colaboración y convenios estratégicos, y generar un impacto social a través de proyectos que resuelvan desafíos globales. Además, se buscará una integración activa en redes internacionales de conocimiento como EURECA-PRO.





LÍNEA DE ACCIÓN GTC-2.2: FOMENTAR LA CULTURA CIENTÍFICA ACERCANDO LA INVESTIGACIÓN A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN.

La Universidad de León asume el reto de acercar la ciencia y la investigación a la sociedad, promoviendo una cultura científica sólida y accesible. Para lograrlo, realizará acciones que garanticen la difusión del conocimiento, al tiempo que potencian la interacción entre la comunidad investigadora y la ciudadanía y refuerzan la percepción de la universidad como institución generadora de conocimiento útil a la sociedad. Se visibilizarán los avances científicos de diversas y se integrarán programas de divulgación científica en la educación, en colaboración con centros educativos y entidades públicas. Estas acciones contribuirán a crear una sociedad más informada, participativa y preparada para los retos del futuro.

LÍNEA DE ACCIÓN GTC-2.3: LIDERAR LA DIFUSIÓN CULTURAL EN EL ENTORNO MEDIANTE UNA LABOR CONTINUA DE DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, ENFOCADA EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA, CREATIVIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO.

Esta línea de acción busca fortalecer la relación de la Universidad con la sociedad, fomentando la participación activa de estudiantes y miembros de la comunidad en actividades culturales que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y el compromiso cívico. La Universidad será un referente cultural, ofreciendo espacios de aprendizaje y reflexión a través de exposiciones, conferencias, actividades artísticas y científicas que conecten a la institución con los retos y necesidades sociales del entorno.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GTC-1: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

LÍNEA DE ACCIÓN GCT-1.1: IMPULSAR LA EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN Y LA ATRACCIÓN DE TALENTO

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Incremento de las becas de formación destinadas a los servicios universitarios de apoyo de la investigación y a los institutos de investigación.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de becas incrementadas, satisfacción de los solicitantes, incremento de becas otorgadas	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Creación de un plan de contratos postdoctorales de investigación para captar talento de excelencia nacional e internacional.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de contratos postdoctorales, captación de talento de excelencia	Internacionalización, Sostenibilidad
Fomento de ayudas para proyectos que no han sido financiados, pero han superado el umbral de calidad en convocatorias nacionales.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de proyectos financiados, Nº de proyectos solicitados	Sostenibilidad
Mejora del sistema de adjudicación de bolsas de viaje para congresos científicos y simplificación de los procedimientos mediante su automatización.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación digital	Nº de solicitudes de bolsas de viaje, cantidad de ayudas otorgadas	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Implementación de un plan de “Proyectos Propios de Investigación” para investigadores recién incorporados	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de proyectos lanzados, tasa de éxito de los proyectos	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Formación al PDI investigador sobre la planificación de su carrera investigadora y solicitudes de sexenios de investigación.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Escuela de formación	Nº de orientaciones realizadas, Nº solicitudes de sexenios aprobadas	Sostenibilidad
Propuesta de convocatorias específicas de investigación proyectos para campus periféricos.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Escuela de Formación	Número de convocatorias específicas aprobadas.	Sostenibilidad
Desarrollo de programas específicos para atraer talento joven investigador al Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de investigadores jóvenes incorporados.	Sostenibilidad
Promoción de la participación de investigadores del Campus de Ponferrada en proyectos internacionales.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Escuela de Formación	Número de investigadores participando en proyectos internacionales.	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN GTC-1.2: CONSOLIDAR ESTRUCTURAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Fomento de sinergias inter y multidisciplinares en investigación dentro de la universidad.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de sinergias creadas, aumento de proyectos multidisciplinarios	Sostenibilidad
Apoyo a los investigadores en la solicitud de proyectos nacionales e internacionales	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia OPEI	Nº de solicitudes de proyectos nacionales presentadas, participación de grupos de investigación	Internacionalización, Sostenibilidad
Optimizar la inversión en equipamiento científico, asegurando su adecuación a las necesidades de la investigación actual	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de equipos renovados y nivel de satisfacción de los grupos de investigación	Innovación y Transformación Digital
Establecimiento de mecanismos de apoyo a los investigadores para el acceso a recursos y equipamientos necesarios para desarrollar sus investigaciones, potenciando las convocatorias de adquisición y renovación de equipamiento científico.—Elaboración de un plan específico para grupos de investigación ubicados en el Campus de Ponferrada	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Acceso facilitado a convocatorias, Nº de recursos materiales obtenidos Nº de equipos adquiridos, tasa de renovación de equipos existentes	Innovación y Transformación Digital
Establecimiento de mecanismos de coordinación para la adquisición de equipos científicos en convocatorias públicas con el fin de maximizar su uso y mantenimiento.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Maximización del uso de equipos, tiempo de mantenimiento optimizado	Innovación y Transformación Digital
Optimización del uso y modernización de los equipos en el Laboratorio de Técnicas Instrumentales (LTI).	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Mejora en el uso del LTI, incremento en la eficiencia del mantenimiento	Innovación y Transformación Digital
Mejora del servicio de mantenimiento y reparación de equipos científicos, incluyendo un contrato específico para el mantenimiento de los equipos de frío.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Nº de contratos de mantenimiento de equipos de frío, satisfacción con el servicio	Innovación y Transformación Digital
Apoyo a la actualización constante de la Biblioteca Central y sus recursos informáticos.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Incremento de fondos bibliográficos, mejora en herramientas informáticas	Innovación y Transformación Digital
Creación de un apoyo técnico para la investigación y la transferencia en el Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Equipo de apoyo implementado y en funcionamiento.	Innovación y Transformación Digital
Dotación de equipamiento científico y específico adecuado a las necesidades del Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de equipos adquiridos e instalados.	Innovación y Transformación Digital
Exploración de la creación de un centro de datos para servicio social y empresarial en el Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Informe de viabilidad y primeras fases de implementación.	Innovación y Transformación Digital
Impulso a la creación de cátedras alineadas con la investigación y el desarrollo del territorio de El Bierzo	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de cátedras creadas y en funcionamiento.	Sostenibilidad
Disponibilidad de espacios para grupos de investigación en el Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de grupos de investigación con espacios asignados.	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN GTC 1.3- APOYO E IMPULSO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Impulso al crecimiento y visibilidad de la Oficina de Proyectos Europeos de Investigación (OPEI) para facilitar el acceso a convocatorias internacionales	OPEI, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de proyectos internacionales con financiación obtenida	Internacionalización, Innovación y Transformación Digital
Promoción de la creación de grupos de investigación interdisciplinares en el marco de EURECA-PRO	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global Delegado EURECA-PRO	Nº de proyectos conjuntos iniciados y financiados	Internacionalización
Fomento de estancias en instituciones extranjeras, simplificando los procedimientos para los investigadores.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de estancias realizadas, satisfacción de los investigadores	Internacionalización, Innovación y Transformación Digital
Establecimiento de ayudas para estancias de investigación nacionales e internacionales para contratos predoctorales que no cubran estos gastos.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de ayudas otorgadas, estancias realizadas	Internacionalización, Innovación y Transformación Digital
Promoción de la participación de investigadores del Campus de Ponferrada en proyectos internacionales.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de investigadores participando en proyectos internacionales.	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN GTC 1.4- FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN AUMENTANDO LA VISIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Desarrollo de un reglamento marco para los Institutos de Investigación, alineado con la LOSU, adaptando los reglamentos de cada instituto.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Asesoría jurídica	Adaptación de reglamentos, cumplimiento con la LOSU	Sostenibilidad
Impulso de la autofinanciación de los institutos y servicios	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Reducción de la dependencia económica	Sostenibilidad
Apoyo a los institutos de investigación acreditados para acceder a ayudas de excelencia	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de ayudas conseguidas por instituto.	Sostenibilidad
Implantación y fortalecimiento del Instituto de Investigación Biosanitaria de León (IBIOLEÓN).	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia CAULE	Implantación del instituto, incremento de la investigación y la innovación sanitaria en la provincia de León	Sostenibilidad
Definición de las líneas de investigación de los institutos y sus necesidades de personal investigador y técnico de apoyo y de gestión	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Definición de líneas de investigación, necesidades de personal. Nº personal contratado	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Adopción de medidas para incrementar la visibilidad de los institutos de investigación	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Unidad de Cultura Científica	Nº de actividades visibilizadas, valorización de la investigación	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Optimización del uso de los recursos materiales en los institutos fomentando la colaboración entre ellos.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Creación de sinergias, optimización de recursos	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Desarrollo de un plan de apoyo a los institutos en la adquisición de equipamiento científico a través de convocatorias oficiales y privadas.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de solicitudes de equipamiento, equipamiento adquirido	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO GTC 2: Transferencia de Conocimiento

LÍNEA DE ACCIÓN GTC-2.1: FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA CONEXIÓN CON EL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA SOCIEDAD

Acciones específicas	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Impulso del Plan Estratégico de Transferencia de Conocimiento, incluyendo acciones de mecenazgo tecnológico	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Impacto en proyectos financiados y transferencia de resultados. Grado de implementación del Plan (en %)	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Promoción de la creación de Spin-off y Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) generadas por los investigadores de la ULE, unificando los procedimientos necesarios para su puesta en marcha	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de empresas creadas; tasa de supervivencia a 3 años	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Organización de encuentros de transferencia de conocimiento con empresas del entorno regional y europeo en colaboración con EURECA-PRO	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Delegado EURECA-Pro	Nº de asistentes y acuerdos de colaboración alcanzados	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Impulso de actividades para la transferencia de conocimiento, mediante la identificación de la oferta científico-técnica de los grupos de investigación, la protección del conocimiento generado y su promoción y valorización	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de iniciativas de transferencia impulsadas; Nº de tecnologías y resultados protegidos; Nº de colaboraciones generadas	Sostenibilidad
Fortalecimiento del plan formativo del PDI en materia de transferencia de conocimiento apoyando su impulso en todas las etapas de la carrera investigadora	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nivel de satisfacción de los participantes; Nº de acciones formativas desarrolladas	Sostenibilidad
Promoción y facilitación de los procesos de protección de resultados de investigación a través de las diferentes modalidades de protección del conocimiento generado en la Universidad de León	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de procesos de protección iniciados y culminados	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Implementación de mecanismos para evaluar la viabilidad de los hitos en procesos de transferencia y convertirlos en innovación a nivel local, nacional e internacional	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	% de hitos convertidos en innovación; Nº de innovaciones implementadas	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Fomento de colaboraciones con empresas e instituciones, simplificando la firma de convenios y contratos	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de convenios firmados, número de colaboraciones generadas	Sostenibilidad
Promoción de actividades asistenciales del Hospital Veterinario, clave para la acreditación y el progreso académico	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de actividades promocionadas, visibilidad del Hospital, ingresos obtenidos, % de reducción de déficit	Sostenibilidad
Visibilización de la Clínica Universitaria de Podología, destacando su papel en la atención a pacientes y la formación de estudiantes	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Nº de actividades visibilizadas, impacto en el Grado de Podología, tendencia al equilibrio entre ingresos y gastos, grado de autosuficiencia	Sostenibilidad
Promoción de medios tecnológicos de la ULE, facilitando su uso por investigadores y el sector productivo	OTC, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de medios utilizados, colaboración con el sector productivo,	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN GTC-2.2: FOMENTAR LA CULTURA CIENTÍFICA ACERCANDO LA INVESTIGACIÓN A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN

Acción específica	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Refuerzo de la Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+I) para acercar la ciencia a la sociedad, promoviendo la divulgación del conocimiento y mostrando el impacto real de la inversión pública en investigación y promocionando la comercialización de servicios de la Universidad	Unidad de Cultura Científica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de eventos, charlas, talleres organizados; Nivel de satisfacción del público asistente	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Impulso de la visibilidad y difusión de la investigación en la Universidad de León para fortalecer su reputación como referente educativo y científico y fomentar la política de ingresos	Unidad de Cultura Científica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Alcance en redes sociales, número de publicaciones, impacto en medios	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Desarrollo de programas de apoyo para ayudar a los grupos de investigación a gestionar sus redes sociales y potenciar la difusión de su trabajo a la sociedad en general y al sector productivo	Unidad de Cultura Científica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de GI que utilizan el programa, Nº de capacitaciones, crecimiento en presencia en redes sociales	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Diseño de un programa de formación en divulgación científica para que los investigadores mejoren sus habilidades y comuniquen su trabajo de forma clara y accesible al público y al sector productivo	Unidad de Cultura Científica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de investigadores capacitados, Nº de ediciones del programa, incremento en la producción de contenido divulgativo	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Creación de un programa para impulsar actividades de divulgación científica, permitiendo que la comunidad universitaria organice iniciativas que acerquen la ciencia al público y al sector productivo	Unidad de Cultura Científica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de actividades organizadas, Nº de personas alcanzadas, impacto en vocaciones científicas	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Apoyo a proyectos de ciencia ciudadana con ayudas específicas y formación para fomentar la participación de la comunidad universitaria en convocatorias de financiación, en la comercialización de los servicios de la Universidad y en la obtención de mecenazgo	Unidad de Cultura Científica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de proyectos apoyados, Nº de solicitudes presentadas, tasa de éxito en financiación	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Acercamiento de actividades de divulgación científica de la UCC+I a zonas rurales, fomentando el acceso al conocimiento, la comercialización de los servicios de la Universidad y la obtención de mecenazgo	Unidad de Cultura Científica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de actividades en zonas rurales, Nº de personas alcanzadas, impacto en el interés por la ciencia	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Creación de los Premios Universidad de León a la Divulgación Científica para reconocer el trabajo de los investigadores y fomentar la integración de la divulgación en la actividad académica	Unidad de Cultura Científica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nº de candidaturas presentadas, Nº de premios otorgados, visibilidad del premio	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Desarrollo de un Plan de cultura científica a nivel urbano y en zonas despobladas.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de eventos realizados y asistentes.	Sostenibilidad



8.

**EJE ESTRATÉGICO III:
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD**





COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

El compromiso con la sociedad es un principio esencial de la Universidad de León (ULE), cuyo propósito es posicionarse como un motor de desarrollo económico, social, cultural y de bienestar para su entorno. La ULE no solo se limita a ser un centro académico, sino que busca convertirse en un agente activo de cambio, generando soluciones accesibles y prácticas para todos los sectores de la sociedad, siempre orientadas al bienestar de la comunidad.

Este compromiso se refleja de manera evidente en su impacto en los ámbitos económico, político, social y cultural. Por un lado, la ULE forma a los futuros profesionales y líderes que contribuirán directamente al crecimiento y bienestar de la comunidad. Por otro lado, la Universidad tiene la responsabilidad de ser un referente para la sociedad, actuando como un agente social que fomente el desarrollo del entorno, genere capital social, y conecte sus programas académicos con las realidades sociales y profesionales. Además, la Universidad debe garantizar el acceso al conocimiento, democratizando así la educación superior para todas las personas, independientemente de su contexto.

El impacto social de la Universidad implica también reconocerla como un interlocutor válido y necesario para la sociedad, no solo para analizar sus problemas, sino también para resolverlos. La ULE tiene el potencial de ser una institución que no solo responde a las necesidades inmediatas de su comunidad, sino que también contribuye de manera proactiva a la creación de soluciones duraderas para los retos a los que se enfrenta la sociedad, como la digitalización, el envejecimiento de la población o la sostenibilidad medioambiental. Así, el bienestar de la comunidad es central en el accionar de la universidad.

La vinculación con la sociedad es un aspecto crucial de la misión de la ULE. La Universidad se ha consolidado como un referente de desarrollo para la comunidad leonesa, no solo a través de la formación académica, sino también aplicando el conocimiento generado en sus aulas a problemas concretos. Esto se traduce en proyectos de investigación aplicada, programas de extensión universitaria y un voluntariado social activo, que buscan soluciones tangibles a las problemáticas locales. En definitiva, el objetivo de la ULE es hacer que sus esfuerzos académicos y científicos se conviertan en un impacto directo en la vida de las personas, mejorando así su bienestar a través de iniciativas que resuelvan necesidades concretas.

A lo largo de los últimos años, la sociedad leonesa ha comenzado a reconocer nuevamente a la Universidad como un actor clave en su entorno. La ULE ha ganado visibilidad, y ha incrementado su participación en los acontecimientos y problemas que afectan al entorno. Sin embargo, se reconoce que aún existen nuevas oportunidades de conexión con la sociedad. Es fundamental que la Universidad continúe mejorando la comunicación y la participación con los grupos de interés, tanto en la forma en que estos se vinculan con la institución como en la respuesta que esta ofrece a las demandas de la comunidad.

Estamos en un momento crucial en el que es imprescindible aprovechar la oportunidad para generar un cambio sistémico dentro de la Universidad. Este cambio debe apostar por

una organización más abierta, ágil, colaborativa y digital, que sea líder en su entorno. La ULE debe ser atenta, receptiva y creativa ante las necesidades que surgen en este nuevo contexto. La Universidad debe fortalecer su imagen corporativa, consolidando su rol como referente de desarrollo en la provincia, al mismo tiempo que se orienta hacia la difusión de la cultura y una mayor visibilidad. Es necesario que la ULE apueste por un modelo abierto y transparente, que fomente la participación social y que ofrezca soluciones reales a los retos actuales de la sociedad, mejorando el bienestar colectivo.

Por tanto, el compromiso de la Universidad de León con la sociedad va más allá de su rol académico. Se trata de una visión integral, en la que la ULE no solo forma a los profesionales del futuro, sino que también contribuye de manera activa y directa al bienestar de la comunidad. Al integrar sus programas de estudio, la investigación aplicada y su participación social, la ULE busca construir un futuro más inclusivo, sostenible y accesible, asegurando que nadie quede atrás y que el bienestar de la de la comunidad. Al integrar sus programas de estudio, la investigación aplicada y su participación social, la ULE busca construir un futuro más inclusivo, sostenible y accesible.

El compromiso de la Universidad de León con la sociedad se ve enriquecido por los ejes transversales de Internacionalización, Innovación y Transformación Digital, y Sostenibilidad, los cuales potencian su alcance y efectividad. Cada uno de estos ejes permite a la ULE ampliar el impacto de sus acciones, creando una estrategia integral para abordar los grandes desafíos globales y locales.

Relación con los Ejes Transversales

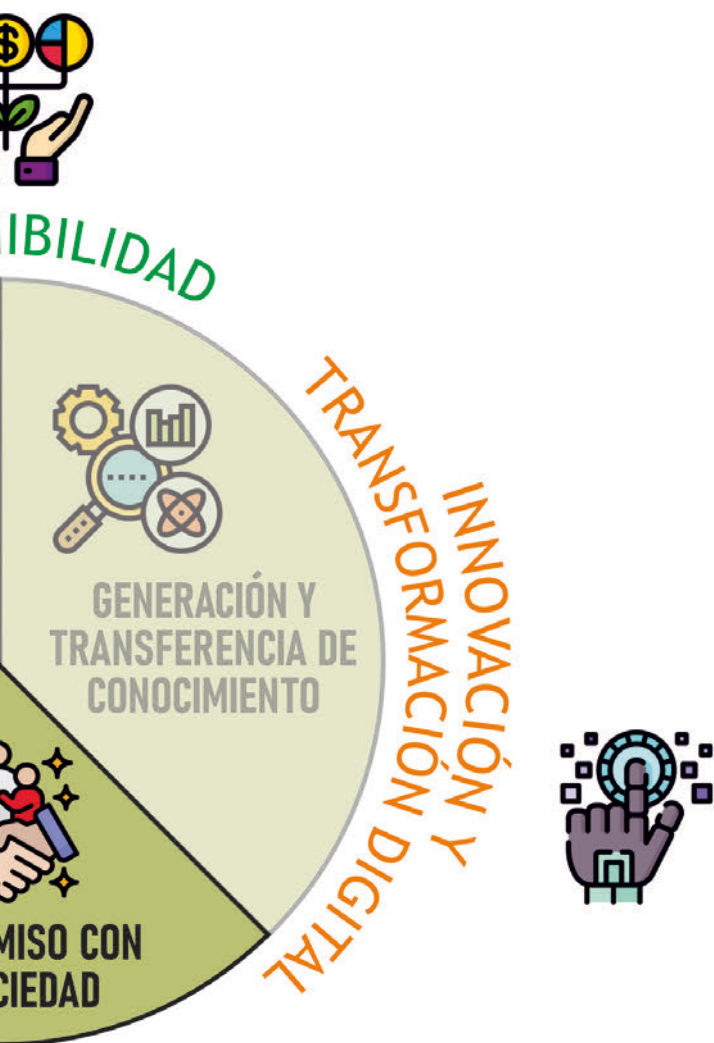
INTERNACIONALIZACIÓN:

- » Participación en proyectos internacionales de desarrollo social y cooperación.
- » Fomento del intercambio de conocimientos a través de alianzas internacionales como la **Alianza EURECA-PRO**.
- » Incremento de la movilidad internacional de estudiantes y personal, enriqueciendo la experiencia educativa.
- » Contribución al bienestar local mediante el acceso a nuevas ideas y enfoques globales.

INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

- » Uso de nuevas tecnologías para mejorar la gestión de recursos y optimizar programas educativos.
- » Digitalización de la formación permanente y la creación de plataformas accesibles.
- » Colaboración con el sector empresarial para generar soluciones innovadoras a problemas sociales.
- » Transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos para abordar desafíos como el desempleo juvenil, la educación inclusiva y la salud pública.





SOSTENIBILIDAD:

- » Promoción de la economía circular y el uso eficiente de recursos.
- » Implementación de proyectos para la educación en sostenibilidad y la creación de soluciones respetuosas con el medio ambiente.
- » Garantía del acceso igualitario a la educación y fomento de la inclusión social y la igualdad de género.
- » Impulso de la responsabilidad social mediante iniciativas que promuevan el desarrollo económico y social responsable.

Estas consideraciones han sido la base para definir los objetivos estratégicos dentro del eje de **Compromiso con la Sociedad**, así como líneas de acción necesarias para su implementación. Cada línea de acción lleva asociadas actividades específicas a desarrollar por el responsable pertinente, además los **indicadores clave de rendimiento** (Indicadores clave de rendimiento) para medir su grado de consecución. En este contexto, se incluyen todas las acciones relacionadas con la contribución de la Universidad a la comunidad, tales como programas de voluntariado social, proyectos de investigación aplicada y colaboraciones con entidades locales y regionales. Estas acciones están alineadas con los compromisos adquiridos por la Universidad de León para fomentar el bienestar y el progreso social, y se vinculan de manera integral con los ejes transversales de **Internacionalización, Innovación y Transformación Digital**, y **Sostenibilidad**.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-1: FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD LOCAL Y GLOBAL

La Universidad de León busca estrechar la colaboración con su entorno, fomentando un diálogo constante y activo con organizaciones, administraciones públicas y empresas para identificar y abordar los retos sociales y económicos que enfrenta la comunidad. Además, a través de la internacionalización, la universidad tiene como objetivo conectar la comunidad universitaria con contextos globales, especialmente con Latinoamérica, a través de proyectos de cooperación social y educativa que permitan crear soluciones conjuntas a los desafíos comunes.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-1.1: POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, INCREMENTANDO LA COLABORACIÓN CON GOBIERNOS, EMPRESAS Y SOCIEDAD.

Esta línea de acción tiene como objetivo consolidar a la Universidad como un agente clave en el desarrollo social y económico, promoviendo una mayor colaboración y sinergia con gobiernos, empresas y otros actores sociales. La universidad se posicionará como un referente que impulsa el cambio, tanto a nivel local como global, participando activamente en la resolución de problemas sociales y en la creación de soluciones innovadoras. La colaboración con estos sectores permitirá fortalecer los lazos con la comunidad, generar proyectos conjuntos que beneficien a la sociedad, e implementar iniciativas que fomenten la sostenibilidad, la educación inclusiva, la innovación tecnológica y el bienestar social.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-1.2: GENERACIÓN DE NUEVAS RELACIONES FORMATIVAS CON LA COMUNIDAD QUE SEAN FLEXIBLES, OFRECIENDO PROGRAMAS DE CALIDAD ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO

Establecimiento de conexiones y colaboraciones entre instituciones educativas y con otros sectores de la sociedad, como gobiernos, empresas, organizaciones sociales y la comunidad en general. Estas relaciones buscan facilitar el aprendizaje, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de habilidades que sean relevantes tanto para los estudiantes como para los miembros de la comunidad. El objetivo principal es crear oportunidades educativas que respondan a las necesidades sociales y profesionales del entorno, mediante programas de formación inclusivos que se adapten a las circunstancias cambiantes y a los desafíos locales. Estas relaciones pueden incluir actividades como formación continua, talleres colaborativos, proyectos conjuntos y programas de voluntariado que conectan a la universidad con su comunidad y fomentan un aprendizaje práctico y aplicado.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-1.3: IMPLICAR A LA SOCIEDAD EN OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Esta línea de acción implica desarrollar acciones para fomentar la participación activa de la comunidad universitaria y local en la adopción de prácticas sostenibles, promover la conciencia ambiental y colaborar con diferentes actores sociales, como gobiernos, empresas y organizaciones, para abordar los desafíos medioambientales. Las acciones están orientadas a sensibilizar sobre la importancia de la sostenibilidad, impulsar comportamientos responsables en áreas como el consumo, el reciclaje y el uso eficiente de los recursos, y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente los relacionados con el medio ambiente.

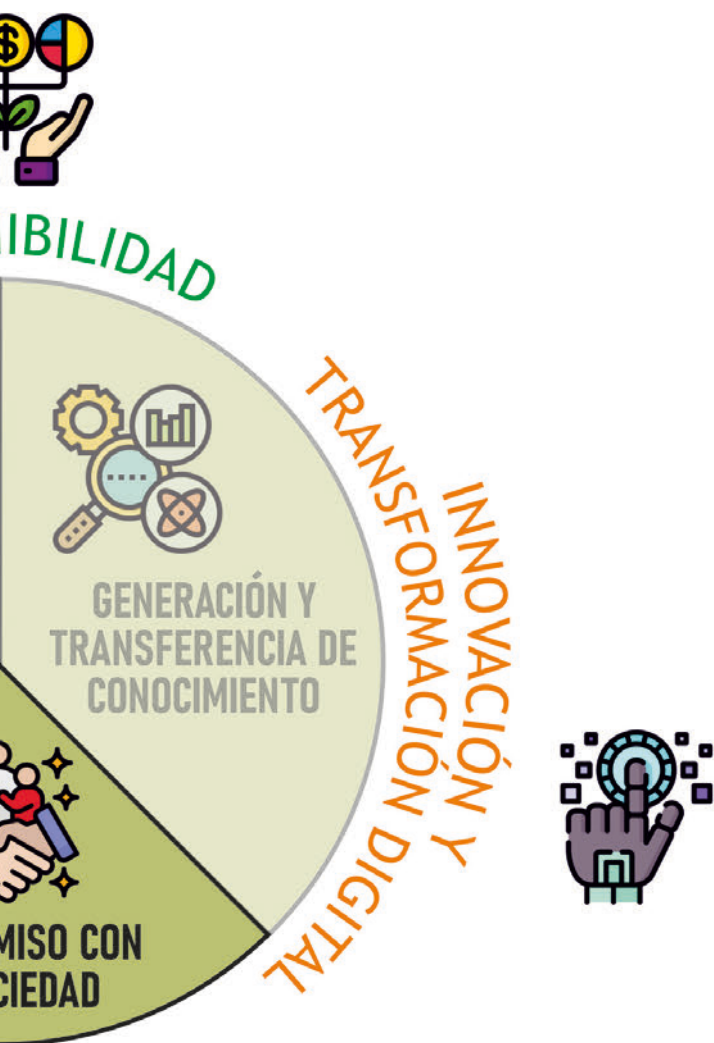
LÍNEA DE ACCIÓN CS-1.4: INTENSIFICAR LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON LA SOCIEDAD

Tiene como objetivo fortalecer la conexión de la universidad con la comunidad local, nacional e internacional, mediante una mayor visibilidad, accesibilidad y efectividad en la comunicación. Esto incluye el uso de diversos canales de comunicación para mejorar la percepción pública, incrementar la presencia en medios, actualizar la información en plataformas digitales, fortalecer la identidad de la universidad, e impulsar la participación activa de la comunidad universitaria en los eventos y actividades organizadas. De esta manera, se busca una mayor interacción entre la universidad y su entorno, fomentando una relación más estrecha y relevante para ambas partes.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-1.6: PROMOVER LA CAPTACIÓN DE FONDOS EXTERNOS QUE PERMITAN ACOMETER PROYECTOS CON IMPACTO EN EL ENTORNO

La finalidad de esta línea es asegurar que la Universidad de León pueda financiar e impulsar proyectos con una gran proyección social y que respondan a necesidades locales a través de recursos externos. Esto se logra mediante el fomento del patrocinio, mecenazgo y la colaboración con empresas e instituciones, creando un entorno que favorezca aportaciones económicas que se traduzcan en iniciativas académicas, sociales, culturales y de innovación. Al mismo tiempo, se establece una gestión transparente y eficiente de estos fondos, lo que garantiza la continuidad de los proyectos y fortalece el compromiso social de la universidad en su entorno.





OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-2: PROMOVER UNA OFERTA CULTURAL ABIERTA Y ACCESIBLE PARA LA COMUNIDAD

La universidad se compromete a incrementar su visibilidad mediante la organización de actividades culturales abiertas a toda la sociedad, promoviendo el arte, el patrimonio y las tradiciones leonesas. Asimismo, busca fomentar la participación activa de la comunidad en la divulgación científica y cultural mediante eventos como exposiciones, conciertos y otros medios, como la radio universitaria. De esta manera, la Universidad de León aspira a ser un motor cultural que conecte a la sociedad con el conocimiento y el arte.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-2.1: FORTALECER LA ACTUAL OFERTA Y PROGRAMACIÓN CULTURAL EN TODOS LOS ÁMBITOS

Esta línea pretende consolidar y expandir la oferta cultural de la universidad, asegurando su presencia en diversas disciplinas artísticas. Esto incluye potenciar las artes escénicas, visuales, plásticas y musicales, así como promover las producciones culturales propias que la universidad genera. La línea busca ampliar la programación cultural, adaptándose a las necesidades e intereses de la comunidad universitaria y local, y creando espacios de participación activa para estudiantes, personal y la sociedad leonesa. Además, se enfoca en la colaboración con colectivos y actores externos, maximizando el impacto social y cultural de la universidad a través de eventos que fomenten el debate, la reflexión y la integración social.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-2.2: MEJORAR LA INTERRELACIÓN DE LA VIDA CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA SOCIEDAD LEONESA

Su objetivo es fortalecer los lazos entre la universidad y la comunidad local, creando un ambiente de colaboración activa en los ámbitos culturales y artísticos. Esto se logra a través de iniciativas que promuevan la participación de la universidad en la vida cultural de la ciudad y la provincia, así como la integración de actores externos en las actividades culturales de la universidad. Se busca fomentar el intercambio de ideas, la colaboración entre la comunidad universitaria y la sociedad leonesa, y ofrecer espacios para que ambos sectores coexistan, interactúen y se enriquezcan mutuamente, promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso cultural compartido.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-2.3: IMPULSAR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Se busca fortalecer la visibilidad y el impacto de las publicaciones universitarias mediante la edición de obras y trabajos científicos de alta calidad, la adaptación a estándares de excelencia y el impulso de ediciones digitales. Se promoverá la distribución de las publicaciones a través de medios físicos y online, incluyendo la creación de una tienda ULE. Además, se trabajará en la obtención de sellos de calidad para garantizar la relevancia de las publicaciones científicas de la universidad.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-2.4: REFORZAR EL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE LA EXPERIENCIA

Tiene como objetivo potenciar la participación activa de los mayores en la vida universitaria, adaptando la oferta formativa a sus necesidades mediante itinerarios individualizados y progresivamente virtualizados. Se busca no solo ofrecerles formación académica, sino también impulsar su rol activo como asesores o docentes, aprovechando su experiencia para enriquecer la enseñanza universitaria. Además, se explorará la posibilidad de ampliar las sedes del programa a diferentes lugares de la provincia, con el fin de aumentar la accesibilidad y generar un mayor impacto en el contexto social y académico, alineándose con la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables de la OMS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-3: GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad de León trabajará para crear un entorno saludable para todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo hábitos de vida saludables, la actividad físico-deportiva y el acceso a servicios de bienestar psicológico. A través de la creación de un modelo de universidad saludable, la institución busca atender las necesidades de salud integral de estudiantes, personal académico y administrativo, favoreciendo el bienestar físico, emocional y mental de toda su comunidad.

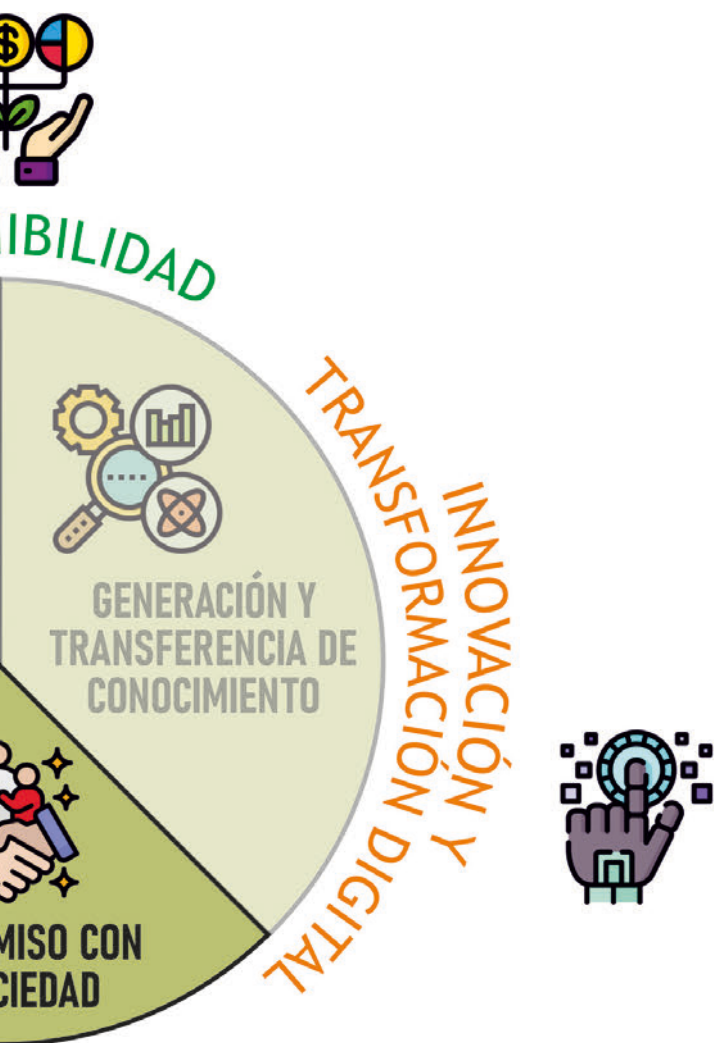
LÍNEA DE ACCIÓN CS-3.1: PRIORIZAR EL BIENESTAR SOCIAL, FÍSICO, MENTAL Y EMOCIONAL DEL ESTUDIANTADO

Tiene como objetivo garantizar que la Universidad de León proporcione un entorno integral que apoye el bienestar de los estudiantes en todos los aspectos de su vida. Esto incluye la creación de espacios y programas que fomenten la salud física y mental, la promoción de un estilo de vida saludable, la mejora de las instalaciones deportivas y de esparcimiento, y el apoyo social mediante ayudas económicas y políticas inclusivas. Además, se trabaja en la accesibilidad de servicios como menús saludables y programas deportivos adaptados, promoviendo la integración y la participación activa de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-3.2: SITUAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN COMO REFERENTE DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y APOSTAR POR EL DEPORTE UNIVERSITARIO

Su finalidad es posicionar a la universidad como un referente deportivo en la provincia mediante la mejora y expansión de sus instalaciones, como el ULE Sport Center, y el impulso de la participación universitaria en actividades deportivas. Se fomentará la diversificación de la oferta deportiva, la organización de eventos deportivos y la conciliación de la vida académica y deportiva para apoyar el bienestar físico y mental de la comunidad universitaria, asegurando también el desarrollo de los deportistas de alto rendimiento.





LÍNEA DE ACCIÓN CS-3.3: FOMENTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EXTENDERLO A LA SOCIEDAD LEONESA

Esta línea tiene como objetivo promover la salud física y mental dentro de la comunidad universitaria, alentando la práctica regular de actividades físicas y adoptando hábitos de vida saludable. Esto incluye la mejora de las instalaciones deportivas, el desarrollo de programas de evaluación integral de la salud, y la creación de espacios que favorezcan tanto el bienestar físico como el emocional. Además, se extiende este enfoque a la sociedad leonesa mediante convenios con instituciones locales para mejorar la calidad de vida a través del ejercicio físico, la concienciación sobre la salud y la promoción de un estilo de vida activo y sostenible. La universidad busca ser un referente en la promoción del bienestar tanto dentro de su comunidad como en su entorno local.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-3.4: IMPLEMENTAR UNA VISIÓN TRANSVERSAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA UNIVERSITARIA COMO IMPULSO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Su objetivo consiste en integrar la actividad física y deportiva dentro de la estrategia global de la universidad, fomentando su contribución a la internacionalización, la inclusión y la sostenibilidad. Esto se logrará mediante la participación en redes internacionales de deporte, la promoción de actividades inclusivas adaptadas a personas con discapacidad, y la implementación de eventos deportivos sostenibles. Además, se trabajará para que la actividad físico-deportiva en la universidad sea una herramienta para la igualdad de género y para la mejora de la calidad de vida, impactando positivamente tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad leonesa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-4: AVANZAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

En su compromiso con la inclusión social, la ULE se propone impulsar políticas activas para garantizar la igualdad de género, la integración de personas con discapacidad y la plena participación de los colectivos LGTBIQ+ en la vida universitaria. Esto incluirá la implementación de medidas específicas para asegurar la equidad en todas las áreas de la universidad, con especial énfasis en la formación académica, la investigación y la participación en las actividades sociales y culturales, asegurando que todas las personas tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.1: AVANZAR HACIA LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON TOLERANCIA CERO A LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA.

Tiene como objetivo eliminar cualquier forma de discriminación o violencia de género, promoviendo la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la universidad. Esto incluye la implementación de medidas de acción positiva, la sensibilización de la comunidad universitaria, y la inclusión de la perspectiva de género en la investigación, docencia e innovación. Además, se buscará garantizar la paridad en los órganos colegiados y promover una cultura de igualdad mediante formación, premios y acciones de visibili-

dad para mujeres científicas y deportistas. Con estas acciones, la Universidad de León se compromete a ser un referente en la creación de un entorno inclusivo, libre de violencia y discriminación, que contribuya a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.2: MEJORAR LA INCLUSIÓN RESPETANDO LA DIVERSIDAD SEXUAL, FUNCIONAL Y ETNOCULTURAL

Esta línea de acción persigue promover un entorno universitario inclusivo que respete y valore las diferencias de identidad sexual, capacidades funcionales y orígenes culturales. Esto se logrará a través de la creación de espacios y servicios de apoyo para personas con discapacidad, la implementación de medidas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para la comunidad LGTBIQ+, y la promoción de la diversidad cultural en todos los ámbitos de la universidad. Al mismo tiempo, se trabajará en la sensibilización y formación continua sobre la diversidad y la inclusión, apoyada por la unidad de sexo genérica de reciente creación, con el fin de garantizar una experiencia universitaria equitativa para todos.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.3: PROMOVER MEDIDAS EFECTIVAS PARA LA CONCILIACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

Con esta línea se busca facilitar un equilibrio adecuado entre la vida laboral, académica y personal de la comunidad universitaria, apoyando tanto a estudiantes como a personal en sus responsabilidades familiares. Esto se logra mediante la implementación de políticas y servicios de apoyo, como la creación de espacios de conciliación, la elaboración de un plan de teletrabajo flexible, la creación de programas de apoyo a menores, y la promoción de convenios con centros y escuelas infantiles. Además, se busca ofrecer medidas para mejorar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades, promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo para todos los miembros de la universidad.

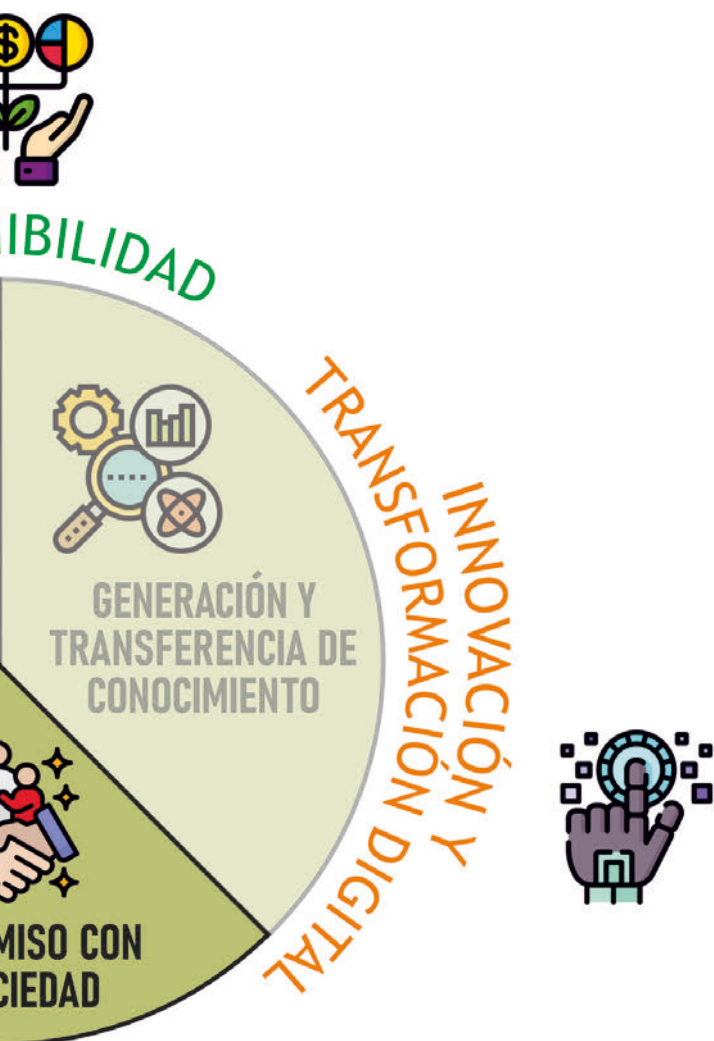
LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.4: APOSTAR POR LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA MEJORAR SUS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA

El objetivo que persigue es mejorar la calidad de vida y las condiciones laborales del personal y estudiantado de la Universidad de León. Esto se logra a través de medidas de apoyo social, como el fortalecimiento de ayudas económicas, la mejora de los espacios de trabajo y la creación de programas de salud física y mental. Además, se busca fomentar un entorno inclusivo y saludable, con medidas como la promoción de pausas activas, programas de prevención de adicciones y la mejora de la calidad nutricional de los menús. Todo esto con el fin de garantizar el bienestar integral de la comunidad universitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.5: IMPULSAR UNA UNIVERSIDAD SOLIDARIA Y SOSTENIBLE ACORDE CON LOS VALORES DE LA ULE Y MUESTRE EL COMPROMISO DE SU COMUNIDAD

Tiene como objetivo fomentar una cultura universitaria basada en la solidaridad y la sostenibilidad. Esto se logra a través de iniciativas que promuevan el compromiso cívico y social, la responsabilidad ambiental y el apoyo a la comunidad universitaria y local. La universidad se convierte en un referente de acción social mediante la promoción de valores





como la cooperación, el respeto por el medio ambiente y la inclusión, y contribuye activamente al bienestar social, tanto dentro como fuera del campus.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-5: FOMENTAR UNA GOBERNANZA INCLUSIVA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE

La Universidad de León se compromete a mejorar la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, asegurando que estudiantes, profesorado y personal administrativo tengan voz en los órganos de toma de decisiones. Además, se impulsarán políticas de transparencia y rendición de cuentas, buscando fortalecer la confianza de la sociedad y de la comunidad universitaria en las decisiones y procesos internos de la institución. A través de estas acciones, la ULE busca crear una gobernanza más inclusiva, accesible y abierta a todos.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.1: IMPULSAR UN MODELO DE GOBERNANZA SUSTENTADO EN VALORES ÉTICOS Y HUMANOS Y CENTRADO EN LAS PERSONAS

El propósito de esta línea de acción es construir una estructura de gobernanza universitaria que priorice los valores éticos, la justicia social y el respeto por la diversidad, colocando a las personas en el centro de todas las decisiones y actuaciones. Este modelo busca promover la transparencia, la participación de la comunidad universitaria y el reconocimiento del esfuerzo de todos los miembros de la universidad, fomentando un entorno inclusivo, solidario y justo.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.2: CONCILIAR LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y LA EXCELENCIA CON LA MEJORA DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y LA REDUCCIÓN DE BUROCRACIA

Su objetivo es integrar prácticas innovadoras y de excelencia en los procesos de gestión de la universidad, mientras se busca una mayor eficiencia operativa. Este enfoque promueve la digitalización y la simplificación de los procedimientos administrativos, eliminando cargas burocráticas innecesarias. Se prioriza la creación de un modelo de gestión ágil que favorezca la toma de decisiones basada en datos, al mismo tiempo que se impulsan redes de colaboración entre los diferentes servicios de la universidad para mejorar la gestión y optimizar el desempeño institucional. De este modo, se busca equilibrar la innovación con la capacidad de gestión eficiente, reduciendo obstáculos burocráticos y mejorando el rendimiento general de la universidad.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.3: PROMOVER UN MODELO DE GOBERNANZA BASADO EN EL DIÁLOGO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA, LA CORRESPONSABILIDAD, EL COMPROMISO Y LA CALIDAD DEMOCRÁTICA

Esta línea tiene como objetivo establecer un modelo de gestión universitaria inclusivo y participativo, donde se valore la colaboración y la corresponsabilidad de todos los estamentos de la comunidad universitaria. Se busca garantizar una participación real en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia, la comunicación abierta y la implicación activa de todos los grupos de interés. A través de este modelo, se fomenta una cultura de

compromiso y responsabilidad compartida, que fortalezca la calidad democrática dentro de la institución y en su relación con la sociedad.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.4: DESARROLLAR POLÍTICAS EFICACES Y TRANSVERSALES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Su objetivo es establecer y consolidar una estructura de gestión institucional basada en la transparencia y la rendición de cuentas. Se busca crear políticas que permitan una supervisión abierta y clara de los procesos administrativos y financieros, garantizando que todas las decisiones y el uso de recursos sean fácilmente accesibles y comprensibles para la comunidad universitaria y la sociedad. La implementación de estas políticas favorece una gobernanza eficiente y responsable, centrada en la mejora continua y en el fortalecimiento de la confianza institucional.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.5: MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y, ASÍ, POTENCIAR LA PROYECCIÓN, LA IDENTIDAD, LA IMAGEN CORPORATIVA Y EL IMPACTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Esta línea se centra en optimizar tanto los canales de comunicación dentro de la universidad como hacia el exterior, para fortalecer la presencia de la institución en diversos ámbitos. Esto incluye mejorar la relación con la comunidad universitaria, incrementar la visibilidad y el reconocimiento de la marca ULE en el entorno social y profesional, y asegurar que la información sobre la universidad sea clara, accesible y atractiva. De esta manera, se busca una mayor proyección tanto en el ámbito local como internacional, mejorando la identidad institucional y su impacto en la sociedad.

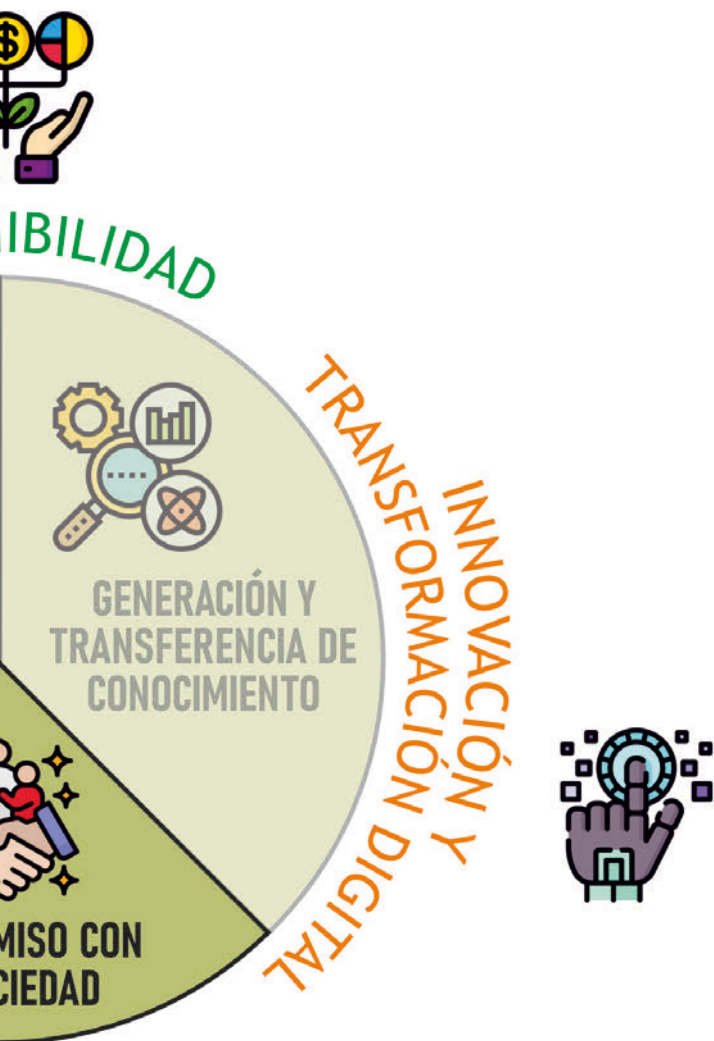
OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-6: CONSOLIDAR UN CAMPUS SOSTENIBLE, IMPULSANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

La Universidad de León adoptará políticas de sostenibilidad para promover el uso eficiente de los recursos en el campus, incentivando prácticas de economía circular y reduciendo el impacto ambiental de sus actividades. Se implementarán proyectos relacionados con la energía renovable y la gestión de residuos, además de fomentar la movilidad sostenible dentro de la universidad. La sostenibilidad se integrará en todas las actividades académicas, investigativas y de gestión administrativa, garantizando que la universidad no solo sea un referente educativo, sino también un modelo de responsabilidad ambiental y social.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-6.1: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y LA HABITABILIDAD DE LOS CAMPUS, REDUCIENDO LA HUELLA DE CARBONO DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA CREAR ENTORNOS MÁS SOSTENIBLES E INCLUSIVOS.

Esta línea pretende transformar los espacios universitarios en entornos más inclusivos, sostenibles y eficientes. Se busca garantizar que todos los edificios sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus capacidades, y al mismo tiempo mejorar el confort y la habitabilidad. Esto incluye optimizar el uso de recursos y reducir las emisiones de carbono, favoreciendo la eficiencia energética mediante el uso de energías renovables y mejorando la infraestructura, desde el acceso hasta el interior de los edificios.





Estas acciones contribuyen a crear un entorno universitario funcional y cómodo, adaptado a las necesidades actuales de la comunidad universitaria, sin dejar de lado los principios de sostenibilidad y accesibilidad.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-6.2: POTENCIAR LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA ULE, Y AFRONTAR LA AMPLIACIÓN DE CENTROS Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS

Esta línea de actuación busca optimizar el uso de los recursos existentes mediante una gestión eficiente del mantenimiento, mientras que también aborda la necesidad de ampliar y modernizar los espacios universitarios para satisfacer las crecientes demandas académicas y de la comunidad universitaria. Esto incluye reformas, nuevas construcciones y la mejora de las infraestructuras para asegurar su accesibilidad, sostenibilidad y funcionalidad.

LÍNEA DE ACCIÓN CS-6.3: CONVERTIR LA OFICINA VERDE EN EL CENTRO DE REFERENCIA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS 6, 12, 13, Y 15

Se pretende consolidar la Oficina Verde de la Universidad de León como el núcleo principal para la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el agua limpia y el saneamiento (ODS 6), la producción y el consumo responsables (ODS 12), la acción por el clima (ODS 13) y la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15). A través de esta línea de acción, se busca coordinar proyectos, iniciativas y acciones que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental, promoviendo un enfoque integral y alineado con los compromisos globales para mejorar el entorno y la calidad de vida tanto dentro de la universidad como en la comunidad local y más allá.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-1: FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD LOCAL Y GLOBAL

LÍNEA DE ACCIÓN CS-1.1: POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, INCREMENTANDO LA COLABORACIÓN CON GOBIERNOS, EMPRESAS Y SOCIEDAD.

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Desarrollo de canales de participación y de escucha activa para identificar y atender las necesidades del entorno, asegurando una respuesta adecuada y constante.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de sistemas implementados, nivel de satisfacción del entorno	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Fortalecimiento de la colaboración con administraciones públicas y entidades privadas, abordando juntos los desafíos sociales, económicos y territoriales.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de alianzas formadas, cantidad de proyectos conjuntos realizados	Sostenibilidad, Internacionalización
Creación de espacios de encuentro y experimentación para generar proyectos conjuntos que utilicen el conocimiento universitario para resolver retos sociales y ambientales.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de proyectos generados, impacto en los retos sociales del entorno	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Implementación de un programa de ApS (aprendizaje-servicio) para formar ciudadanos/as comprometidos/as con la transformación social, a través de la participación activa en proyectos comunitarios.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de participantes, cantidad de proyectos de transformación social realizados	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Expansión del voluntariado universitario en la comunidad, aumentando la participación activa de los estudiantes en iniciativas sociales y solidarias.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de voluntarios, horas dedicadas al voluntariado, número de acciones de voluntariado propias	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Incorporación de la dimensión social en los TFG, TFM, prácticas y proyectos de investigación, para generar soluciones que beneficien a la comunidad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.	Número de proyectos con dimensión social, impacto en la comunidad	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Diseño de acciones formativas que promuevan la diversidad, inclusión, igualdad y equidad, contribuyendo a una sociedad más justa y respetuosa.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de personas formadas, aumento de la participación y aceptación de la diversidad Nº de acciones formativas	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Potenciación de la colaboración con empresas del Bierzo y emprendedores jóvenes.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de acuerdos con empresas y emprendedores.	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Motivación en al ámbito del emprendimiento en el Campus de Ponferrada alineado con las oportunidades del territorio.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de actuaciones con empresas e instituciones	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Impulso al desarrollo de un club para empoderar a referentes sociales del Bierzo	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de estudiantes participantes y actividades organizadas.	Sostenibilidad,

LÍNEA DE ACCIÓN CS- 1.2: GENERACIÓN DE NUEVAS RELACIONES FORMATIVAS CON LA COMUNIDAD QUE SEAN FLEXIBLES, OFRECIENDO PROGRAMAS DE CALIDAD ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Apoyo a la virtualización de acciones formativas no regladas para mejorar la accesibilidad tanto personal como territorial a programas educativos.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de programas virtualizados, cantidad de participantes, satisfacción con el formato	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Incremento y agilización de la gestión de las acciones de extensión universitaria, incluyendo cursos de extensión, cursos de verano, jornadas, etc., en ambos campus y otros entornos de la provincia de León.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de acciones de extensión realizadas, alcance de los cursos, participación en jornadas	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Fortalecimiento del vínculo de las personas egresadas con la vida universitaria mediante el Programa Alumnileon, promoviendo su involucramiento continuo.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de egresados involucrados, satisfacción de los egresados, impacto en la comunidad universitaria, impacto en actividades, impacto en ingresos	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Fomento de los programas de actualización en colaboración con el tejido productivo, a través de cursos de extensión y microcredenciales para la mejora continua de los profesionales.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de programas de actualización, participación del tejido productivo, cantidad de microcredenciales emitidas	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Mejora de la conexión de la universidad con las etapas preuniversitarias mediante formatos educativos flexibles y actividades en diferentes momentos del curso y localizaciones.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de actividades preuniversitarias, satisfacción de los estudiantes, alcance de las actividades	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Impulso de la transferencia de conocimiento generado en la universidad a la sociedad, a través de la colaboración con empresas, entidades e instituciones para afrontar los retos sociales.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de proyectos de transferencia, colaboración con empresas e instituciones, impacto en la sociedad, ingresos obtenidos	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Reforzamiento de la atracción de talento mediante programas específicos como las mentorías para alumnado de altas capacidades y el programa STEM Talent Girl.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Nº de programas de mentorías, Nº de estudiantes mentorizados, retención de talento, colaboración empresarial	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Diseño de actuaciones específicas con el tejido productivo provincial para retener el talento universitario y fomentar su integración en el mercado local.	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Nº de actuaciones con el tejido productivo, satisfacción con las iniciativas	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN: CS-1.3: IMPLICAR A LA SOCIEDAD EN OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Divulgación del compromiso universitario con el desarrollo sostenible, promoviendo el conocimiento y seguimiento de la Agenda 2030 en la comunidad universitaria y local.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de campañas y actividades realizadas,	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Promoción de la conciencia sobre consumo responsable: reciclaje, ahorro energético, reutilización de equipos electrónicos y movilidad activa, para reducir el impacto ambiental.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital. Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Nº campañas de concienciación, Reducción del consumo de recursos y ahorro conseguido, participación de la comunidad, impacto de las campañas	Sostenibilidad
Desarrollo de competencias en sostenibilidad, enfocadas en los desafíos globales de la Agenda 2030, a través de programas educativos y formativos accesibles.	Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Nº de participantes, Nº de programas formativos realizados, nivel de competencias adquiridas en sostenibilidad, impacto en la comunidad	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Refuerzo de las políticas de sostenibilidad universitaria, con medidas sobre huella ecológica, energías renovables, reducción del consumo de agua y gestión de residuos.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Nº de políticas implantadas, ahorro de agua, incremento de energías renovables y reducción de consumo energético, reducción de residuos. Ahorro obtenido.	Sostenibilidad
Eliminación de envases plásticos en las acciones universitarias, sustituyéndolos por materiales reciclables y reutilizables, promoviendo la sostenibilidad.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Porcentaje de plásticos eliminados, cantidad de materiales reutilizables implementados	Sostenibilidad
Incorporación de criterios ambientales en los pliegos de contratación universitaria, asegurando compras y contratos sostenibles.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de contratos con criterios ambientales, ahorro de recursos, impacto en la sostenibilidad	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-1.4: INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON LA SOCIEDAD

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Ampliación de la presencia en medios para generar mayor visibilidad de la universidad en la sociedad.	Área de Comunicación Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de menciones en medios, impacto de la campaña en la comunidad local, patrocinio obtenido	Internacionalización, Innovación y Transformación Digital
Revisión y actualización de la página web, con inclusión de información en inglés para mejorar la estrategia de comunicación.	Área de Comunicación Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Incremento del tráfico web, porcentaje de contenido traducido, satisfacción del usuario	Internacionalización, Innovación y Transformación Digital
Fortalecimiento de la imagen de marca y la creación de una tienda online para la Universidad de León, alineando la identidad corporativa.	Área de Comunicación	Número de campañas lanzadas, impacto de la imagen de marca, número de visitas a la tienda	Innovación y Transformación Digital, Sostenibilidad
Reforzamiento de la comunicación en redes sociales, adaptando contenidos al consumo móvil para mayor alcance.	Área de Comunicación	Número de seguidores en redes sociales, engagement en plataformas móviles, contenido compartido	Innovación y Transformación Digital
Incremento de la comunicación de eventos organizados o en los que participe la universidad, asegurando visibilidad.	Área de Comunicación	Número de eventos comunicados, participación en eventos, visibilidad en medios, patrocinio obtenido	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Incentivo a una comunicación segmentada, coherente y efectiva, adaptada a los diferentes colectivos y canales.	Área de Comunicación	Número de campañas segmentadas realizadas, nivel de satisfacción de los colectivos, tasa de respuesta	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Creación de una agenda conjunta con instituciones provinciales para coordinar actividades y eventos relevantes.	Área de Comunicación Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de eventos en la agenda conjunta, colaboración con otras instituciones, impacto en la comunidad	Internacionalización, Innovación y Transformación Digital
Mejora de los canales de comunicación entre el estudiantado y la universidad.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de consultas respondidas y mejoras implementadas	Innovación y Transformación Digital
Elaboración de un análisis de competencias en el Campus de Ponferrada en materia de comunicación	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Informe de análisis de competencias elaborado	Innovación y Transformación Digital
Consolidación de un equipo de comunicación en el Campus de Ponferrada.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Equipo de comunicación creado y en funcionamiento.	Innovación y Transformación Digital
Planificación de la estrategia de posicionamiento del Campus de Ponferrada en medios y redes	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Impacto en medios y redes medido en alcance y menciones.	Innovación y Transformación Digital
Promoción de la actividad académica del Campus de Ponferrada en diferentes espacios públicos.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de presentaciones y asistentes alcanzados.	Sostenibilidad
Difusión específica de la oferta académica del Campus de Ponferrada en secundaria y formación profesional.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de presentaciones realizadas, centros y estudiantes informados.	Sostenibilidad
Desarrollo de actividades de promoción de la oferta académica durante todo el curso.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de eventos organizados y estudiantes informados	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-1.5: PROMOVER LA CAPTACIÓN DE FONDOS EXTERNOS QUE PERMITAN ACOMETER PROYECTOS CON IMPACTO EN EL ENTORNO

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Potenciación de las acciones de patrocinio y mecenazgo para fomentar relaciones con el contexto social y empresarial, y aumentar el apoyo a proyectos universitarios.	Vicerrectorados Centros Departamentos	Número de patrocinadores y donantes, cantidad de recursos recaudados, satisfacción de los patrocinadores	Sostenibilidad, Internacionalización
Establecimiento de estructuras y procedimientos claros que faciliten la gestión de las relaciones con patrocinadores y donantes, y el proceso de colaboración.	Vicerrectorados Centros Departamentos Gerencia	Tiempo de respuesta en la gestión de donaciones, número de relaciones establecidas con patrocinadores, cantidad de recursos recaudados	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Impulso de las cátedras extraordinarias e institucionales, con los recursos humanos necesarios para su correcta gestión y promoción académica.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de cátedras creadas, cantidad de recursos recaudados	Sostenibilidad
Promoción de la cultura de donaciones y aportaciones, tanto de individuos como de instituciones, para financiar proyectos sociales como el Programa Ralbar y ExperimentalLeón.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de proyectos financiados, cantidad de fondos recaudados, impacto social de los proyectos	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Implicación activa de la Comunidad Alumnileon de la Universidad de León en el apoyo a programas de becas y mecenazgo, reforzando su conexión con la universidad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de Alumni involucrados, cantidad de becas y recursos gestionados	Sostenibilidad
Solicitud de financiación de apoyo para el campus periférico a las instituciones de diversos ámbitos.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Cantidad de financiación obtenida para el campus.	Sostenibilidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-2: PROMOVER UNA OFERTA CULTURAL ABIERTA Y ACCESIBLE PARA LA COMUNIDAD

LÍNEA DE ACCIÓN CS-2.1: FORTALECER LA ACTUAL OFERTA Y PROGRAMACIÓN CULTURAL EN TODOS LOS ÁMBITOS

Acción específica	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje Transversal Asociado
Reagrupación y ampliación de las acciones culturales, diversificando contenidos y extendiendo la cultura a nuevos ámbitos de interés social.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de actividades realizadas, participación de la comunidad universitaria y local, nº de mecenazgos obtenidos, importe del micromecenazgo	Sostenibilidad
Apoyo y provisión de espacios adecuados para ensayos de agrupaciones artísticas tradicionales de la Universidad de León.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de ensayos realizados, número de actuaciones, satisfacción de los participantes	Innovación y Transformación Digital
Potenciación del Cine Club Universitario con ciclos de actualidad y coorganización de eventos con otros colectivos.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de ciclos realizados, participación en eventos, impacto en el debate social	Sostenibilidad
Fortalecimiento de la radio universitaria con contenidos innovadores y de interés social y el movimiento podcast en ambos campus	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de podcasts creados, número de oyentes, participación de la comunidad, nº de mecenazgos obtenidos	Innovación y Transformación Digital
Incremento de la itinerancia cultural para dar visibilidad a la universidad en el entorno y fomentar el mecenazgo.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de exposiciones itinerantes, alcance en el entorno, N.º mecenazgos obtenidos	Internacionalización, Innovación y Transformación Digital
Impulso de la presencia de agrupaciones y clubes culturales en los campus, fomentando el trabajo colaborativo con actores externos.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de actividades colaborativas realizadas, participación de agrupaciones y actores externos	Sostenibilidad
Promoción de momentos de reflexión y debate sobre nuevas tendencias del arte y la cultura, y desarrollo de canales para la recogida de ideas.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de eventos organizados, cantidad de ideas recibidas y su impacto en la comunidad universitaria	Innovación y Transformación Digital
Apoyo a propuestas e iniciativas culturales de la comunidad educativa y del entorno, reconociendo la participación de estudiantes y personal en las acciones culturales.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de proyectos apoyados, satisfacción de los participantes, impacto en la comunidad	Sostenibilidad
Impulso de conciertos dirigidos a la comunidad universitaria más joven y participación de grupos musicales vinculados a la universidad.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de conciertos organizados, participación de la comunidad universitaria joven	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-2.2: MEJORAR LA INTERRELACIÓN DE LA VIDA CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA SOCIEDAD LEONESA

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Conexión con la sociedad y el entorno para establecer dinámicas de colaboración y apoyo con otras entidades en los ámbitos culturales y artísticos.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de colaboraciones, impacto social	Sostenibilidad, Internacionalización
Reconocimiento y promoción del valor social y científico de los cursos de Extensión Universitaria y Cursos de Verano en cada campus.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de cursos promovidos, nivel de participación	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Exploración de un mayor protagonismo de agentes políticos, económicos, sociales y culturales en los cursos, y propuesta de incentivos para la dirección, impartición y vinculación de estudiantes.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de agentes involucrados, cantidad de incentivos distribuidos	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Ampliación de las sedes de los Cursos de Verano en la provincia de León.	Vicerrectorado de Inclusión. Igualdad y Proyección Social	Número de nuevas sedes abiertas, participación en los cursos	Sostenibilidad
Incentivo a la participación de la comunidad universitaria en la interrelación de la vida cultural de la universidad y la sociedad.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Nivel de participación, satisfacción de los participantes	Sostenibilidad
Actualización de la agenda cultural y creación de un mapa de mentores culturales que participen en una red de promoción de la cultura.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de mentores, efectividad de la red	Sostenibilidad
Diseño de acciones conjuntas con la red de agentes culturales de la provincia de León.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de actividades colaborativas	Sostenibilidad
Promoción de la realización de clases y talleres magistrales con personalidades del mundo de la cultura.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de talleres y clases realizadas, participación de la comunidad	Sostenibilidad
Establecimiento de herramientas de difusión para conocer el patrimonio de la universidad y su interpretación en el contexto del patrimonio leonés.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de visitas, conocimiento del patrimonio	Innovación y Transformación Digital
Difusión del Museo de Colecciones (MULE) con medidas como el acceso gratuito para la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de visitas, participación de la comunidad universitaria	Sostenibilidad
Exploración de nuevas iniciativas museísticas en los campus de la Universidad de León o participación más activa en museos provinciales.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de iniciativas museísticas, participación en proyectos	Sostenibilidad
Impulso de las tradiciones y cultura leonesas en colaboración con entidades locales.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de eventos realizados, participación de la comunidad, N° micromecenazgos obtenidos	Sostenibilidad
Potenciación de la programación de visitas relevantes a lugares emblemáticos de la provincia de León relacionados con el patrimonio histórico, artístico y natural.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de visitas realizadas, interacción con el patrimonio	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-2.3: IMPULSAR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Fomento de la accesibilidad a las publicaciones universitarias, aumentando el protagonismo social del Servicio de Publicaciones de la ULE.	Servicio de Publicaciones Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de publicaciones distribuidas, satisfacción del público	Sostenibilidad
Fomento de la ayuda a la edición y publicación de obras y trabajos de los miembros de la Universidad de León a través del Servicio de Publicaciones.	Servicio de Publicaciones Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de obras y trabajos publicados, participación de miembros de la universidad	Sostenibilidad
Promoción de la publicación de resultados científicos sobre el territorio en diversos ámbitos de conocimiento, fortaleciendo el compromiso de la Universidad de León con su entorno.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Servicio de Publicaciones	Número de publicaciones científicas, impacto de los resultados en el entorno local	Sostenibilidad
Potenciación del servicio de publicaciones de la Universidad de León mediante diversas acciones para aumentar su prestigio nacional e internacional, que incluyen: a) Adaptación de colecciones a los parámetros de calidad exigidos; b) Impulso de ediciones digitales; c) Política de difusión a través de medios como la web, plataforma de la UNE y ferias.	Servicio de Publicaciones Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de colecciones adaptadas, impacto de las ediciones digitales, participación en ferias	Innovación y Transformación Digital
Impulso a la obtención de sellos de calidad ANECA para las revistas y colecciones de la Universidad de León, aplicando criterios editoriales según los estándares de FECYT y CEA-APQ.	Servicio de Publicaciones Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de sellos obtenidos, número de revistas y colecciones con sello de calidad	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN CS-2.4: REFORZAR EL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE LA EXPERIENCIA

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Mejora de la oferta formativa para mayores, con itinerarios individualizados y virtualización de la oferta académica para mejorar el acceso a personas con discapacidad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de itinerarios, satisfacción de los participantes	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital
Fomento de la participación de jubilados y mayores en la universidad, como asesores o docentes, aprovechando su experiencia.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Número de jubilados involucrados, número de acciones realizadas	Sostenibilidad, Inclusión e Igualdad
Impulso de la función cultural y socializadora de la universidad en las personas mayores a través del Programa Interuniversitario de la Experiencia (PIEx), el Programa Intergeneracional y las Asociaciones de mayores.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de participantes, satisfacción de los participantes, número de acciones implementadas	Sostenibilidad, Innovación y Transformación Digital

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-3: GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

LÍNEA DE ACCIÓN CS-3.1: PRIORIZAR EL BIENESTAR SOCIAL, FÍSICO, MENTAL Y EMOCIONAL DEL ESTUDIANTADO

Acción específica	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Facilitación de espacios de usos múltiples en los Centros para promover actividades que dinamicen la vida en el campus y fomenten la convivencia universitaria.	Centros Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de actividades realizadas, participación estudiantil	Sostenibilidad
Impulso de una política social de ayudas propias, negociando aspectos como alojamiento, manutención y transporte.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de ayudas gestionadas, satisfacción de los beneficiarios	Inclusión e Igualdad
Dotación de instalaciones deportivas al aire libre y para ampliar la oferta de actividades físico-deportivas de calidad.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de instalaciones deportivas, participación en actividades físicas	Sostenibilidad
Elaboración de un Plan de fomento del deporte y estilo de vida saludable, considerando la actividad física como parte integral de la formación universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de estudiantes involucrados, actividades realizadas	Sostenibilidad
Implantación de un Programa Integral de Actividad Física y Deporte Inclusivo y Adaptado para normalizar la participación de estudiantes con discapacidad.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de estudiantes con discapacidad participando, satisfacción de los participantes	Inclusión e Igualdad
Ampliación de la oferta de menús saludables con opciones vegetarianas, veganas y adaptadas a intolerancias, además de opciones saludables en las máquinas de vending del campus.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de menús saludables ofrecidos, satisfacción de los estudiantes	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-3.2: SITUAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN COMO REFERENTE DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y APOSTAR POR EL DEPORTE UNIVERSITARIO

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Optimización y mantenimiento adecuado de las infraestructuras deportivas, tanto cubiertas como al aire libre.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Estado de las instalaciones, nivel de satisfacción de los usuarios	Sostenibilidad
Priorización del uso de las instalaciones deportivas por la comunidad universitaria para apoyar la docencia, investigación y actividades deportivas y de ocio.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Uso de instalaciones, participación de la comunidad universitaria	Sostenibilidad
Revisión de la normativa de uso de instalaciones deportivas y mejora de la gestión telemática de reservas a través de la web y aplicación móvil.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Eficiencia de la gestión telemática, satisfacción de los usuarios	Innovación y Transformación Digital
Organización de eventos deportivos universitarios de ámbito autonómico, nacional e internacional en colaboración con administraciones locales.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de eventos organizados, participación de la comunidad	Internacionalización y Sostenibilidad
Fomento de la práctica deportiva en los campus, incrementando el uso de las instalaciones y motivación en la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Participación en actividades deportivas, uso de instalaciones	Sostenibilidad
Ampliación y diversificación de la oferta de actividades deportivas y de ocio, adaptadas a las necesidades de la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de actividades realizadas, satisfacción de los participantes	Inclusión y Igualdad
Plan de comunicación del catálogo de servicios deportivos para asegurar su difusión y conocimiento entre la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Alcance de la comunicación, número de usuarios de servicios deportivos	Innovación y Transformación Digital
Fomento de la participación del estudiantado en deportes federados mediante convenios con clubes de la provincia de León.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de estudiantes federados, convenios firmados	Sostenibilidad
Promoción de deportes poco conocidos y actividades deportivas en la naturaleza para diversificar la oferta deportiva.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de deportes promovidos, satisfacción de los participantes	Sostenibilidad
Apoyo y participación de la Universidad de León en los Campeonatos de España Universitarios (CEU) y en competiciones internacionales, impulsando la participación en ayudas del Consejo Superior de Deportes.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de estudiantes participantes, resultados obtenidos	Internacionalización, Sostenibilidad
Competición entre las universidades de Castilla y León en el Trofeo Rector/a, promoviendo la participación de estudiantes en competiciones regionales.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de estudiantes participantes, posicionamiento en la competencia	Sostenibilidad
Elaboración del Reglamento Interno para Deportistas de la Universidad de León y normativa que facilite la participación en competiciones universitarias.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de reglamentos creados, participación en competiciones	Sostenibilidad
Facilitar la conciliación de la vida académica y deportiva de deportistas de alto nivel, mejorando visibilidad y servicios ofrecidos.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de deportistas apoyados, satisfacción con los servicios ofrecidos	Inclusión y Igualdad
Impulso de actividades deportivas propias (carreras, competiciones internas) para fomentar la práctica deportiva entre la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de actividades realizadas, participación universitaria	Sostenibilidad
Refuerzo de los programas de actividad física que promuevan el bienestar y la investigación dentro de la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de programas implementados, impacto en la comunidad universitaria	Innovación y Transformación Digital
Aumento de la colaboración externa con entidades para fomentar el desarrollo de la práctica deportiva entre los estudiantes universitarios.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de colaboraciones, participación estudiantil en actividades externas	Internacionalización

LÍNEA DE ACCIÓN CS-3.3: FOMENTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EXTENDERLO A LA SOCIEDAD LEONESA

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Realización de estudios periódicos sobre hábitos deportivos y demanda de actividades físico-deportivas de la comunidad universitaria para ajustar la oferta a futuras tendencias.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de estudios realizados, adaptación de la oferta	Innovación y Transformación Digital
Desarrollo de un Programa de Evaluación de Actividad Física y Salud Integral, vinculado al ULE Sport Center, para abordar las necesidades en salud y bienestar físico y mental.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Participación en el programa, satisfacción de los participantes	Sostenibilidad
Creación de una consulta de Atención al Cuidado en Salud y Bienestar, donde el estudiantado podrá realizar prácticas.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de estudiantes atendidos, prácticas realizadas	Sostenibilidad
Diseño de un plan de comunicación para difundir los servicios de salud física y mental, promoviendo un estilo de vida saludable.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Alcance del plan de comunicación, número de usuarios informados	Innovación y Transformación Digital
Fomento de convenios con instituciones locales para mejorar la calidad de vida mediante el ejercicio físico para personas con enfermedades crónicas.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de convenios firmados, impacto en la comunidad local	Inclusión y Igualdad
Promoción de actividades y eventos de prevención y tratamiento de enfermedades, para aumentar la concienciación sobre salud en la universidad y en la sociedad.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de eventos organizados, participación de la comunidad	Sostenibilidad
Creación de un Observatorio para la Salud Mental que monitoree y proponga acciones para mejorar la salud mental de estudiantes, PDI y PTGAS.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de casos monitorizados, acciones implementadas	Inclusión y Igualdad
Ampliación del Programa de Apoyo Psicológico, con un enfoque preventivo y terapéutico para estudiantes, PDI y PTGAS, incluyendo un teléfono de atención psicológica.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de usuarios atendidos, satisfacción con el servicio	Sostenibilidad
Creación de un Programa de Gestión del Estrés y la Ansiedad, con cursos y atención personalizada para estudiantes y PDI/PTGAS.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de participantes, reducción de niveles de estrés reportados	Sostenibilidad
Garantía de una oferta de menús saludables con opciones adaptadas a intolerancias y alergias alimentarias, incluyendo máquinas de vending saludables.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de menús ofrecidos, satisfacción de los usuarios	Sostenibilidad
Análisis de la calidad nutricional de los menús con asesoramiento científico, para asegurar una alimentación equilibrada.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Calidad nutricional de los menús, satisfacción de los usuarios	Sostenibilidad
Fomento de la realización de un reconocimiento médico anual para todo el personal de la Universidad de León.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de reconocimientos realizados, satisfacción de los trabajadores	Sostenibilidad
Revisión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales para promover una cultura de prevención efectiva y concienciar sobre su importancia.	Comité de Seguridad y Salud	Número de revisiones realizadas, concienciación del personal	Sostenibilidad
Implantación progresiva de medidas para garantizar condiciones ambientales adecuadas, como temperatura óptima y mínima contaminación acústica, en los espacios de trabajo.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Mejoras en las condiciones ambientales, satisfacción de los empleados	Sostenibilidad
Promoción de actividades culturales, deportivas y de ocio en el Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de actividades organizadas y asistencia.	Sostenibilidad
Creación de una consulta de atención a la salud y bienestar en la Policlínica del Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de consultas realizadas	Sostenibilidad
Creación de una consulta de atención a la salud y bienestar en la Policlínica del Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de consultas realizadas	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-3.4: IMPLEMENTAR UNA VISIÓN TRANSVERSAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA UNIVERSITARIA COMO IMPULSO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Fomento de la internacionalización de la Universidad de León mediante la participación en redes europeas de deporte y en foros internacionales de deporte universitario.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de redes y foros internacionales en los que participamos	Internacionalización
Impulso al reconocimiento internacional de nuestros campus como Campus Saludable, en colaboración con la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS), mediante certificaciones como Campus Healthy FISU y Exercise is Medicine on Campus.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de certificaciones obtenidas, visibilidad internacional	Internacionalización
Potenciación de la internacionalización del Servicio de Deportes y las actividades físico-deportivas universitarias mediante la promoción de la Semana Europea del Deporte de la UE.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de actividades internacionales realizadas, participación en la Semana Europea	Internacionalización
Implantación de un Programa Integral de Actividad Física y Deporte Inclusivo y Adaptado, normalizando la participación de personas con discapacidad en el ámbito universitario en colaboración con instituciones locales.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de participantes con discapacidad, satisfacción con el programa	Inclusión y Igualdad
Incorporación de la perspectiva de género en el deporte universitario mediante un diagnóstico de la situación de las mujeres deportistas y la implantación de un programa específico de deporte y mujer.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de mujeres participantes, impacto del programa	Igualdad y Diversidad
Mejora de la visibilidad y promoción positiva de la presencia de las mujeres en el deporte universitario.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de eventos de visibilidad, aumento de la participación femenina	Igualdad y Diversidad
Fomento de la sostenibilidad en eventos, actividades e instalaciones deportivas, promoviendo la concienciación e implicación de la comunidad universitaria, en línea con las iniciativas de Campus Sostenible.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de eventos sostenibles organizados, reducción del impacto ambiental	Sostenibilidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-4: AVANZAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.1: AVANZAR HACIA LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON TOLERANCIA CERO A LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA.

Acción específica	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Dotación de los recursos necesarios para optimizar procesos y servicios de la Unidad de Igualdad y Diversidad	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de procedimientos revisados	Sostenibilidad
Propuesta de medidas de acción positiva para garantizar la igualdad de oportunidades y superar la segregación profesional en la universidad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de medidas implementadas.	Sostenibilidad
Procurar paridad en todos los órganos colegiados para garantizar la representación equitativa de todos los géneros.	Rectorado de la Universidad de León	Porcentaje de paridad alcanzado en los órganos colegiados	Sostenibilidad
Intensificación de acciones formativas en materia de igualdad para concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria, logrando un efecto multiplicador.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de formaciones realizadas, impacto de la sensibilización	Sostenibilidad
Impulso de premios en igualdad para los mejores trabajos de TFG, TFM y tesis, reconociendo la labor en pro de la igualdad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de premios entregados, participación estudiantil	Sostenibilidad
Incorporación de la perspectiva de género en la investigación, docencia e innovación, promoviendo la equidad en todas las áreas.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Actividad Académica	Número de proyectos con perspectiva de género, satisfacción de los investigadores	Sostenibilidad
Promoción de un lenguaje inclusivo y la presencia de las mujeres en las acciones de comunicación y representación mediante protocolos y guías.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de acciones formativas Número de documentos adaptados al lenguaje inclusivo	Sostenibilidad
Potenciación de proyectos que visibilicen a las mujeres científicas, como el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia y STEM Talent Girl.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Número de proyectos visibilizados, participación en los eventos	Sostenibilidad
Fortalecimiento del trabajo con administraciones y agentes sociales en la eliminación de la violencia de género, a través de prevención, formación y apoyo a víctimas.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de acciones implementadas, impacto en la comunidad	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.2: MEJORAR LA INCLUSIÓN RESPETANDO LA DIVERSIDAD SEXUAL, FUNCIONAL Y ETNOCULTURAL

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Provisión de servicios adecuados de apoyo a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de personas atendidas, satisfacción de los beneficiarios	Sostenibilidad
Creación de una oficina de diversidad sexogenérica ubicada en el Campus de Ponferrada para promover la inclusión y diversidad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Establecimiento de la oficina, número de usuarios atendidos	Inclusión y Igualdad
Definición e impulso de un Plan de inclusión y no discriminación para todo el personal y sectores de la universidad, adaptado a la LOSU	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Plan aprobado, porcentaje de personal capacitado	Inclusión y Igualdad
Revisión y actualización de protocolos internos ante situaciones de discriminación, acoso o violencia por razón de género, edad, LGTBI, discapacidad o etnia.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Protocolos actualizados, número de casos resueltos	Inclusión y Igualdad
Facilitación del acceso educativo y acompañamiento para el estudiantado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) mediante la actualización de los protocolos.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de estudiantes apoyados, efectividad del acompañamiento	Inclusión y Igualdad
Detección de buenas prácticas sobre inclusión en los ámbitos universitarios, con la realización de acciones formativas para sensibilización y respeto de la diversidad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de buenas prácticas detectadas, número de formaciones realizadas	Inclusión y Igualdad
Promoción de la inclusión LGTBIQ+ mediante la elaboración de un Plan de actuación que garantice seguridad e igualdad de derechos y oportunidades.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Plan aprobado, número de personas LGTBIQ+ apoyadas	Inclusión y Igualdad
Dotación de enfoque de género y diversidad en todas las acciones comunicativas institucionales para garantizar la inclusión en la comunicación de la universidad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de comunicaciones inclusivas realizadas, impacto en la comunidad	Inclusión y Igualdad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.3: PROMOVER MEDIDAS EFECTIVAS PARA LA CONCILIACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Redacción e implantación del I Plan de Conciliación y Corresponsabilidad de la Universidad	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Plan Aprobado—	Sostenibilidad
Elaboración de una Guía de Conciliación para la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Guía publicada, número de consultas realizadas	Sostenibilidad
Fomento de la conciliación mediante acuerdos con centros residenciales y escuelas infantiles para la conciliación.	Gerencia Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de convenios firmados	Sostenibilidad
Ampliación de actividades para menores, como el programa “Concilia-Ule”.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Actividades realizadas, participación en programas	Sostenibilidad
Creación de un espacio web para conectar demandantes de servicios con miembros de la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Usuarios registrados, número de servicios ofrecidos	Sostenibilidad
Habilitación de salas de lactancia adecuadamente equipadas en los campus.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Espacios habilitados, satisfacción de usuarios	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.4: APOSTAR POR LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA MEJORAR SUS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Fortalecimiento de ayudas sociales al personal universitario, atendiendo a nuevas necesidades.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de ayudas distribuidas	Sostenibilidad
Fortalecimiento de la política de ayudas sociales para el estudiantado.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de ayudas distribuidas, número de estudiantes beneficiados	Sostenibilidad
Estudio para reactivar el Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios para PDI y PTGAS.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Estudio realizado, número de intercambios gestionados	Internacionalización
Impulso de programas de prevención de adicciones, orientados a formar y prevenir la dependencia.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de programas realizados, reducción de casos de adicción	Sostenibilidad
Reforzamiento de la atención psicológica para la comunidad universitaria, con especial énfasis en el estudiantado.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de personas atendidas, satisfacción de beneficiarios	Sostenibilidad
Elaboración de un Protocolo de acción en salud mental para establecer respuestas adecuadas ante situaciones.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Protocolo aprobado, número de situaciones gestionadas	Sostenibilidad
Aumento de las acciones formativas para el cuidado de la salud, enfocadas en el bienestar y reducción del estrés.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de formaciones realizadas, satisfacción de participantes	Sostenibilidad
Promoción de pausas activas durante la jornada laboral para reducir el sedentarismo en la universidad.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de pausas activas realizadas, aumento de participación	Sostenibilidad
Mejora de la calidad nutricional de los menús en los comedores universitarios, con opciones adaptadas a alergias e intolerancias.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Mejora en la calidad de los menús, satisfacción de los comensales	Sostenibilidad
Incremento de acuerdos con entidades y empresas locales para ofrecer programas de salud y ocio a la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de acuerdos firmados, participación en programas de salud y ocio	Sostenibilidad
Promoción del acceso a la práctica deportiva de calidad para toda la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de participantes, satisfacción con las actividades deportivas	Sostenibilidad
Creación de espacios de descanso y ocio con mobiliario adecuado y multipropósito.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Espacios creados, número de usuarios satisfechos	Sostenibilidad
Adaptación del funcionamiento de la biblioteca a las necesidades universitarias en ambos campus	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de mejoras implementadas y uso del servicio	Innovación y Transformación Digital
Creación de un programa de becas específicas para estudiantes del Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de becas otorgadas y beneficiarios	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-4.5: IMPULSAR UNA UNIVERSIDAD SOLIDARIA Y SOSTENIBLE ACORDE CON LOS VALORES DE LA ULE Y MUESTRE EL COMPROMISO DE SU COMUNIDAD

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Incremento de sensibilización en temas de solidaridad y sostenibilidad, mediante cursos, talleres y exposiciones.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de actividades realizadas, participación de la comunidad universitaria	Sostenibilidad
Trabajo en la consecución de los ODS, integrándolos en el Plan Estratégico 25-30 y potenciando su inclusión en los diferentes ámbitos universitarios.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	ODS implementados, mejora en THE Impact Ranking	Sostenibilidad
Promoción de campañas solidarias, como donación de sangre, reforestación y recogida de alimentos, para ayudar a colectivos y promover valores sociales.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de campañas realizadas, participación de la comunidad	Sostenibilidad
Reducción de la huella ecológica en los campus, impulsando modelos de desarrollo sostenible, como eliminación de plásticos y fomento del reciclaje.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Disminución de huella ecológica, número de acciones implementadas	Sostenibilidad
Promoción del Currículum Social del estudiantado, que recoja las actividades solidarias y sociales realizadas.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de estudiantes con Currículum Social, actividades registradas	Sostenibilidad
Intensificación de programas de voluntariado, tanto interno como externo, gestionados a través de la oficina del voluntariado.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de programas realizados, número de voluntarios registrados	Sostenibilidad
Apoyo a la participación en programas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, para contribuir al desarrollo sostenible y la transformación social.	Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	Número de programas de cooperación realizados, impacto en comunidades beneficiadas	Internacionalización
Creación de un programa de Aprendizaje-Servicio (ApS) en colaboración con instituciones locales para desarrollar el compromiso cívico y social.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de estudiantes involucrados, proyectos realizados	Sostenibilidad
Participación activa en la Red de ApS de universidades de Castilla y León (ApSUCyL) para desarrollar proyectos comunes con mayor alcance territorial.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de proyectos realizados, extensión territorial de los proyectos	Sostenibilidad
Apoyo a las personas mayores, fortaleciendo el programa de Acercamiento Intergeneracional entre universitarios y personas mayores.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de actividades realizadas, satisfacción de participantes	Sostenibilidad
Motivación de una cultura del emprendimiento creativo, social y sostenible en el Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de iniciativas emprendedoras creadas.	Sostenibilidad
Elaboración de un Plan de acciones a priorizar en los seis primeros meses, teniendo en cuenta las demandas del estudiantado del Campus de Ponferrada	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Plan elaborado y acciones priorizadas.	Sostenibilidad
Apoyo a la asociación estudiantil ULEBAE en su consolidación y desarrollo.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de actividades organizadas por ULEBAE.	Sostenibilidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-5: FOMENTAR UNA GOBERNANZA INCLUSIVA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.1: IMPULSAR UN MODELO DE GOBERNANZA SUSTENTADO EN VALORES ÉTICOS Y HUMANOS Y CENTRADO EN LAS PERSONAS

Acción específica	Responsable	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Despliegue de actuaciones de gobierno reflexivas, centradas en valores éticos y humanos, como palanca de cambio y transformación social.	Gerencia Secretaría General Rectorado	Número de actuaciones implementadas, impacto social generado	Sostenibilidad
Valoración de las personas como principal activo de la universidad, situándolas como eje central de las actuaciones de gobierno y reconocimiento del trabajo realizado.	Gerencia Vicerrectorados Centros	Número de reconocimientos realizados, Resultados de las encuestas de satisfacción de la comunidad universitaria	Sostenibilidad
Promoción de una universidad crítica, plural y accesible, donde se fomenten los valores de solidaridad, igualdad y justicia social.	Rectorado	Número de actividades realizadas, grado de satisfacción de la comunidad universitaria	Sostenibilidad
Afrontamiento de la gobernanza, enfocada en los retos futuros (despoblación, cambio climático, transición ecológica, revolución 4.0, aumento de desigualdades).	Rectorado	Nuevos enfoques de gobernanza aplicados, impacto en la comunidad universitaria	Innovación y Transformación Digital
Dinamización del debate interno y colectivo, facilitando la participación de la comunidad universitaria y revitalizando el Claustro.	Rectorado	Número de participaciones en el debate, número de propuestas presentadas	Sostenibilidad
Elaboración de nuevos Estatutos de la ULE, junto a la comunidad universitaria, para adaptarse al nuevo marco normativo (LOSU).	Asesoría Jurídica Secretaría General	Estatutos aprobados, grado de adaptación de la comunidad universitaria al nuevo marco	Sostenibilidad
Adaptación de la estructura de unidades básicas a los requerimientos de la LOSU, impulsando la Unidad de Igualdad y Diversidad, Defensoría Universitaria y la Inspección de Servicios.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social Rectorado	Unidades adaptadas y funcionando, número de actuaciones realizadas	Sostenibilidad
Promoción de la administración electrónica en la ULE, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo Común.	Gerencia	Porcentaje de procesos administrativos digitalizados, satisfacción de la comunidad universitaria	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.2: CONCILIAR LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y LA EXCELENCIA CON LA MEJORA DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y LA REDUCCIÓN DE BUROCRACIA

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Definición de un modelo de gestión de calidad, que priorice la transparencia, la innovación y la excelencia en detrimento del control preventivo y la burocratización, y avanzaremos en la generación de buenas prácticas que aporten agilidad, eficiencia y mejor desempeño a nuestros servicios.	Gerencia	Número de buenas prácticas implementadas, eficiencia mejorada	Sostenibilidad
Mejora de la digitalización de los procedimientos y procesos administrativos, aprovechando la experiencia de los usuarios, gestores y responsables técnicos, para simplificar y eliminar cargas administrativas y la aportación de documentación ya disponible en la institución.	Vicerrectorado de Innovación y Transformación Digital	Porcentaje de procedimientos digitalizados, reducción de cargas administrativas	Innovación y Transformación Digital
Creación de redes entre servicios para la mejora en la gestión, en niveles tácticos y operativos.	Gerencia	Número de redes creadas, mejora en la eficiencia de los procesos	Sostenibilidad
Difusión, mejora y aprovechamiento de los sistemas estadísticos y de información sobre la gestión en la Universidad	OEC Responsables de toma de decisiones	Número de decisiones basadas en datos	Innovación y Transformación Digital

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.3: PROMOVER UN MODELO DE GOBERNANZA BASADO EN EL DIÁLOGO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA, LA CORRESPONSABILIDAD, EL COMPROMISO Y LA CALIDAD DEMOCRÁTICA

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Aplicación de una gestión participativa basada en el diálogo con los grupos de interés y órganos colegiados, utilizando criterios objetivos en la toma de decisiones.	Rectorado Secretaría General	Número de decisiones participativas tomadas, satisfacción de la comunidad	Sostenibilidad
Fomento de la participación en todos los órganos y estamentos de la universidad, con énfasis en el Claustro.	Rectorado Secretaría General	Número de actividades de participación, nivel de participación en el Claustro	Sostenibilidad
Potenciación de la participación estudiantil en la cogobernanza, mediante órganos de representación y comunicación directa con el equipo de gobierno.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de estudiantes involucrados en la cogobernanza, satisfacción del estudiantado	Sostenibilidad
Fomento del diálogo social y la negociación colectiva, mediante una relación cercana entre el gobierno de la universidad y los representantes del PDI y PTGAS.	Gerencia Vicerrectorado de Profesorado	Número de acuerdos alcanzados, calidad de la relación con representantes	Sostenibilidad
Impulso de espacios de diálogo y uso de la tecnología para recoger de manera continua y sistemática propuestas de mejora.	Gerencia	Número de propuestas recogidas, grado de implementación de las mejoras sugeridas	Innovación y Transformación Digital
Garantía de presencia de representantes del Campus de Ponferrada en el Consejo de Gobierno.	Secretaría General Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de reuniones y acuerdos de coordinación establecidos.	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.4: DESARROLLAR POLÍTICAS EFICACES Y TRANSVERSALES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Vinculación del Plan Estratégico y los planes anuales a la elaboración y ejecución de los presupuestos	Gerencia Delegada PEULE	Porcentaje de ejecución presupuestaria alineado con los objetivos estratégicos del plan anual y el Plan Estratégico	Sostenibilidad
Evaluación y seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico y adaptación de los planes anuales de actuación	Delegada PEULE	Grado de cumplimiento de las medidas propuestas, tiempo de ajuste	
Impulso del cumplimiento de indicadores de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno.	Gerencia Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de indicadores cumplidos, nivel de transparencia y rendición de cuentas	Sostenibilidad
Potenciación del portal de transparencia, mejorando la accesibilidad, visibilidad y usabilidad de la información.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Mejora en la accesibilidad y usabilidad del portal, nivel de satisfacción de los usuarios	Innovación y Transformación Digital
Mejora de las auditorías de procedimientos y refuerzo de controles internos y externos para garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos públicos.	Gerencia	Número de auditorías realizadas, mejora en la eficiencia de la gestión	Sostenibilidad
Garantía de la difusión de convocatorias públicas utilizando los canales comunicativos más efectivos.	Área de Comunicación	Número de convocatorias difundidas, participación de la comunidad universitaria	Sostenibilidad
Publicación de la agenda del Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia, y del calendario de reuniones periódicas del Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario.	Rectorado	Número de agendas publicadas, nivel de cumplimiento de los calendarios	Sostenibilidad
Consolidación de la Inspección de Servicios, como instrumento de mejora de la calidad en la prestación de servicios, con los medios y recursos necesarios.	Gerencia	Número de servicios evaluados, mejora en la calidad de los servicios prestados	Sostenibilidad
Consolidación de la implantación de la contabilidad analítica o de costes para mejorar la eficiencia en la gestión y garantizar la rendición de cuentas.	Gerencia	Número de áreas con contabilidad analítica implementada, mejora en la eficiencia financiera	Sostenibilidad
Establecimiento de una política de ejecución del gasto público, conforme a los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad social.	Gerencia	Cumplimiento de la política de ejecución del gasto, nivel de eficiencia del gasto público	Sostenibilidad
Análisis, revisión y modificación de encargos a medios propios para garantizar que cumplan con su finalidad, ahorren costes y contribuyan al logro de objetivos generales.	Gerencia	Número de encomiendas revisadas, cumplimiento de las finalidades establecidas	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-5.5: MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y, ASÍ, POTENCIAR LA PROYECCIÓN, LA IDENTIDAD, LA IMAGEN CORPORATIVA Y EL IMPACTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Establecer una estrategia de comunicación corporativa personalizada para cada campus, adaptada a colectivos, perfiles e intereses, considerando los canales más adecuados (app, redes sociales, web, boletines, etc.).	Área de Comunicación Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Número de canales optimizados, nivel de satisfacción de la comunidad	Sostenibilidad
Inculcar una fuerte identidad y sentimiento de pertenencia a la comunidad universitaria, valorando la marca Universidad de León dentro y fuera de la universidad.	Área de Comunicación	Nivel de identificación de la comunidad con la marca, reconocimiento en el entorno social	Sostenibilidad
Revisar integralmente la estructura de la web de la ULE, mejorando su usabilidad, la homogeneidad, accesibilidad y versión en inglés para facilitar el acceso a la información.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Mejora en la accesibilidad y usabilidad, aumento de visitas	Innovación y Transformación Digital
Propiciar una comunicación interna más efectiva y eficiente, especialmente con el estudiantado a través de redes sociales.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Mejora en la comunicación con el estudiantado, aumento en la participación	Sostenibilidad
Visibilizar a las personas que transforman la sociedad desde la universidad, así como el conocimiento y la innovación generados.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de visibilizaciones realizadas, impacto en la comunidad	Sostenibilidad
Fomentar la colaboración con medios de comunicación (prensa, radio, TV) para desarrollar un Plan de Medios alineado con los intereses estratégicos de la ULE	Área de Comunicación	Número de colaboraciones con medios, alcance de las campañas	Innovación y Transformación Digital
Impulsar la presencia de la ULE en medios de comunicación y redes sociales, promoviendo la transparencia y eficacia.	Área de Comunicación	Aumento de presencia en medios, engagement de la comunidad	Innovación y Transformación Digital
Reducción del tiempo de reacción ante eventos, mejorando la eficacia en la comunicación de la ULE.	Área de Comunicación	Tiempo de respuesta ante eventos, nivel de satisfacción de la comunidad	Innovación y Transformación Digital
Revisión y extensión del uso del manual de identidad visual para fortalecer la imagen de la ULE y mejorar su proyección exterior.	Área de Comunicación	Implementación del manual, visibilidad y reconocimiento de la marca	Sostenibilidad
Renovación del Plan de promoción de la oferta formativa de grado, máster y doctorado, adaptado a las necesidades de cada título.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de materiales creados, alcance de la promoción	Sostenibilidad
Colaboración con centros docentes de la ULE para desarrollar actividades, ferias y eventos dirigidos a la promoción de nuestras titulaciones.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de actividades realizadas, nivel de participación de los centros educativos	Sostenibilidad
Difusión de testimonios de egresados y líderes de opinión para promocionar la oferta formativa y fortalecer la marca Universidad de León.	Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Número de testimonios difundidos, aumento en la captación de estudiantes	Sostenibilidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO CS-6: CONSOLIDAR UN CAMPUS SOSTENIBLE, IMPULSANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

LÍNEA DE ACCIÓN CS-6.1: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y LA HABITABILIDAD DE LOS CAMPUS, REDUCIENDO LA HUELLA DE CARBONO DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA CREAR ENTORNOS MÁS SOSTENIBLES E INCLUSIVOS.

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Elaboración del plan director de actuaciones para mejorar la eficiencia energética, el mantenimiento de edificios, el uso de energías renovables y la mejora del confort térmico.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Nº de edificios contemplados en el plan director—	Sostenibilidad
Ejecución progresiva de las obras de mejora reflejadas en el plan director, priorizando las actuaciones más urgentes.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de obras completadas	Sostenibilidad
Instalación progresiva de climatización eficiente en los edificios que lo necesiten para mejorar la eficiencia energética.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de instalaciones completadas	Sostenibilidad
Instalación de sistemas de seguridad en edificios para garantizar la protección de la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de sistemas instalados	Sostenibilidad
Instalación de enchufes y sustitución de iluminación por LED en aulas, bibliotecas y zonas comunes para mejorar la eficiencia energética.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de enchufes y luces instaladas.	Sostenibilidad
Sustitución progresiva de ventanas en edificios antiguos para mejorar el aislamiento y la eficiencia energética.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de ventanas sustituidas	Sostenibilidad
Instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo y generación de energía renovable.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de paneles instalados	Sostenibilidad
Instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos con acceso exclusivo para la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de estaciones instaladas, número de vehículos recargados	Sostenibilidad
Realización de reformas progresivas en el Pabellón de Gobierno-Albeitar-Hospedería y el Colegio Mayor San Isidoro.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de reformas completadas	Sostenibilidad
Cálculo de la huella de carbono de la universidad y evaluación del impacto de las obras de mejora en la reducción de esta huella.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Huella de carbono calculada, reducción de huella de carbono tras reformas	Sostenibilidad
Negociación con los ayuntamientos para mejorar los espacios exteriores de los campus (papeleras, bandas de control de velocidad, espacios verdes, etc.).	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de mejoras implementadas en espacios exteriores	Sostenibilidad
Mejora progresiva de la accesibilidad en los campus y edificios, comenzando con el acceso a los centros y posteriormente en el interior de estos.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Nº mejoras en accesibilidad,	Sostenibilidad
Renovación de la señalética en los campus y edificios para mejorar la orientación y la visibilidad de los espacios.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de señales renovadas, satisfacción de la comunidad universitaria	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-6.2: POTENCIAR LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA ULE, Y AFRONTAR LA AMPLIACIÓN DE CENTROS Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Simplificación de la gestión del mantenimiento de infraestructuras, eliminando distinción entre equipos de investigación y el resto de las instalaciones.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Mejora en la eficiencia del mantenimiento, reducción de tiempos de respuesta	Sostenibilidad
Culminación de la construcción de la Casa del Estudiante, un edificio sostenible con espacios para asociaciones, estudio y esparcimiento	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Finalización de la Casa del Estudiante	Sostenibilidad
Construcción de un edificio para albergar la futura Facultad de Medicina.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	% ejecución de la obra	Sostenibilidad
Construcción de la Policlínica en el Campus de Ponferrada para soportar la formación en Ciencias de la Salud.	Vicerrectorado del Campus de Ponferrada Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Finalización de la Policlínica, soporte a programas de Ciencias de la Salud	Sostenibilidad
Construcción del ULE Sport Center en Vegazana y pistas de pádel y futbol/balonmano/baloncesto en Ponferrada.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deporte Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Finalización de ULE Sport Center, número de instalaciones deportivas completadas	Sostenibilidad
Segunda fase del Paisajismo y Parque Escultórico en el Campus de Ponferrada	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Finalización de la segunda fase del paisajismo y continuidad del impulso del Parque Escultórico	Sostenibilidad
Construcción del aula exterior en el Campus de Ponferrada	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Finalización de la segunda fase del paisajismo y continuidad del impulso del Parque Escultórico	Sostenibilidad
Reforma progresiva del Edificio de Servicios con redefinición, incluyendo el centro de datos y el Bierzo Fab Lab	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Finalización de la reforma del Edificio de Servicios	Sostenibilidad/Innovación y transformación digital
Reforma progresiva de las instalaciones deportivas	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Finalización de la reforma de las instalaciones deportivas	Sostenibilidad
Reformas progresivas de fachadas y cambios de ventanas	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Finalización de las reformas	Sostenibilidad
Mejoras progresivas de laboratorios para ingenierías y ciencias de la salud	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	Finalización de los laboratorios	Sostenibilidad

LÍNEA DE ACCIÓN CS-6.3: CONVERTIR LA OFICINA VERDE EN EL CENTRO DE REFERENCIA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS 6, 12, 13, Y 15

Acciones específicas	Responsable/s	Indicadores clave de rendimiento	Eje/s Transversal/es
Reforzamiento de la Oficina Verde con personal específico para incrementar su funcionalidad en aspectos de sostenibilidad medioambiental.	Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	Número de proyectos de sostenibilidad gestionados, satisfacción de la comunidad universitaria	Sostenibilidad
Aumento de huertos ecológicos para adaptarlos a la creciente demanda y promover la sostenibilidad.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de huertos ecológicos implementados, aumento de participación comunitaria	Sostenibilidad
Promoción del desplazamiento a pie y en bicicleta hacia los campus para reducir el impacto ambiental y promover hábitos saludables.	Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	Número de desplazamientos sostenibles, mejora en la movilidad interna	Sostenibilidad



Campus de Ponferrada

9.

**CAMPUS DE PONFERRADA,
CAMPUS SINGULAR:
INNOVACIÓN, DESARROLLO
Y COMPROMISO CON EL BIERZO**



El Campus de Ponferrada es un elemento diferenciador dentro de la Universidad de León, con un papel clave en el Plan Estratégico 2025-2030. Su impacto va más allá del ámbito académico, ya que su fuerte vinculación con el territorio, su especialización en áreas estratégicas y su contribución al desarrollo socioeconómico del Bierzo lo convierten en un referente de innovación y transformación. En un contexto donde la educación superior evoluciona hacia modelos más dinámicos y territoriales, Ponferrada se consolida como un campus con identidad propia, orientado a la sostenibilidad, la transferencia del conocimiento y la atracción de talento.

El Plan Estratégico 2025-2030 establece una visión global para toda la Universidad de León, garantizando que sus líneas de actuación beneficien a toda la comunidad universitaria. Sin embargo, el proceso de reflexión estratégica ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar acciones específicas para el Campus de Ponferrada, adaptadas a su contexto y alineadas con las particularidades de El Bierzo. Estas estrategias buscan fortalecer su competitividad académica, impulsar la investigación aplicada y consolidarlo como un motor de innovación con un impacto real en su entorno.

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la ULE refuerza su compromiso con un crecimiento sostenible y equilibrado. El Campus de Ponferrada se posiciona como un espacio clave para el desarrollo de proyectos en materia de sostenibilidad, digitalización y colaboración con el tejido empresarial, promoviendo la especialización en sectores emergentes y facilitando la conexión entre el conocimiento generado en la universidad y las necesidades del territorio.

Durante el período 2025-2030, se implementarán medidas para potenciar el atractivo del campus, mejorar su oferta formativa y fortalecer su capacidad de innovación y transferencia del conocimiento. Será esencial fomentar sinergias con instituciones, empresas y administraciones locales, favoreciendo la empleabilidad, el emprendimiento y la modernización de los procesos formativos e investigadores.

Con esta estrategia, la Universidad de León reafirma su apuesta por el Campus de Ponferrada, integrándolo plenamente en su visión de futuro y garantizando su desarrollo como un pilar fundamental dentro de su estructura universitaria. A través de una planificación bien definida, con objetivos claros y mecanismos de seguimiento efectivos, el campus seguirá evolucionando como un referente en educación superior, investigación y transformación social, contribuyendo de manera decisiva al progreso del Bierzo y de toda la región, caracterizado por:

1. Un Campus Conectado y Participativo

El primer paso para el éxito es una estructura de **gobernanza eficiente y participativa**. Se fortalecerá la integración del campus en la toma de decisiones de la ULE, garantizando su representación en los órganos de gobierno y facilitando la coordinación con el campus central.

Además, se impulsará la **captación de financiación específica** para campus periféricos, asegurando recursos para el crecimiento y consolidación de Ponferrada como un entorno universitario de referencia.

2. Formación de Calidad y Adaptada al Futuro

El conocimiento es la mejor herramienta de transformación. Por eso, se redefinirá la **oferta académica**, alineándola con las oportunidades laborales de El Bierzo y las tendencias globales. Se priorizarán titulaciones en **Ciencias de la Salud e Ingenierías**, consolidando al campus como un polo de especialización en estas áreas.

Además, se fomentará la **formación a lo largo de la vida**, ofreciendo programas flexibles que permitan a profesionales y emprendedores adaptarse a los cambios del mercado.

3. Infraestructuras Modernas y Sostenibles

Un campus debe ser un espacio que inspire. Se impulsará la transformación de las instalaciones con criterios de **sostenibilidad y eficiencia energética**, apostando por energías renovables, mejoras en accesibilidad y nuevos espacios de aprendizaje como **aulas al aire libre y laboratorios multifuncionales**.

La urbanización del campus también se reforzará con más zonas verdes, mejores servicios y espacios diseñados para fomentar la convivencia y la creatividad.

4. Talento y Empleo para Retener Población Joven

El campus no solo debe atraer estudiantes, sino generar oportunidades para que se queden. Para ello, se fortalecerá la **empleabilidad y el emprendimiento**, creando conexiones directas con empresas locales y promoviendo programas de prácticas e inserción laboral.

Además, se garantizará una **plantilla docente y administrativa estable**, adaptada a las necesidades del campus y comprometida con su crecimiento.

5. Investigación y Transferencia de Conocimiento

La universidad debe ser un motor de innovación. Se potenciará la **investigación aplicada**, fomentando proyectos que generen impacto real en el Bierzo, desde la gestión forestal, las geotecnologías, hasta la salud digital.

Para ello, se impulsará la creación de **cátedras, laboratorios especializados y un centro de datos**, consolidando al campus como un referente en transferencia de conocimiento y colaboración con el tejido empresarial.

6. Un Campus Abierto al Mundo

La internacionalización es una oportunidad clave. Se fortalecerán los **intercambios y alianzas con universidades extranjeras en grados compartidos**, promoviendo la movilidad de estudiantes y profesores.

Además, se trabajará en la captación de **estudiantes internacionales** mediante programas específicos como el **“Proyecto de Vida”**, que facilita la llegada de alumnos junto a sus familias, contribuyendo a la dinamización del territorio.

7. Vida Universitaria Dinámica e Inclusiva

El éxito de un campus no solo se mide por su oferta académica, sino por la experiencia que ofrece a su comunidad. Se fortalecerá la **vida universitaria con actividades culturales, deportivas y de emprendimiento**, fomentando el arraigo y la participación estudiantil.

También se garantizará el acceso a **servicios de bienestar y apoyo psicológico**, reforzando el compromiso con una universidad inclusiva y abierta a la diversidad.

8. Comunicación Estratégica para una Mayor Visibilidad

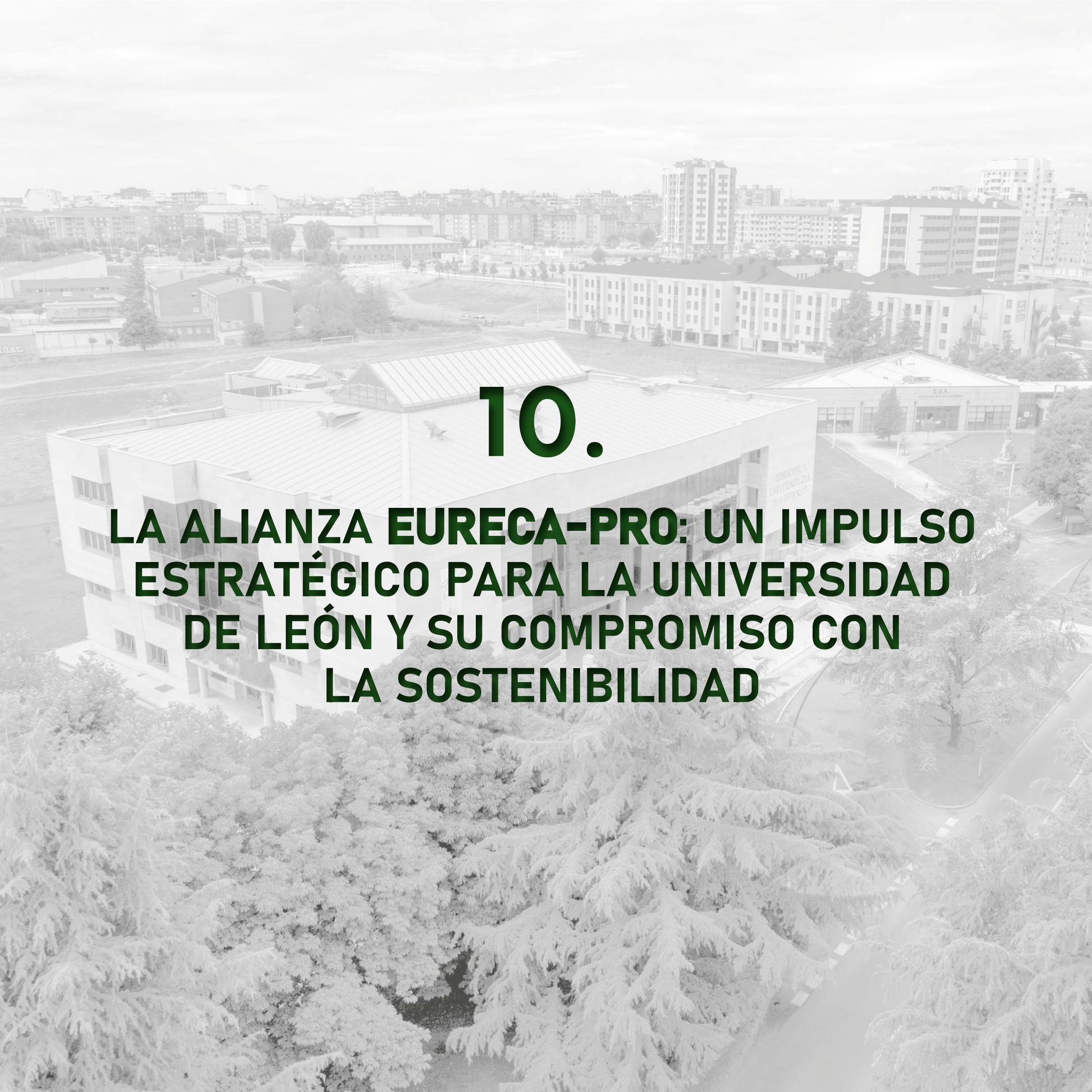
Un campus sin visibilidad es un campus sin oportunidades. Se consolidará un **equipo de comunicación propio**, con estrategias dirigidas a posicionar Ponferrada dentro del ecosistema universitario y atraer talento.

Asimismo, se implementará una **campaña de difusión de la oferta académica**, acercando el campus a estudiantes de secundaria y formación profesional, asegurando que Ponferrada sea una opción atractiva para su futuro académico.

El Campus de Ponferrada: Un Futuro con Identidad Propia

El **Campus de Ponferrada** es más que un centro de estudios. Es un espacio de oportunidades, innovación y transformación. Su integración en el **Plan Estratégico de la ULE** y su compromiso con la **Agenda 2030** garantizan un desarrollo sostenible y alineado con las necesidades de la comarca berciana, convirtiéndolo en un referente singular de universidad conectada con su entorno y con el futuro.





10.

**LA ALIANZA EURECA-PRO: UN IMPULSO
ESTRATÉGICO PARA LA UNIVERSIDAD
DE LEÓN Y SU COMPROMISO CON
LA SOSTENIBILIDAD**

**Al integrar la alianza
EURECA-PRO en su
estrategia institucional, la
ULE reafirma su compromiso
con la sostenibilidad, la
innovación y la cooperación
internacional, asegurando
un futuro más responsable
y conectado con las
necesidades del mundo
actual**



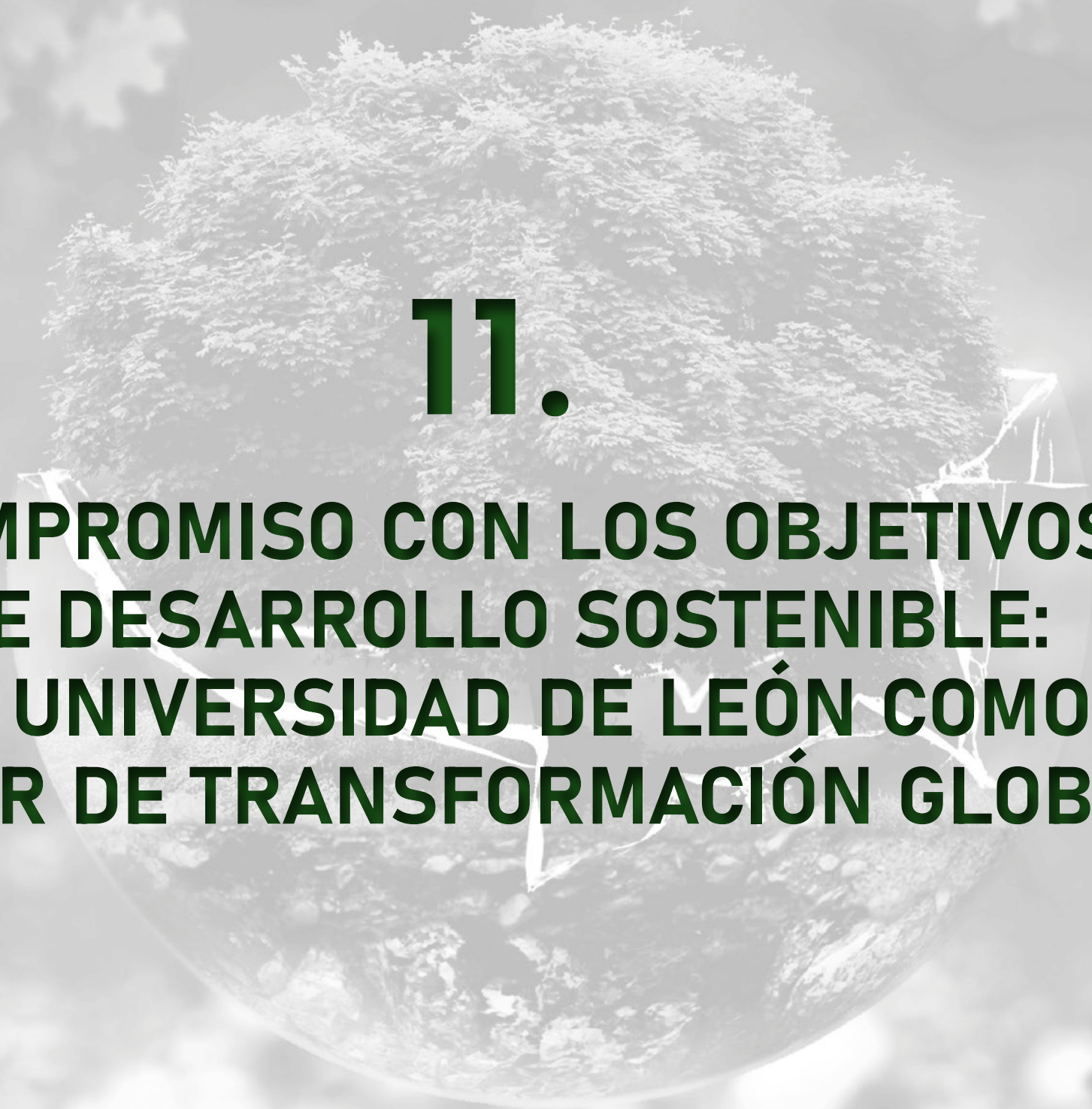
La Universidad de León (ULE) avanza hacia un futuro más internacional y sostenible con su integración en la Alianza EURECA-Pro (European University on Responsible Consumption and Production). Esta colaboración fortalece su posición en el ámbito académico y refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Dada su relevancia, es fundamental incluir EURECA-Pro en el Plan Estratégico para garantizar que su impacto trascienda las aulas y contribuya a un cambio real en la sociedad.

EURECA-Pro es una red de universidades europeas que trabajan juntas para impulsar la educación, la investigación y la innovación en torno al consumo y la producción responsables (ODS 12). Formar parte de esta alianza permite a la Universidad de León acceder a nuevas oportunidades de intercambio, colaboración y aprendizaje en el ámbito europeo. Los estudiantes, docentes e investigadores pueden beneficiarse de experiencias internacionales, mejorar su formación y participar en proyectos científicos con impacto global. Además, esta iniciativa promueve metodologías educativas innovadoras que preparan a los estudiantes para los desafíos del futuro, al tiempo que fomenta una cultura de sostenibilidad en la comunidad universitaria.

Esta alianza no es solo un proyecto complementario, sino un pilar fundamental del Plan Estratégico de la Universidad de León. Su participación en EURECA-Pro se traduce en acciones concretas para potenciar la internacionalización, fortalecer la investigación en sostenibilidad, transformar el campus con políticas ambientales responsables y modernizar los planes de estudio con enfoques interdisciplinarios y tecnológicos. Todo ello permite que la ULE avance hacia un modelo educativo más innovador y comprometido con la sociedad.

La vinculación de la Universidad de León con EURECA-Pro refuerza su alineación con la Agenda 2030 y su impacto en los ODS, en particular en la educación de calidad (ODS 4), la innovación y el desarrollo sostenible (ODS 9), el consumo responsable (ODS 12) y la cooperación internacional (ODS 17). Este enfoque no solo posiciona a la ULE como una institución académica de referencia, sino que también refuerza su responsabilidad social, formando a profesionales preparados para contribuir activamente a un mundo más sostenible.

En definitiva, formar parte de EURECA-Pro representa para la Universidad de León una oportunidad única para fortalecer su liderazgo en educación e investigación, ampliando su impacto a nivel global.

A conceptual image of a globe with a lush green tree growing out of the top, set against a background of soft-focus foliage. The globe is semi-transparent, showing the continents and oceans. The tree is dense and green, with its roots visible on the globe's surface.

11.

**COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
LA UNIVERSIDAD DE LEÓN COMO
MOTOR DE TRANSFORMACIÓN GLOBAL**

Compromiso
con el futuro: la
ULE como referente
en sostenibilidad e
innovación para el
cumplimiento de
los ODS

 OBJETIVOS **DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



En un mundo en constante evolución, las universidades desempeñan un papel fundamental en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles. La Universidad de León, como institución comprometida con el desarrollo del conocimiento y el bienestar de la sociedad, asume la responsabilidad de alinear sus estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Este compromiso trasciende las aulas y los laboratorios, proyectándose en cada una de nuestras acciones académicas, científicas y de gestión.

Desde la formación de futuros profesionales con una visión ética y sostenible hasta la generación de conocimiento que responda a los grandes desafíos de nuestro tiempo, la ULE se consolida como un agente de cambio que impulsa la innovación, la inclusión y la protección del planeta. La sostenibilidad, entendida en su triple dimensión –ambiental, social y económica–, se convierte en un eje transversal de nuestro modelo universitario, reforzando el impacto positivo en la comunidad local y global.

A lo largo de todo este Plan Estratégico de la Universidad de León se ha tenido en cuenta la integración de los ODS en todas sus áreas de actuación, desde la docencia hasta la investigación, la gobernanza y la gestión del campus. Nuestro enfoque no solo busca el cumplimiento de estos objetivos, sino también la creación de una cultura universitaria basada en la responsabilidad, la cooperación y la búsqueda de soluciones innovadoras. A través de alianzas estratégicas, proyectos interdisciplinarios y la implicación de toda la comunidad universitaria, reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad, la igualdad de oportunidades, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible.

El futuro de la Universidad de León está vinculado al futuro del planeta y de la sociedad. Por ello, avanzamos con determinación hacia un modelo universitario que no solo forma profesionales excelentes, sino también ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la transformación positiva de su entorno. La ULE quiere convertirse en un referente nacional e internacional del cumplimiento de la agenda 2030, aprovechando este Plan Estratégico que se convierte en una declaración de intenciones para impulsar y alinear los esfuerzos de toda la comunidad universitaria para lograr el mayor impacto posible en los ODS.

**La Universidad de León, un motor de cambio global:
formando profesionales, generando conocimiento
e impulsando un futuro sostenible alineado con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible**

12.
**SEGUIMIENTO Y CONTROL
DEL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN ESTRATÉGICO
2025-2030**





SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control del cumplimiento del Plan Estratégico 2025-2030 de la Universidad de León (ULE) es un componente fundamental para garantizar su ejecución efectiva y la consecución de los objetivos estratégicos planteados. Una vez concluido el proceso de elaboración del documento del Plan Estratégico e informado y aprobado por los órganos de gobierno de la Universidad, se inicia una nueva etapa tan importante como la anterior: la ejecución de las propuestas contenidas en el documento y su seguimiento y control.

La ejecución del plan debe ser un proceso dinámico y dimensionado al horizonte temporal fijado, que implique a todas las unidades y servicios de la institución y a toda la comunidad universitaria con el objetivo de conseguir una Universidad que progrese y se adapte a los retos del futuro.

Objetivos del Seguimiento y Control

Los principales objetivos del seguimiento y control son:

- Asegurar la correcta implementación de las acciones estratégicas.
- Evaluar periódicamente los resultados alcanzados frente a los indicadores establecidos.
- Identificar desviaciones y proponer medidas correctivas.
- Promover la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución del plan.
- Facilitar la adaptabilidad del plan ante cambios en el entorno universitario.

Estructura organizativa del Seguimiento y Control

Para una adecuada supervisión, se establecerá una estructura organizativa compuesta por los siguientes actores:

- **Comité de Seguimiento del Plan Estratégico (CSPE):** Organismo rector del seguimiento, compuesto por miembros del equipo de gobierno, representantes de facultades, institutos de investigación, personal administrativo y estudiantil y la Delegada para la Planificación Estratégica.
- **Oficina de Evaluación y Calidad:** responsable de recopilar datos, analizar indicadores y elaborar informes periódicos.
- **Comisiones Temáticas:** Equipos especializados por áreas estratégicas (docencia, investigación, internacionalización, sostenibilidad, etc.).
- **Delegada para la planificación estratégica:** Coordinará la recopilación de información y la medición del cumplimiento de los indicadores asociados a cada Objetivo Estratégico, consolidando la información obtenida y elaborando los informes preceptivos sobre su grado de cumplimiento.

Planes Directores y Estrategias de Implantación

La puesta en marcha de las propuestas contenidas en este documento deberá llevarse a cabo a través de los sucesivos planes directores que se desarrollarán con carácter anual, así como de los planes directores y estrategias de los propios Centros, unidades y servicios, todos ellos alineados con los ejes y líneas estratégicas del Plan Estratégico recogido en este documento.

Estos planes directores, con un carácter más operativo y ejecutivo, definirán los objetivos y acciones específicas a desarrollar a corto plazo, los recursos necesarios, así como los indicadores clave de rendimiento que permitirán evaluar su grado de cumplimiento y, por ende, hacer un seguimiento progresivo del nivel de logro alcanzado con la implantación del Plan Estratégico.

Periódicamente, desde los distintos Vicerrectorados se enviará a la Delegación para la Planificación Estratégica la información actualizada sobre los indicadores asociados a cada acción. El sistema de indicadores clave de desempeño se definirá alineándolo con los ejes estratégicos del plan.

Al inicio de cada año se realizará un ejercicio de consolidación y elaboración de un informe sobre el grado de evolución del Plan, propuestas de cambio o actualización, así como las acciones e indicadores correspondientes.

Metodología de Seguimiento

El seguimiento del plan se realizará a través de los siguientes mecanismos:

- **Reuniones trimestrales del CSPE** para evaluar avances y posibles ajustes.
- **Informes semestrales de seguimiento**, elaborados por la Oficina de Evaluación y Calidad de la ULE.
- **Panel de control digital**, que permitirá la consulta en tiempo real del estado de los indicadores clave.
- **Evaluaciones anuales**, que incluirán auditorías internas y encuestas a la comunidad universitaria que garanticen el grado de satisfacción y de cumplimiento.

Este documento no nace con la idea de permanecer inalterable, sino que, siguiendo el mismo espíritu que ha guiado su elaboración, será monitorizado permanentemente para implantar acciones de actualización y mejora que resulten de su evaluación periódica, bajo los principios de participación y transparencia. El seguimiento continuo del Plan Estratégico permitirá adecuarlo a las necesidades cambiantes, redimensionar esfuerzos y recursos y, en definitiva, hacer del Plan una herramienta útil para alcanzar la Visión definida para la Universidad de León.

**El
seguimiento
y control del Plan
Estratégico 2025-2030
es clave para su éxito. La
implantación de una estructura
de gobernanza eficiente, un
sistema de indicadores adecuados
y mecanismos de evaluación
periódica permitirá garantizar
su cumplimiento y realizar
ajustes cuando sea
necesario**

An aerial photograph of a university campus. The image shows several large, modern buildings with flat roofs and some with unique architectural features like circular or semi-circular sections. There are many trees scattered throughout the campus, particularly around the buildings and in open areas. A parking lot with several cars is visible on the right side. In the foreground, there's a paved area with some outdoor seating or a small event setup. The overall scene is a typical university environment.

13.

CONCLUSIONES





CONCLUSIONES

El Plan Estratégico 2025-2030 de la Universidad de León (ULE) traza una hoja de ruta ambiciosa que refuerza su papel como institución de referencia en educación superior, asegurando un impacto positivo tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en su conjunto. En su elaboración, fruto de un proceso participativo, se ha tomado como referencia la Agenda 2030 de Naciones Unidas, asegurando que las estrategias y acciones planteadas contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La ULE asume así su compromiso de alinear su docencia, investigación y gestión institucional con estos principios, promoviendo una universidad más equitativa, sostenible e inclusiva.

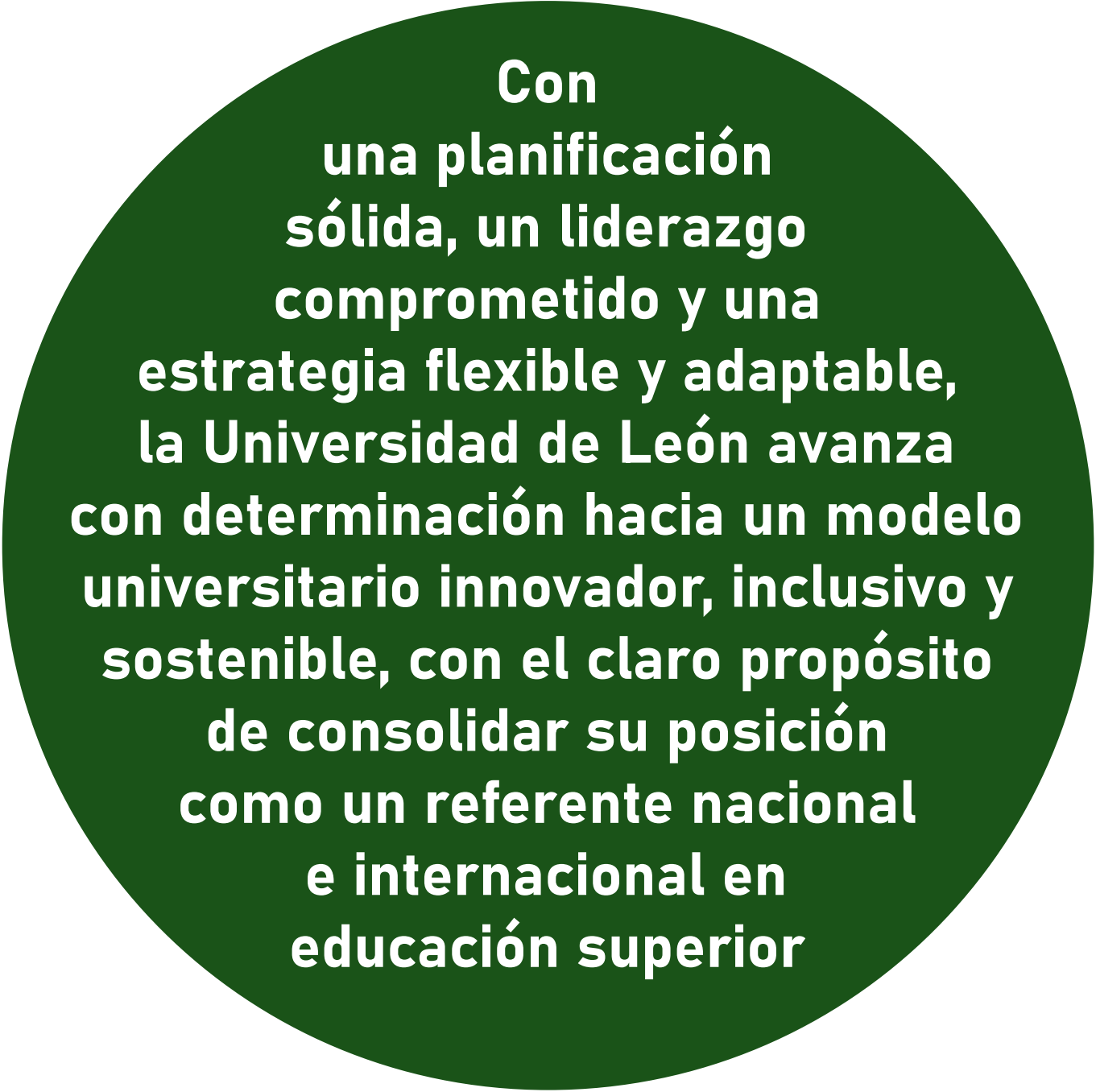
El éxito del Plan Estratégico dependerá no solo de su diseño, sino de su correcta ejecución. Para ello, es fundamental identificar tareas y procesos críticos, definir una estructura organizativa adecuada y contar con los recursos y capacidades necesarios para su implantación. Además, la existencia de una cultura institucional que respalde su aplicación será clave para garantizar su impacto. Para ello, se ha adoptado un modelo de gobernanza abierto y participativo, en el que la autonomía, la transparencia y la rendición de cuentas sean partes esenciales de la actuación de los órganos de gobierno. Sin un compromiso decidido del equipo rectoral y sin la implicación activa de toda la comunidad universitaria, será difícil alcanzar los objetivos establecidos. Por ello, se fomentará una gestión coordinada y un trabajo colaborativo entre todas las áreas de la universidad, asegurando que la estrategia se traduzca en acciones concretas con un impacto real y medible en la comunidad universitaria y en la sociedad.

Este Plan Estratégico ha sido concebido como un documento flexible y dinámico, capaz de adaptarse a los cambios y desafíos que puedan surgir en el entorno universitario y en la sociedad en general. La incertidumbre y la acelerada transformación del mundo exigen que la ULE mantenga una capacidad de respuesta ágil, revisando y ajustando sus estrategias para garantizar su efectividad en cada momento. Aunque algunos puedan argumentar que es difícil planificar en un contexto de constante cambio, la evidencia demuestra que las organizaciones con procesos estratégicos estructurados y documentados logran mejores resultados. En este sentido, la Universidad de León debe dedicar esfuerzos continuos a detectar oportunidades y amenazas, diseñar alternativas y evolucionar de manera constante para mantenerse en la vanguardia del sistema universitario español y europeo. La capacidad de adaptación y la respuesta estratégica serán esenciales para consolidar a la ULE como una universidad de alto rendimiento, alineada con las mejores prácticas internacionales y con un impacto significativo en su entorno.

Para garantizar su cumplimiento, el plan incorpora mecanismos de seguimiento y control, que permitirán evaluar el grado de avance de cada objetivo estratégico. Se establecerán indicadores de desempeño, revisiones periódicas y procesos de ajuste, asegurando que las estrategias se adapten a los cambios y se mantengan alineadas con las necesidades institucionales y del entorno. La ULE contará con un sistema de seguimiento que facilitará la toma de decisiones basada en datos, promoviendo la mejora continua y la optimización de recursos.

Por último, es fundamental destacar la necesidad de que el proceso de Dirección Estratégica tenga continuidad en el tiempo. Si bien se podría argumentar que en un entorno cambiante es difícil planificar a largo plazo, la realidad muestra que las universidades con procesos de dirección más formalizados tienden a ofrecer mejores rendimientos. Asimismo, resulta difícil que la Universidad pueda adoptar las mejores prácticas si estas no están documentadas y estructuradas. Por ello, la ULE debe mantener un esfuerzo continuo en la identificación de oportunidades y riesgos, en la creación de nuevas estrategias y en su propia evolución.

En definitiva, el Plan Estratégico 2025-2030 de la Universidad de León responde a los retos del presente con una visión de futuro clara y ambiciosa. A través de la excelencia académica, la generación y transferencia del conocimiento y el compromiso con la sociedad, la ULE refuerza su papel como motor de desarrollo, innovación y cohesión social. La implantación adecuada de este plan dependerá del compromiso y la participación de toda la comunidad universitaria: estudiantes, profesorado, personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como aliados estratégicos del sector público y privado y la sociedad en su conjunto.



**Con
una planificación
sólida, un liderazgo
comprometido y una
estrategia flexible y adaptable,
la Universidad de León avanza
con determinación hacia un modelo
universitario innovador, inclusivo y
sostenible, con el claro propósito
de consolidar su posición
como un referente nacional
e internacional en
educación superior**



**universidad
de león**

